

Ernesto Jacinto Ramirez Félix

Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los Docentes y Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

Asesor: Lic. Esteban Cifuentes Argueta



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, febrero de 2019

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- fue elaborado como requisito previo a la graduación del grado de licenciado En Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero de 2019

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	9
1.1.4 Situación económica	11
1.1.5 Vida política	12
1.1.6 Concepción filosófica	14
1.1.7 Aspecto de Competitividad	14
1.1.8 Lista de carencias	15
1.2 Análisis institucional	16
1.2.1 Identidad institucional	16
1.2.2 Desarrollo histórico	20
1.2.3 Los usuarios	23
1.2.4 Infraestructura	25
1.2.5 Proyección social	28
1.2.6 Finanzas	30
1.2.7 Política laboral	31
1.2.8 Administración	32
1.2.9 Ambiente institucional	35
1.2.10 Otros aspectos	38
1.3 Listado de carencias	39
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución comunidad avalada	39
1.5 Análisis institucional	41
1.5.1 Identidad institucional	41
1.5.2 Desarrollo histórico	44
1.5.3 Los usuarios	45
1.5.4 Infraestructura	47

1.5.5	Proyección social	50
1.5.6	Finanzas	52
1.5.7	Política laboral	53
1.5.8	Administración	54
1.5.9	Ambiente institucional	56
1.5.10	Otros aspectos	59
1.6	Listado de carencias	59
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	60
1.8	Priorización del problema	63
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad	64
Capítulo II: Fundamentación teórica		69
2.1	Elementos teóricos	69
2.1.1	Salud mental	69
2.1.2	Higiene mental	69
2.1.3	La salud emocional	69
2.1.4	La espiritualidad	70
2.1.5	La salud física	70
2.1.6	La importancia de la actividad física para la salud mental	71
2.2	Fundamentos legales	73
2.2.1	Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte, decreto número 76-97	73
2.2.2	Ley de alimentación escolar	77
2.2.3	Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2012, Panamá	80
Capítulo III: Plan de la acción o de la intervención		84
3.1	Tema o título del proyecto	84
3.2	Problema seleccionado	84
3.3	Hipótesis acción	84
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	84
3.5	Unidad ejecutora	85

3.6	Justificación de la intervención	85
3.7	Descripción de la intervención	86
3.8	Objetivos de la intervención	86
3.9	Metas	87
3.10	Beneficiarios	87
3.11	Actividades	88
3.12	Cronograma	90
3.13	Técnicas metodológicas	94
3.14	Recursos	94
3.15	Presupuesto	95
3.16	Responsables	95
3.17	Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	96
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención		98
4.1	Descripción de las actividades realizadas	98
4.2	Productos, logros y evidencias	101
4.2.1	Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos	103
4.3	Sistematización de la experiencia	148
4.3.1	Actores	148
4.3.2	Acciones ejecutadas	148
4.3.3	Resultados	149
4.3.4	Implicaciones	149
4.3.5	Lecciones aprendidas	149
Capítulo V: Evaluación del proceso		151
5.1	Evaluación del diagnóstico	151
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica	151
5.3	Evaluación del diseño del plan de acción o de la intervención	151
5.4	Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención	151
5.5	Evaluación Final	152

Capítulo VI: El voluntariado	153
6.1 Plan de acción realizada del voluntariado	153
6.2 Sistematización	164
6.3 Evidencias y comprobantes	166
Conclusiones	171
Recomendaciones	172
Bibliografía	173
E-grafía	174
Apéndice	175
Anexo	210

Resumen

El presente informe consta de varias actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado por el estudiante epesista, previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Este proyecto fomenta el cuidar de la salud física y mental a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, del departamento de San Marcos.

El consumo de drogas entre menores ha ido en claro aumento en las últimas décadas, de ahí la creciente preocupación por parte de los adultos, responsables de dichos menores. La educación es la mejor arma para luchar contra los peligros que acechan a los adolescentes. Sin embargo, dicha lucha se ve obstaculizada en gran medida cuando se habla de adolescentes ya que a esa edad su personalidad y su capacidad para ver los riesgos que dichas conductas tienen no están suficientemente desarrolladas. Además de la edad, tiene mayor magnitud la influencia de la amistad, el compañerismo, el entretenimiento, el reto, la subestimación y la baja autoestima de la juventud, que le permiten a un cierto grado de vulnerabilidad a incitarse en el consumo de drogas, alcohol, comidas procesadas o enlatadas, que un futuro provocan daños en la salud física y mental, involucrándose en los peligros, que por cierto se alejan de toda clase de deporte.

La educación, es uno de los métodos que ejerce un papel importante para el cuidado de la salud física y mental de los adolescentes, no simplemente con la teoría, sino acompañada de la práctica; dentro de ello, se debe desarrollar actividades con didáctica y la implementación de educación física con estudiantes en los centros educativos. Así mismo, dentro del proceso educativo, se debe realizar terapias psicológicas, para que la parte consciente reconozca los beneficios de la alimentación nutritiva, la práctica del deporte y erradicar el estrés que es parte de los problemas de la salud mente y problemas de la salud física. Es ahí, en donde se centra este informe de Ejercicio Profesional Supervisada, sobre la Salud física y mental como fortalecimiento a la educación.

Introducción

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, he tenido la oportunidad de realizar un proyecto social-pedagógico, como Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el cual se titula: “Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos”.

Este proceso se realiza como requisito previo a la graduación del grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, también como elemento significativo sobre la capacidad de un profesional de realizar estudios de la realidad educativa y administrativa del país, en donde se conoce su preparación académica con responsabilidad y ética profesional, atendiendo las necesidades del sistema educativo del país.

Este Ejercicio Profesional Supervisado se divide en seis capítulos los cuales se describen a continuación.

Capítulo I, Diagnóstico: Podemos encontrar toda la información del contexto del municipio en donde se realiza el proyecto y el análisis de las instituciones avalada y avaladora como tal. Esta información se obtuvo a través de la aplicación de diferentes técnicas de estudio y de recolección de datos, a base de ello se conoció la realidad de la administración, filosofía, pedagogía, infraestructura, cultura, idioma, salud y ocio de la población en diferentes campos de la vida, que con base a esa información se identificaron las deficiencias y carencias, posteriormente se problematizaron para plantear una hipótesis-acción que permitió conseguir el nombre del proyecto a ejecutar del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo II, Fundamentación teórica: Podemos encontrar la fundamentación teórica del proyecto, la cual nos ayuda a visualizar mucho mejor el panorama para dar solución al problema seleccionado. Éste, consiste en argumentar teóricamente al proyecto seleccionado para que este tenga una razón tanto legal como filosófica.

Capítulo III, Plan de acción: Encontramos el plan de acción que describe el título del proyecto, los objetivos, metas, actividades, cronograma, los recursos materiales y financieros entre otros. El plan de acción, procura una visión al futuro proyecto, así mismo como la guía a llevar de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Capítulo IV, Ejecución y sistematización del proyecto: En este capítulo se puntualiza el aprendizaje adquirido del Epesista durante todo el proceso de desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, así mismo se encuentra el módulo titulado “**Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos**”.

Capítulo V, Evaluación del proceso: En este capítulo se encuentran las evaluaciones del proceso de implementación de la propuesta del proyecto de cada etapa de Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo VI, El voluntariado: En dicho capítulo se encuentra la descripción del voluntariado. Este procedimiento se realiza en la plantación de 600 árboles en áreas deforestadas, así contribuir en la protección, rescate y sostenibilidad de la naturaleza, es elemento crucial dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Este Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutó en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Como una región con cierto grado de problemas y necesidades básicas del proceso educativo.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

↳ Localización:

La Coordinación Técnico Administrativo Sector número 1209.3, del municipio de Tajumulco, San Marcos, se encuentra ubicada en la 2ª. Calle entre 2da. y 3ra. Av. 2-49, Colonia El Maestro Zona 1, del municipio de Malacatan, departamento de San Marcos, cubre la bocacosta del municipio, lo cual, colinda y limita en el lado norte con aldeas del mismo municipio que se distingue por ser del altiplano, al sur con los municipios de Malacatan y San Pablo, al este con la cabecera departamental de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, al oeste con el estado de Union Juarez de la República de México.

↳ Tamaño:

Cubre un área de aproximadamente de 300 km², dista 37 kilómetros de la cabecera departamental y 302 km de la ciudad capital de Guatemala.

↳ Clima:

Posee clima variado, por sus características de bocacosta entre el altiplano y la costa de San Marcos. Particularmente la temperatura media anual es de 10° a 30° grados centígrados. En sí, es clima templado, en la época de invierno, el clima desciende de temperatura por las lluvias constantes y esto trae una problemática como deslizamiento de tierra acompañado de rocas, derrumbes y crecida de ríos. El clima templado beneficia la cosecha de café clasificado como de altura por su característica de garnudo, también en la cosecha de banano dulce de seda.

↳ **Suelo:**

El suelo que comprende la zona costera del municipio de Tajumulco es de tierras arcillosas o barreal, tierra negra y tierra arenosa. Además, “esta formada por rocas de carácter básico”¹, caliza e ígneas, formando estructuras como montañas rocosas.

↳ **Principales accidentes:**

Lo más relevante es el volcán, éste “se integra en la rama occidental de la Sierra Madre, su cumbre culmina a 4,220 metros de altura, lo que supone ser el punto más elevado de dicha Sierra y, a su vez, de Centroamérica”². Este volcán de Tajumulco, influye en las condiciones geográficas del sector ya que sus laderas como montañas y cerros, se asocian con la raíz o composición del volcán, que a base de ello genera problemática ambiental constante, que son las tormentas tropicales, sismos, deslizamientos, derrumbes con piedras y erosiones. A consecuencia de la acción humana, son la contaminación ambiental y deforestación, esto por la falta de una educación ambiental.

↳ **Recursos Naturales:**

La diversidad de recursos naturales es evidente al visitar este lugar, lo más destacado es la flora y fauna. La flora como café, banano, jocote, platano, chichicaste, mora, maguey, aliso, encino, eucalipto, palo blanco, guagua, guachipilín, montañas y cerros con hermosos bosques. Cuenta con una fauna variada como el venado, tigre, quetzal, hurraca, ardilla, armadillo, búho, pájaro carpintero, cenizote, chocoyo, codorniz, comadreja, conejo, coyote, culebra, gato de monte, gavilán, gavilancillo, guardabarrancos, lagartija, lechuza, mapache, murciélago, pisote, cuerpo espin, coche de monte, mono, rata, sanate, tacuazín, altuzá, tortolita, zopilote, zorrillo, cabra, cerdo, gallina, gato, oveja, perro, vaca, caballo y otros. También cuenta con clases de peces y cangrejos. Algunos de esto

¹ "Tajumulco." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.

² "Tajumulco." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.

elementos de la fauna, están en peligro de extinción u otros se han extinguido, ya sea por las acciones humanas como la caza inmoderada o la pérdida de su hábitat. Este sector posee una riqueza natural como el volcán de Tajumulco, cerros montañas que sus faldas emergen manantiales y fuentes de agua cristalina, que abastece a las comunidades, de ello ríos de gran magnitud que desembocan y alimentan en el océano pacífico.

↳ **Vías de comunicación:**

Se comunica a través de carretera de terracería de la cabecera municipal al entronque con la ruta nacional 12-N en la cumbre de Tuichán (9 km), y de ese lugar hacia el sudeste 28 km de asfalto a la cabecera departamental de San Marcos. “La carretera de terracería de la Coordinación hacia las comunidades es transitable en los meses de verano, pero con dificultad durante la época lluviosa. Algunas áreas de esta zona costera, sus carreteras están empedradas y otras en desarrollo, algo significativo de la población es que sus proyectos son autofinanciados y algunas recaudaciones por pago de vehículos que circulan en las vías. Esto mejora sus carreteras y ahorro de tiempo para el traslado de un lugar a otro”³. El transporte común son los Pik-up y motocicletas, que conforme a la mejoría de caminos están circulando Camionetas para el traslado de mercaderías y personas.

1.1.2 Composición social

↳ **Étnia:**

La sociedad del municipio y del sector educativo, en un 99% es de etnia u origen maya y 1% de la etnia ladina, la realidad lingüística consiste en que la población en un 85% su lengua materna es el mam y el 15% su lengua materna es el idioma español, que por sus características del bilingüismo un 96% de las personas son bilingües, o sea, dominan el idioma mam como L1 y el español como segunda lengua, pero, la enseñanza del idioma mam de los adultos a la niñez ha venido en

³ Recopilado por el Epesista: Ramírez, Ernesto. A través de la observación y entrevista a autoridades locales. Febrero de 2018.

decadencia, ya que se comunican en idioma español, incitándose a la falta de practica de la lengua materna. Algo trascendental, es que la población de etnia maya su vestimenta se esta perdiendo, en especifico por la juventud y la niñez, que de acuerdo a lo observado no usan el corte y el güipil, sino que usa ropa ladina como el pantalón, camisa y playera, cosa que no sucede con personas mayores. Asi mismo, la juventud nega su identidad, ya que afirman que son ladinos, mientras que son de descendencia maya.

↳ **Instituciones educativas:**

La mayoría de las comunidades cuenta con centros educativos del nivel preprimario y primario todas del sector oficial, mientras que un 35% de comunidades funcionan centros educativos del nivel medio, tanto por cooperativa, privada y nacional, además, por ser un sector educativo carece de educación superior, por lo que los aspirantes a la educación universitaria son obligadas a viajar a otros municipios vecinos o hasta la cabecera municipal de Tajumulco, que por la distancia y recorrido a eso centros universitarios, muchos se limitan a hacerlo.

Algunas informaciones importantes que se detallan a continuación⁴:

- a. En caso del nivel medio, del ciclo básico persiste la modalidad de telesecundaria como un sistema que se desarrolló años atrás como un programa experimental creado por acuerdo ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998 en un periodo de 5 años; con el acuerdo ministerial No. 675 de fecha 19 de agosto de 2003 y reglamento con acuerdo ministerial No. 1129 del 15 de diciembre de 2003 el modelo se consolida con la creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, además de la modalidad en mención, existen los Institutos Basicos por el Sistema de Cooperativa que en el sector educativo funcionan 2 y una institución educativa privada.

⁴ Informacion recopilada por el Epesista por medio de entrevista al Coordinador Técnico Administrativo sector No. 1209.3

- b. Los institutos nacionales de educación básica de telesecundaria sufren una problemática, ya que su sistema asocia el trabajo de un solo personal, eso influye en la calidad de aprendizaje de los estudiantes. Además, por la falta de personal docente y material didáctico no se desarrollan las áreas de aprendizaje según el currículo de forma eficiente y efectiva, como cursos de Hogar, Educación física, TIC y otros, por lo que repercute su preparación profesional y humana; así mismo, no cubre la estadística de jóvenes, a esa razón muchos no dan seguimiento al ciclo básico, en consecuencia, existe el abandono sobre el seguimiento de estudio.
- c. Del ciclo diversificado, son 2 instituciones educativas que ejercen el papel de preparar y dar egreso a profesionales en el ramo de la educación, una por cooperativa y una privada. A esa falta de instituciones educativas, genera escasez de profesionales en la región del municipio de Tajumulco.
- d. En la cabecera municipal existe una oficina de Comisión Nacional de Alfabetización, que sirve como sustento para erradicar el analfabetismo, esto cubre la educación de personas analfabetas del sector. Esto no atiende en un 80% de analfabetos de la región de Tajumulco, a base de eso persiste el analfabetismo en personas adultas.
- e. Existen los Centros de Aprendizaje de Tecnología -CAT- o academias de computación para la formación de estudiantes en el campo de la Tecnología. Esto es beneficiosa a un 50% de establecimientos de ciclo básico, en caso del nivel primario el 98% de las escuelas no reciben ese tipo de formación por lo que la niñez carece de preparación tecnológica.
- f. La Organización No Gubernamental "PDA Nuevos Horizontes" Vision Mundial, apoya el proceso educativo del sector, ya que apoya con personal docente, libros de texto y material didáctico, donde en realidad se necesitan los recursos en los centros educativos unitarios.
- g. Una realidad evidente es que las escuelas primarias en un 60% son escuelas unitarias o de multigrado, eso perjudica en la calidad de aprendizaje de los niños y un 40% de escuelas son gradadas.

En general el 90% de niños y niñas aptos a ingresar a las escuelas estudian el nivel primario, el 10% no asisten, por escasez de recursos económicos de padres de familia, falta de interés con la expectativa de emigrar a Estados Unidos de Norteamérica o inmigración a las fincas. Los adolescentes del 100% egresados del nivel primario, el 60% continúan el ciclo básico y el 40% lo abandonan, eso se da por falta de apoyo de padres, escasez de recursos económicos, emigración a Estados Unidos o México o por la falta de docentes en los Institutos de Telsecundaria. Ahora del ciclo básico al ciclo diversificado, del 100% el 15% siguen el ciclo diversificado y el 85% lo abandonan, del 100% que cerraron el nivel medio el 5% dan continuidad a las universidades cercanas y el 95% lo abandonan.

➔ **Instituciones de salud:**

La población es beneficiada en los cuidados de su salud, por el aporte de las instituciones estatales y privada, también por apoyo internacional, que son las siguientes:

- a. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- b. ONG “PDA Nuevos Horizontes” Vision Mundial
- c. Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos

Padres de familia, adolescentes y niños son beneficiados sobre la salud con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Centros de Atención Permanente ubicado en la cabecera municipal, éste tiene subsedes en las aldeas de la zona costera de Tajumulco como los Centros de Convergencia. Aparte del Ministerio de Salud Pública, apoya la ONG “PDA Nuevos Horizontes” Vision Mundial, con sede en la cabecera municipal de Malacatan, con patrocinio a niños y niñas que están inscritos y registrados en la organización, sufragando gastos de medicamentos y atención médica.

Apoya La Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, con capacitaciones y talleres sobre los cuidados de la salud. También proporciona materiales de cocina para la preparación sana de alimentación de las familias.

La infraestructura de los centros de convergencia, en algunas comunidades no cumple con la seguridad e higiene necesaria, ya que por la falta de proyectos por la municipalidad afecta a los medicamentos almacenados. “De acuerdo a lo cuestionado a los enfermeros que atienden a la población, sobre el apoyo recibido por parte del estado, manifiestan que es escasa las capacitaciones y falta de documentos teóricos sobre la salud. Algunas escuelas han solicitado capacitaciones y material de apoyo a los técnicos sobre la salud física y mental, pero este informa que carecen de materias como módulos sobre la salud física y mental⁵”.

↳ **Vivienda:**

Conforme el desarrollo humano, esta población en un 50% sus construcciones son hechas de madera con techo de lámina y el 50% las casas son de paredes de bloques y techo de concreto, esto por la emigración a los Estados Unidos de América, ya que un 15% de la población reside en el país americano y son padres, adolescentes y algunas madres de familia, que con trabajo envía dinero a sus familias y construyen de acuerdo a sus ingresos.

↳ **Lo cultural:**

La expresión cultural relevante en la vida humana, es la manifestación propia y concreta de las formas de vida, tanto sus valores, costumbres, tradiciones, gastronomía entre otros. Por lo que el 95% de la población son de descendencia a la cultura maya y el 5% son mestizos, pero los adolescentes y niños en la actualidad niegan ese origen histórico de la cultura y vida.

Esta población Tajumulqueño, su vivencia cultural se centra en su incomparable gastronomía en la preparación de platillos típicos como atol de elote, hierba en recado, tamales de elote cocidos en brasa y ceniza, mole de pollo y otros; su vestimenta se aprecia en las mujeres adultas y ancianas como el uso del corte multicolor y güipil unicolor con bordado en el cuello, acompañando su delantal, los

⁵ Información recopilada por el Epeista, por medio de instrumento de entrevista. Marzo de 2018.

hombres carece de traje típico; de las artesanías, se enfocan en la construcción de casas de madera con estilos únicos, así mismo de silas de madera.

Su enfoque espiritual o religioso se subdivide tanto el campo de la espiritualidad maya y la otra el cristianismo, “de los mayas algunas personas de tercera edad practican esa espiritualidad que son denominados “Chiman” y “Centro”, según las personas que son adivinos, curanderos y echizero⁶”, que de acuerdo al análisis personal que no son echizeros sino que en otros contextos del pueblo maya-mam se le llaman “Ajq’ij” o “Guías espirituales” entonces su rol es hacer el bien, siempre si alguna persona en particular se acerca a ellos y que proponen sus intenciones. También el 75% de la población centrada en la religión católica, y el 24% de la religión evangélica. Sus valores son la práctica de la solidaridad, cooperación, respeto, el valor de la palabra, lealtad y otros. Dentro de las tradiciones, la población organiza un viaje hacia el volcán Tajumulco, en devoción a los antepasados, para llegar a la cúspide cada año a quemar bombas y a efectuar ritos de la etnia Mam; durante el recorrido también se puede apreciar la especie *Rojasianthe Superba*, flor símbolo de Tajumulco. Solo las mujeres conservan la tradición de heredar a sus hijas el uso de traje típico.

Las más relevantes celebradas son: el 14 de febrero Día del Cariño, 20 de febrero Día de Tecún Umán, 25 de abril Día de San Marcos; Conmemoración de Semana Santa; 1 de mayo Día del Trabajo; 10 de mayo Día de la Madre, 17 de junio Día del Padre; la fiesta titular es del 28 de junio al 03 de julio, en donde el día principal es el 01 de julio en honor a la patrona del municipio Santa Isabel. También se celebra el 15 de septiembre Día de la Independencia, 1 de noviembre Día de Todos Los Santos, 7 de diciembre Día de la Quema del Diablo, Navidad y Año Nuevo en diciembre.

Algunas realidades de la cultura, es que existe la pérdida de la gastronomía típica del pueblo ya que la mayoría de las familias no lo practica, lo reemplazan por las comidas rápidas y procesadas, también la discriminación a la práctica de la espiritualidad maya, la falta de práctica de valores culturales y falta de uso del traje típico de la región por los adolescentes.

⁶ Información proporcionado por el señor Leonardo Pérez de 65 años de edad, a través de una entrevista, en el mes de abril de 2018.

↪ **Costumbres:**

En relación a costumbres y de acuerdo a las entrevistas realizadas, los más relevantes son los cumpleaños, la mayoría de familias celebran esas fechas con la preparación de comida, piñatas y pasteles, también la preparación de atol de elote esto lo hacen en la primera cosecha de maíz, otra de las costumbres es la conmemoración de Semana Santa con la preparación de panes con café y comida, el cual cada familia invita a sus allegados para convivir. En las fiestas de fin de año, la mayoría de familias viaja a la orilla de ríos para convivir y pasar un descanso. La costumbre de este pueblo, también se basa sobre las fiestas patronales de cada comunidad, basados en el cristianismo.

1.1.3 Desarrollo histórico

↪ **Primeros pobladores:**

“Según los registros históricos, la palabra Tajumulco tiene su origen en el vocablo Mam y sus raíces etimológicas: Taj: pegado o junto a otra cosa – Xomulli: esquina o punta – Co: dentro. Que en su conjunto significaría “pegado o al pie de una cosa” Según los editores de “El Sol de San Marcos” en su edición No. 54, la antropóloga John Osborne, afirmaba que el verdadero nombre del Volcán era “Mamejuyu” que en el dialecto Mam significa: Colina o monte de nuestros antepasados o Colina de nuestro antiguo pueblo.

La fundación del municipio de Tajumulco se remonta desde el tiempo de la colonia, la fecha exacta de la fundación del poblado de Tajumulco es incierta, porque en los archivos de la Municipalidad sólo existe el título de propiedad firmada por el General Justo Rufino Barrios con fecha 7 de mayo de 1885, donde hace constar el otorgamiento del terreno que conforma el Municipio de 898 caballerías, 12 manzanas y 4,166 varas cuadradas a favor del pueblo de Santa Isabel, que en la actualidad se conoce como Tajumulco.

“El municipio de Tajumulco anteriormente fue conocido como Santa Isabel Tajumulco, ignorándose a la fecha porque le cambiaron el nombre y se dio por llamarle Tajumulco únicamente. Según acuerdo gubernativo del 19 de junio de

1901, se otorga el título de propiedad de sus parcelas a los vecinos que habitan el Municipio.” No se ha podido hasta ahora obtener el documento por el cual Tajumulco dejó de pertenecer al corregimiento de Quetzaltenango.

↳ **Sucesos importantes:**

Algo importante en esta región, es la entrega de expediente al Organismo Legislativo de dos comunidades que gestionan su independencia del municipio de Tajumulco, en convertirse en nuevos municipios. Este depende de los 105 en el Congreso de la República de Guatemala para la emisión de dictamen favorable, las comunidades son Pueblo Nuevo y Toquian Grande, ya que ambas han gestionado desde la municipalidad, con el aval y aprobación de la Gobernación departamental de San Marcos. Con la resolución definitiva del congreso, alguno de las aldeas mencionadas se convertiría en nuevo municipio del departamento. Esto surge por las condiciones geográficas del municipio y la distancia a recorrer para llegar a la cabecera municipal y por la falta de acceso, que en años anteriores las personas y autoridades comunitarias caminaban de 5 a 6 horas a pie hasta el municipio. Con esta gestión facilitaría el desarrollo de la población, las comunidades, por lo que evitarían el riesgo y las distancias largas a recorrer.

↳ **Personalidades presentes y pasadas:**

De los líderes presentes figuran el señor Encarnacion Chilel Ramos de la aldea Toquián Grande, que por su gallardía y liderazgo ha incidido en la gestión a que la aldea se convierte en municipio. Otra personalidad es el profesor Erasmo Ismael Ramos actual Alcalde Municipal que por su apoyo en la gestión de proyectos de infraestructura y educación a la zona costera de Tajumulco abre el camino al desarrollo del pueblo.

Las personalidades pasadas, son el señor Vitelio Chilel alcalde municipal en el periodo 2012 a 2016, es una persona que presto el desarrollo a las comunidades necesitadas con proyectos de infraestructura, educación y salud.

↳ Lugares de orgullo local:

El eminente es la belleza del volcán de Tajumulco, este “se integra en la rama occidental de la sierra madre, su cumbre culmina a 4,220 metros de altura, lo que supone ser el punto mas elevado de dicha sierra y, a su vez, de Centroamerica⁷”. Este volcán, influye en las condiciones geográficas del sector ya que sus laderas como montañas y cerros, se asocian con la raíz o composición. Así mismo, el cerro Xolwitz y Tuiquinque son de orgullo tajumulqueño, también las cataratas de la Igualdad que al pie emergen aguas termales, que son de atractivo turístico.

1.1.4 Situación económica

↳ Comercialización:

Por su situación climatológica, básicamente se sustenta en la producción de café de altura y banano amarillo, el café lo comercializan a través de la Asociación Nacional de Café ANACAFÉ, que en algunos casos productores lo vende en forma individual en los municipios de Malacatan y San Pablo, San Marcos. Otros comercios son frijol negro, güisquil, caña de azúcar, yuca, maíz, también producen todo tipo de madera como tabla, parales y otros. Su producción artesanal incluye piedras de moler, canastos de caña brava y tejidos, candelas y diferentes muebles, la transacción del banano y los demás productos se realiza en los mercados de Malacatan, San Pablo, El Carmen Malacatan y en la Cabecera municipal de Tajumulco.

↳ Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población:

“La producción agropecuaria de Tajumulco incluye maíz, frijol, café y producción artesanal como piedras de moler, canastos de caña brava y tejidos⁸”, además, la producción de madera, cultivan y cosechan yuca, caña de azúcar, banano, platano. Estas actividades son los medios de trabajo de familias y personas en particular, obteniendo un ingreso económico para su sobrevivencia. Además de

⁷ "Tajumulco." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.

⁸ Diccionario Municipal de Guatemala, 2001

la producción agropecuaria, influye la albañilería, comercios de consumo básico, venta de combustible ilegal, entre otros, catalogando como un trabajo informal. Estas actividades generan una situación económica poco sostenible y sustentable.

A esa situación, origina la migración de las familias a las fincas cafetaleras cercanas y en los Estados Unidos como medio para sobresalir de la pobreza y generar un alto porcentaje de ingresos económicos.

↳ **Medios de comunicación:**

Conforme al avance de la tecnología y las posibilidades económicas de familias, el medio de comunicación usado es el internet por medio de los teléfonos móviles, además tabletas y computadoras. Con estos recursos, con base a internet, usan las redes sociales para comunicar con familias, amigos y vecinos. Pero el uso de esta tecnología afecta la relación interpersonal de la población por el abuso a las mismas. Incluyen también las llamadas telefónicas y mensajes de texto.

↳ **Servicios de transporte:**

Por las condiciones geográficas del sector como laderas, barrancos, cerros y el mal estado de carreteras o vías de acceso, dificulta el transporte de personas y mercadería en forma adecuada y cómoda. El medio de transporte común son Pik-up y motocicletas, que por sus características le es fácil circular en las vías, conforme el desarrollo y mejoramiento de algunas carreteras, ahora circulan camionetas con motores reforzadas para poder circular en dichas carreteras, que en invierno dejan de circular.

1.1.5 Vida política

↳ **Organizaciones de poder local:**

El poder local está organizado y coordinado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, seguido por las Alcaldías Comunitarias, electos por la asamblea, estos velan por el desarrollo, el bien común y calidad de vida de los

habitantes de la comunidad en específico. De los COCODES se organizan en la cabecera municipal para conformar el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para velar el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus necesidades, problemáticas y expectativas. Posterior a esas organizaciones esta la Municipalidad como el gobierno del pueblo.

↳ **Agrupaciones políticas:**

El sistema político, centrado en conformación de diferentes agrupaciones, para la planificación de proyectos y actividades en beneficio del pueblo. Dentro de las agrupaciones están los Partidos Políticos, Comites Cívicos y Organizaciones No Gubernamentales. De los partidos políticos están el Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, Unidad Nacional de la Esperanza UNE, Partido TODOS, Partido FCN-NACION, Partido Patriota, Compromiso Renovacion y Orden CREO, Partido Unionista entre otros. Estas agrupaciones, todos con el fin de llegar al poder y gobernar al pueblo, así administran los bienes y disponen de proyectos de infraestructura, salud, educación, seguridad y desarrollo humano.

↳ **La organización de la sociedad civil:**

La sociedad se organiza para atender sus necesidades y lograr sus expectativas para el bien común, en primera instancia está los grupos religiosos, subdivididos en católica y evangélica. Organizados también como Organizaciones no Gubernamentales que surgen desde las comunidades a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo “COCODE”, alcaldías comunitarias y en colectivo los Consejos Municipales de Desarrollo “COMUDE” y asociación de Taxistas-Asociados a las empresas privadas están: Cooperativa ACREDICOM es mi COOPE, Asociación Nacional del Café “ANACAFE” y PDA Nuevos Horizontes Visión Mundial.

De igual manera influyen las organizaciones públicas como: Juzgado de Paz, Comité Nacional de Alfabetización “CONALFA”, Centro de Atención Permanente del Ministerio de Salud y las Coordinaciones Técnica Administrativa de Educación.

↳ **El gobierno local:**

Conformado mediante elección popular, que se desarrolla cada cuatro años, por lo que la municipalidad es el gobierno del pueblo, que se integra de la manera siguiente: Alcalde municipal, tres síndicos, cinco concejales, un primer concejal suplente, un segundo concejal suplente y un síndico suplente. Actualmente el alcalde municipal de Tajumulco es el profesor Erasmo Ismael Ramos electo con participación en el Partido Patriota.

↳ **La organización administrativa:**

Dentro de la administración, fungen otras dependencias en la municipalidad para atender la demanda y necesidad de la población, entre ellas: Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Oficina Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud, Jefatura de la Policía Municipal, Coordinación de Servicios Públicos, Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y otros.

1.1.6 Concepción filosófica.

La filosofía de la población se centra en un 99% del credo cristianismo, lo cual subdivido en católicos y Evangélicos. El 1% de la población practican la espiritualidad maya, esto lo desarrollan en forma privada ya que sufren de exclusión por las demás religiones, que en algunos momentos asisten en cerro para celebrar ritos o peticiones. El cristianismo es el elemento importante en la vida del ser humano en donde meditan y agradecen al Dios Jesucristo. Dentro de sus valores, principios y conocimientos, se enfoca en el desarrollo individual y colectivo a través de la responsabilidad, cooperación, solidaridad y respeto.

1.1.7 Aspecto de Competitividad

Estas son las instituciones que sirven, atienden y cubren las necesidades de las comunidades, personas individuales y centros educativos:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Centros de Salud en la cabecera municipal, que en las comunidades los Centros de Convergencia, le compete velar por el cuidado de la salud y el ambiente.
- Registro Nacional de las Personas “RENAP”, su función principal es el registro de la población en general, a través de las inscripciones, certificaciones y extensión de Documentos Personales de Identificación.
- Ministerio de Educación como ente encargado de velar y disponer de educación pública a los niños, jóvenes y adultos. Esto lo hace a través de las escuelas e institutos.
- Asociación Nacional del Café “ANACAFE”, esto cubre el comercio de café en pergamino de los caficultores, por lo que genera la fuente de ingreso económico de la población.
- PDA Nuevos Horizontes “Visión Mundial”, organización que apoya la educación, salud, proyectos de infraestructura de comunidades, niños, adultos y personas de la tercera edad.

1.1.8 Lista de carencias

- Migración de familias a fincas o al país de Estados Unidos.
- Falta de trabajo fijo a la población.
- Pérdida de la gastronomía típica del pueblo.
- Discriminación a la práctica de la espiritualidad maya.
- Falta de práctica de valores culturales.
- Falta de uso del traje típico de la región por los adolescentes.
- Carencia de módulos sobre la salud física y mental.
- Carencia de educación tecnológica de niños y jóvenes.
- Falta de personal docente en los Institutos Básicos de Telesecundaria.
- Falta de material didáctico y pedagógico en escuelas e institutos.
- Existe el abandono escolar por adolescentes.
- Falta de práctica de la lengua materna por adolescentes.
- Desconocimiento a la identidad étnica y cultural.

- ☞ Falta de educación ambiental, por animales en peligro de extinción, contaminación y deforestación.

Datos identificados en el diagnóstico y algunos extraídos en la municipalidad del municipio.

1.2 Análisis institucional

Institucional (identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, otros aspectos).

1.2.1 Identidad institucional

↳ Nombre

Coordinación Técnico Administrativo Sector Número 1209.3, zona costera Tajumulco, San Marcos.

↳ Localización geográfica

La Coordinación Técnico Administrativo Sector Número 1209.3 se encuentra ubicada en la 2ª. Calle entre 2da. y 3ra. Av. 2-49, Colonia El Maestro Zona 1, del municipio de Malacatan, departamento de San Marcos.

↳ Visión

“A través de un proceso de gestión planificada y organizada prestar servicios educativos esenciales de manera eficaz por medio de las instituciones educativas estatales y privadas que estén bajo su jurisdicción fortaleciendo el desarrollo integral del municipio”.

↳ Misión

“Transformar el sistema educativo nacional en forma participativa, en cumplimiento de los acuerdos de paz, en el marco del proceso de la Reforma Educativa y del

Pacto de Gobernabilidad. Transformar participativamente el sector educación y el sistema educativo nacional para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada”.

↳ **Objetivos**

Generales

- a. Coordinar la ejecución de las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del MINEDUC, en adaptación a las características del contexto departamental y municipal.

Específicos

- a. Gestionar la mayor cantidad de proyectos educativos para promover el desarrollo social cultural, económico, productivo y de infraestructura física en coordinación con el MINEDUC y el gobierno central.
- b. Promover la participación y comunicación abierta entre autoridades municipales, comunales como Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- y población rural para el desarrollo educativo de sus comunidades.
- c. Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- d. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos.
- e. Promover la creación de nuevas alternativas destinadas a la satisfacción de necesidades y problemas educativos.

↳ **Principios**

- **Educación Bilingüe Intercultural.** Fortalecer la educación bilingüe intercultural de acuerdo a la realidad sociocultural del municipio.

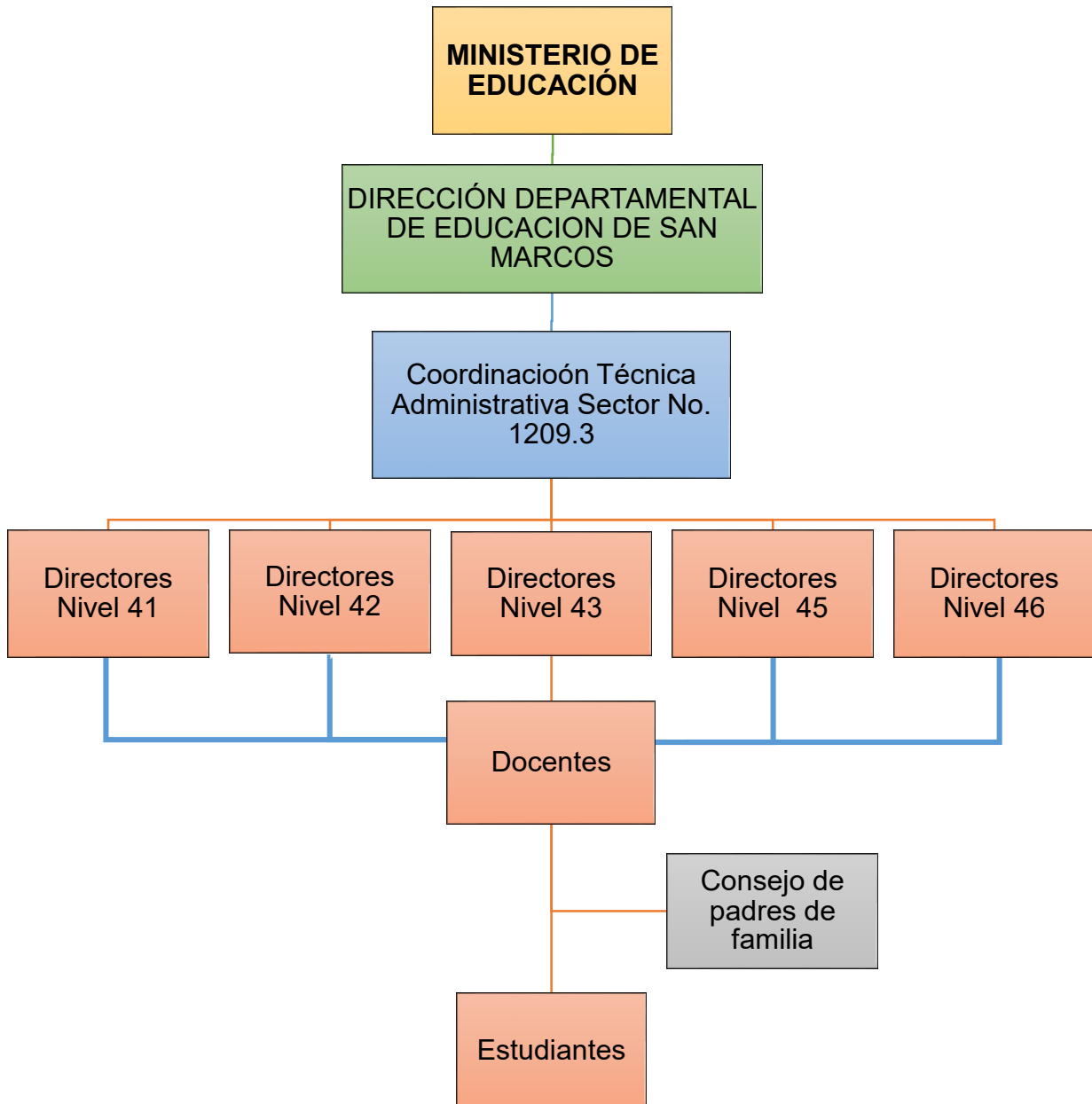
- **Equidad.** Fortalecimiento de la identidad cultural propia de cada uno de los grupos étnicos que conforman el municipio de Tajumulco, dar a cada habitante lo que en materia de educación corresponde.
- **Honradez.** Actuar con integridad moral en todas las acciones que las autoridades educativas municipales desarrollen. Además, velar por que se dé la educación de acuerdo con las exigencias del ministerio de educación.
- **Capacidad.** Redefinir los sistemas de capacitación al personal para brindar un mejor servicio.
- **Austeridad.** La administración del presupuesto de la Supervisión Educativa No.1209.3 Tajumulco, San Marcos, se hace de manera eficiente y eficaz, dejando los gastos suntuosos y superfluos.
- **Justicia social.** A través de equidad educativa y permanencia escolar.
- **Calidad educativa.** Avanzar hacia una educación de calidad.

↳ **Valores**

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Empatía.
- Compromiso
- Tolerancia
- Generosidad
- Honradez
- Respeto
- Solidaridad
- Paz
- Equidad

↳ Organigrama

**Estructura Organizacional de la Coordinación Técnica Administrativa Sector
Número. 1209.3 Zona Costera, Tajumulco, San Marcos.**



↳ **Servicios que presta**

Atención a la administración y docencia educativa, con acompañamiento a las actividades pedagógicas y de gestión.

1.2.2 Desarrollo histórico

↳ **Fundación y fundadores**

La Coordinación Técnico Administrativo del Sector No. 1209.3 del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, fue creada y fundada desde los años 1985 por la necesidad de cubrir la zona costera del municipio y por el crecimiento de la población estudiantil para dar una mejor cobertura y calidad educativa. El primer supervisor fue el Licenciado Ángel Leonel López Barrios el cual desempeño eficientemente sus labores técnico administrativo, posteriormente asume el cargo el profesor Ismael Erasmo Ramos Pérez quien realizo un trabajo muy eficiente. Actualmente se encuentra al frente de la institución el Licenciado Alberto Antonio Ortiz Monzón desempeña el cargo de Coordinador Técnico Administrativo y lo hace de la mejor manera. Actualmente atiende a 250 maestros y maestras de los diferentes niveles del sector oficial, por lo que se hace muy importante e indispensable para el desarrollo educativo de la comunidad educativa de la zona costera del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

↳ **Épocas o momentos relevantes**

Según registros, esto surgió con la política de descentralización y cobertura del Sistema Educativo Nacional, impulsado por el Ministerio de Educación. Además, tuvo auge por las negociaciones de los Acuerdos de Paz en el año 1996.

↳ **Personajes sobresalientes**

De los personajes, sobresale el Profesor Erasmo Ismael Ramos que por su liderazgo durante su período en la Coordinación Técnico Administrativo actualmente es el Alcalde Municipal de Tajumulco.

También el Licenciado Alberto Antonio Ortíz Monzón, actual Coordinador Técnico Administrativo, es una persona de administrar y seguir sus pasos, ya que es docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Retalhuleu.

↳ **Memorias**

El Licenciado Alberto Antonio Ortíz Monzón es quien dirige la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 desde el año 2006 hasta la fecha, ya que por su responsabilidad y gallardía en la planificación, dirección, promoción y supervisión del proceso educativo de este sector, es el único que ha permanecido al frente, aunque la Dirección Departamental de Educación a delegado a otros coordinadores pero desisten por la única razón de las condiciones geográficas y distancia de las comunidades de la zona costera de Tajumulco, ya que son hostiles.

↳ **Anécdotas**

Hace 27 años atrás, el municipio no contaba con Coordinación Técnico Administrativo, ya que el proceso de coordinación y supervisión educativa estaba organizado por regiones o sectores del departamento con sede en la Dirección Departamental de Educación, el cual, los directores y docentes viajaban para realizar cualquier trámite administrativo. Otra anécdota, es la instalación de la oficina de Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 en la cabecera municipal de Malacatan, esto fue por petición de docentes y directores que trabajan en la zona costera de Tajumulco, ya que por la mala condición y ubicación geográfica de esta zona, la distancia, el tiempo a recorrer a pie son largas y falta de acceso para llegar a la cabecera municipal, son las causas, entonces la DIEDUC instaló la oficina en Malacatan por el acceso de las comunidades, que fue en el año 2000.

↳ **Logros alcanzados**

- ⊕ Apertura de educación del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural.

- Gestión e implementación de becas a niños y niñas a través de ONGs.
- Bolsas de estudio
- Implementación de nivel medio, ciclo diversificado en la zona.
- Gestión e implementación de escritorios.
- Implementación de tecnología en el aula.
- Ejecución de proyectos de infraestructura.
- Gestión de servicio docente.

↳ **Estadísticas**

Cubre una estadística de 250 maestros, en el renglón 011, 021, 022, 029 y plazas municipales. Asi mismo, cubre la siguiente cantidad de centros educativos, tanto estatales, por cooperativa y privadas:

No.	Cantidad	Centro educativo
1	54	Escuela Oficial Rural Mixta
2	54	Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe
3	25	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
4	2	Instituto Nacional de Educación Basica
5	1	Instituto Nacional de Educación Diversificada
6	2	Instituto de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa
7	1	Instituto de Educación Diversificada por el Sistema de Cooperativa
8	1	Colegio Privado de Educación Básica y Diversifacada

↳ **Fotografías**



1.2.3 Los usuarios

↳ Procedencia

De los usuarios, proviene de las escuelas, institutos y colegios de las comunidades de la zona costera del municipio de Tajumulco. Que son los directores, docentes, padres y madres de familia, consejo de padres de familia. También, provenientes de municipios aledaños y de la cabecera departamental como delegados de la Dirección Departamental de Educación y Técnicos de apoyo.

↳ Estadísticas anuales

Estos son los datos estadísticos de las instituciones educativas que atiende la Coordinación de los niveles preprimario, primario, medio del ciclo básico y diversificado.

No.	Centros Educativos	Cantidad
1	Escuela Oficial Rural Mixta	54
2	Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe	50
3	Centro Oficial de Parvularia	4
4	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundario –INEBTEL-	25
5	Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-	2
6	Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED-	1
7	Instituto de Educación Básica por Cooperativa	2
8	Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa	1
9	Colegio Privado de Educación Básica y Diversificada	1
Total		139

Del personal docente y administrativo en general de todos los renglones, son los datos estadísticos siguientes:

No.	Renglón	Cantidad
1	011	140
2	021	45
3	022	15
4	029	10
5	Contrato Municipal	40
	Total	250

↳ **Las familias**

Como usuarios, los padres y madres de familia son elementos importantes del proceso educativo. Para conocer el rendimiento escolar de sus hijos en los centros educativos y por políticas del Ministerio de Educación conforman la Organización de Padres de Familia para tener el acercamiento sobre los resultados de su aprendizaje, además velar el buen uso de los recursos económicos asignados a cada niño inscrito. Por eso, tiene la relación y el acercamiento a la coordinación, aparte de una obligación, sino como responsabilidad y derecho.

↳ **Condiciones contractuales**

La institución carece de las condiciones contractuales.

↳ **Usuarios-institución**

- Coordinador Técnico Administrativo
- Directores
- Docentes
- Padres y madres de familia
- Organización de padres de familia
- Estudiantes
- Técnico de Servicio de Apoyo

↳ Tipos de usuarios

➤ Usuarios directos

Corresponde al recurso humano que se relaciona de forma constantes con esta institución, lo cual son: Coordinador Técnico Administrativo, Directores y Docentes.

➤ Usuarios indirectos

Son usuarios con poco enlace con la Coordinación, entre ellas están: Padres y madres de familia, Estudiantes, Organización de padres de familia y Tecnico de Servicio de Apoyo.

↳ Situación socioeconómica

Son financiados por el Ministerio de Educación, además no recibe ayuda económica de parte de otra institución.

↳ La movilidad de los usuarios

Para el traslado de usuarios, comúnmente los directores, docentes, padres de familia y estudiantes lo hacen a través de los medios de transporte como Pik-up, motocicletas y camionetas. En caso del Coordinador, Técnico y otras personalidades lo hace por medio de Camioneta, microbús y mototaxis.

1.2.4 Infraestructura

La instalación es un espacio en regular condición, porque es reducido y no abastece a todos los recursos materiales y documentos administrativos. Además, es alquilado, que corresponde al Instituto Nacional de Educación Básica de Malacatán, San Marcos.

↳ **Locales para la administración**

Actualmente la Coordinación Técnico Administrativo carece de edificio propio, por lo que es obligado a alquilar un local del Instituto Nacional de Educacion Basica de Malacatan, San Marcos, para el desarrollo de actividades de administración. Es una oficina con techo de lámina y paredes de blok.

↳ **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

El local en donde funge, es apto al trabajo individual del Coordinador Técnico Administrativo, pero a otros usuarios genera mucha incomodidad por su magnitud.

↳ **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

Se carece de la instalación.

↳ **Áreas de descanso**

Es una situación precaria para el descanso, ya que solo alquila un local con fines del que hacer administrativo.

↳ **Áreas de recreación**

No existe espacio para la recreación de usuarios.

↳ **Locales de uso especializado**

Déficit de local para esas actividades.

↳ **Áreas para eventos generales**

Carece de esa área, por lo que se alquila salón cuando sea necesario o cuando el caso amerita.

↳ **El confort acústico**

La contaminación auditiva en las instalaciones de esta coordinación provocado por todo tipo de vehículos esta ausente, porque se encuentra retirada de vías de transporte, entonces los usuarios disfrutan su estancia y cualquier labor de forma tranquila.

↳ **El confort térmico**

La temperatura es uno de los elementos naturales que afecta el desarrollo de cualquier actividad afin a la educación y administración de forma cómoda, que por su ubicación es en la zona costera del departamento, la temperatura es calurosa que el promedio es de 25° a 30° al dia, la falta de ventiladores y aire acondicionado perjudica dichas actividades.

↳ **El confort visual**

El ambiente es muy agradable y afectivo en relación a la iluminación, la local cuenta con ventanas amplias y láminas transparentes que reciben la luz solar, asi se trabajan todas las actividades del Coordinador.

↳ **Espacios de carácter higiénico**

La situación del espacio es higiénica, es decir, la instalación se barre de forma constante, pero falta de orden en documentos, libros, papeles u otros objetos. Esto provoca la presencia de bichos, cucarachas y arañas. Entonces no es amigable el alboroto de documentos.

↳ **Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes)**

Por su condición de alquiler, cuenta con algunos servicios básicos, entre ellas electricidad, drenaje y agua potable. En caso del servicio telefónico, el Coordinador sufraga sus gastos, del agua se abastece del servicio público del edificio donde algunas se carece del vital líquido, servicio fax lo han remplazado por el internet o correo electrónico. Con estos servicios funciona la coordinación.

↳ **Área de primeros auxilios**

Es una de las necesidades, este carece de primeros auxilios por la falta de recursos económicos, en caso de emergencias acuden los usuarios con bomberos o puestos de salud.

↳ **Política de mantenimiento**

A través de la gestión, colaboración y unidad del magisterio, para el mantenimiento de la oficina tanto en la reparación del techo, puertas, servicio de electricidad entre otros.

↳ **Área disponible para ampliaciones**

Particularmente no posee terreno propio para la ampliación correspondiente. Además, solo esta alquilado el local.

↳ **Áreas de espera personal y vehicular**

Se carece de un área específico para espera del personal y vehicular, cuando la fluencia de usuarios son pocos, esperan dentro de la oficina en caso que sea mayor lo hacen al corredor del mismo, de los vehículos lo hacen en la calle o parqueos privados.

1.2.5 Proyección social

↳ **Participación en eventos comunitarios.**

Se involucra a través de solución de problemas educativos asociado con la comunidad. Así mismo, en la elección de Consejo de la Organización de Padres de Familia de los centros educativos oficiales, programa reuniones y apoya en la gestión de proyectos en beneficio de la escuela y comunidad. Participan en la inauguración, apertura y cierre de algún evento trasdental sobre el proceso educativo.

↳ **Programas de apoyo a instituciones especiales.**

Interviene a través de la implementación y control de los programas de apoyo del Ministerio de Educación, incluye Bolsas de estudio (becas) a estudiantes con necesidades especiales y de bajo recurso económicos.

↳ **Trabajo de voluntariado.**

Lo hace cuando las condiciones económicas, de tiempo y espacio, son viables para intervenir con apoyo mutuo a las necesidades de la población del sector, además se solidarizan con familias con situaciones inhumanas.

↳ **Acciones de solidaridad con la comunidad.**

En caso de alguna necesidad o problemática, se solidariza con la población a través de fondos económicos recuadados y víveres en calidad de donaciones. Sobre problemáticas, interviene por medio del diálogo y consenso.

↳ **Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias.**

Cuando los beneficiarios directos sufren alguna situación inesperada como fallecimientos y accidentes, la coordinación se presenta para acompañar la familia, en caso de que haya algún fondo económico lo entregan a los dolientes.

↳ **Cooperación con instituciones de asistencia social.**

De acuerdo a la política del gobierno central el MINEDUC en conjunto con el Ministerio de Salud a través de centros de convergencia coordinan actividades en las comunidades sobre la salud, también con la ONG "PDA Nuevos Horizontes" y Caritas de la Pastoral Social de San Marcos.

↳ **Participación en acciones de beneficio social comunitario.**

Son pocas las acciones desarrolladas de forma directa en beneficio social comunitario, por la falta de recursos económicos a ese campo, solo en el proceso de educación de los niños y adolescentes, además la organización de padres de familia.

↳ **Participación en la prevención y asistencia en emergencias.**

Parte de las funciones en coordinar las actividades a través de simulacros en las escuelas sobre emergencias en desastres naturales, prevención de la violencia sexual y el acoso escolar. Con base a la planificación informa a sus subordinados para su desarrollo con niños y adolescentes que participan en el proceso educativo.

↳ **Fomento cultural.**

Se sujeta de la planificación y propone a los centros educativos para su desarrollo, donde incluye actividades socioculturales, artísticas, deportivas, cívicas, pedagógicas y didácticas asociadas con el contexto, con el acompañamiento directo e indirecto del coordinador y demás usuarios.

↳ **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.**

Se influye en la planificación de actividades cívicas, luego gira el orden o acompaña a directores para la ejecución de las mismas, esto incluye temáticas afines, que, para la evaluación, lo hace a través de un informe por escrito con fotografías.

1.2.6 Finanzas

↳ **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

El recurso económico utilizado se obtiene a través de financiamiento del Ministerio de Educación, por medio de un subsidio estatal para el mantenimiento de

infraestructura, equipo tecnológico y compra de materiales de oficina u otros servicios.

↳ **Existencia de patrocinadores**

La coordinación no es beneficiada por patrocinadores en relación a finanzas, por falta de gestión y propuesta de desarrollo.

↳ **Venta de bienes y servicios**

No desarrolla ese tipo de actividad, porque carece de bienes propios y servicios. Además, por ser institución estatal.

↳ **Política salarial**

Este no posee trabajos directos para que pague sus servicios, entonces no maneja algún tipo de política salarial. El Coordinador recibe su salario por parte del estado.

1.2.7 Política laboral

↳ **Procesos para contratar al personal**

En forma directa, no le faculta contratar al personal, lo realiza el Ministerio de Educación por medio de la Dirección Departamental de Educación, siempre con la participación y apoyo de esta Coordinación. El proceso se desarrolla mediante la emisión del Acuerdo Ministerial que dispone de la normativa para la convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación del personal.

↳ **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

Conforme al puesto de Coordinador Técnico Administrativo son algunos perfiles: Grado académico de Licenciatura en Pedagogía o Administración Educativa, excelentes relaciones humanas, de compromiso social, con valores cívicos y

humanas, con principios para el bien colectivo, compromiso de gestión e implementación de proyectos educativos y amor al trabajo como al prójimo,

↳ **Procesos de inducción de personal**

Se desarrolla a través talleres de capacitación, orientaciones, charlas motivacionales, supervisión y acompañamiento a directores, docentes y padres de familia. Estas capacitaciones son cortas, el cual se carece de capacitaciones de forma constante. En caso del Coordinador recibe de parte de la DIDEDUC.

↳ **Procesos de capacitación continua del personal**

Para este proceso, se planifican talleres de capacitación al personal con el objeto de acompañar y orientar en el proceso educativo o administrativo, así lograr resultados relevantes y significativos en la labor. Esto no se hace constantemente por falta de criterios de innovación o por la falta de apoyo e iniciativa de autoridades. Algunas, temática desarrolladas en las capacitaciones:

- Innovación metodológica
- Proceso de estadística final
- Estrategias de aprendizaje

↳ **Mecanismos para el crecimiento profesional**

Alguno de los mecanismos son las capacitaciones, charlas motivacionales, por iniciativa propia del personal esta la preparación académica y actividades de desarrollo humano.

1.2.8 Administración

↳ **Investigación**

Este proceso se realiza por medio de visitas recíprocas a los centros educativos que a través de la observación del contexto se define la realidad, como problemas, necesidades, dificultades, oportunidades, fortalezas, los valores y otros. De igual manera a las problemáticas planteadas en las oficinas para su solución, gestión e

inauguración de proyectos educativos y la presentación de informes requeridos sobre actividades desarrolladas. A base de estas actividades se conoce o se investiga la realidad del proceso administrativo o educativo en su aspecto positivo y negativo.

↳ **Planeación**

Se sujeta del plan operativo anual y del calendario escolar del Ministerio de Educación, donde contempla todas las actividades administrativas y pedagógicas del ciclo, en seguida, lo divulga y ordena a sus allegados como a los directores para darle fiel cumplimiento. A estos directores para su ejecución tienen que planificar en específico, luego desarrollarlo que posterior evaluar y presentar el informe respectivo.

↳ **Programación**

A través de la planificación, se calendarizan actividades y se notifican por medio de mensajes de texto, correo electrónico o circular a los directores de todos los establecimientos del sector, para su cumplimiento, donde incluye la fecha de presentar el informe respectivo.

↳ **Dirección**

Las actividades se dirigen a través de la disposición de la coordinación a los directores, en seguida al personal docente o comisiones para su desarrollo. Esto bajo la supervisión y acompañamiento de las autoridades, para que haya un sentido de cooperación y solidaridad en las actividades, obteniendo así resultados positivos y efectivos.

↳ **Control**

Del control, se hace a través de la evaluación y del informe presentado sobre la ejecución de la actividad. También por medio de las supervisiones y exigencia en el cumplimiento de planes, documentos e informes, incluyendo fotografías.

↪ **Evaluación**

Para evaluar, se realiza con base a los informes presentados, donde incluye actividades y los resultados logrados, fotografías y del sistema de evaluación aplicado en el plan específico. Además de una lista de cotejo manejado por el coordinador.

↪ **Mecanismos de comunicación y divulgación**

Toda información se divulga o se comunica por varios medios, que algunas son de emergencia o requerimiento rápido se hacen por medio de mensajes de texto o llamadas telefónicas, con tiempo estipulado por medio de correo electrónico y por escrito un circular u oficio.

↪ **Manuales de procedimientos**

Centrado en la Legislación Educativa Nacional.

↪ **Manuales de puestos y funciones**

Se asocia conforme la política educativa del país, de la Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil y Ley de Educación Nacional.

↪ **Legislación concerniente a la institución**

Dentro de las leyes que corresponde y rigen la coordinación esta la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional decreto No. 12-91, Ley de Servicio Civil, Ley de creación de las Coordinaciones Técnicas Administrativas, en general todo lo asociado a la Legislación Educativa actual.

↪ **Las condiciones éticas**

Se asocia con una variedad de valores y principios que desarrolla una calidad de administración y eficiencia en la supervisión y acompañamiento del proceso educativo. Esto con el cumplimiento y disciplina de los usuarios. Las condiciones

son dependientes de la ética profesional, asociado a la práctica y respeto al bilingüismo, a la interculturalidad y equidad.

1.2.9 Ambiente institucional

↪ Relaciones interpersonales.

Los usuarios, manejan un sentido de convivencia como hermanos, ya que su ética permite una relación amistosa y de respeto, los valores y principios generan un sentido de confianza en el desarrollo del proceso administrativo y educativo. El coordinador es una persona que muestra confianza, se comunica con respeto y alegría a sus allegados.

↪ Liderazgo.

Se maneja la autoridad y liderazgo en coordinar las actividades administrativas y pedagógicas por parte del Coordinador Técnico Administrativo, porque se visualizan los resultados a través del respeto, responsabilidad, honestidad y cumplimiento a las decisiones y requerimientos del jefe inmediato superior por parte de los directores, así mismo se desarrollan las actividades propuestas por esta autoridad.

↪ Coherencia de mando.

Se da a través de reuniones con directores, donde se plantea el sistema jerárquico de la Coordinación y los procedimientos para la toma de decisiones dentro de la administración y actividades educativas.

↪ La toma de decisiones

De las decisiones, se toman conforme a los lineamientos o requerimientos de la DIEDUC o del Ministerio de Educación emitidos a base de oficio, acuerdos ministeriales o circulares, cuando el caso amerita el Coordinador lo hace de forma personal siempre con base a las leyes, así mismo cuando es competente el apoyo

de directores en las decisiones, se convoca para reuniones y plantear las actividades.

↳ **Estilo de la dirección**

Particularmente presenta una forma peculiar, pues lo hace de forma ordenada y con claridad en las actividades a desarrollar, donde incluye la motivación y estímulo.

↳ **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Se fundamenta en el calendario escolar y de otras informaciones extras de la autoridad inmediata, pues estas son actividades que se dispone para dar cumplimiento, que se puede tomar como objetivos o metas a lograr para la administración y del proceso educativo.

↳ **Trabajo en equipo**

Por la sobrepoblación de personal docente y la magnitud de documentos administrativos a hacer, esta nombra y convoca a un grupo de docentes para su apoyo, ya sea en la elaboración, revisión o recepción de documentos en la coordinación. Así es como mantiene la unidad de apoyo y trabajo en equipo.

↳ **Compromiso.**

Su compromiso es atender, coordinar, supervisar y acompañar el que hacer educativo en las escuelas, así mismo acatar ordenes de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos y del Ministerio de Educación para su fiel cumplimiento, asociándose para el fortalecimiento del desarrollo humano.

↳ **El sentido de pertenencia**

El personal administrativo y docente de todos los centros educativos tienen un sentido de correspondencia al sector, porque se manifiesta a través de la

comunicación y dialogo con el Coordinador, es un equipo de trabajo bien coordinado y con expectativas para la calidad del aprendizaje del estudiante.

↳ **Satisfacción laboral**

Con el desarrollo de la administración y la docencia en forma efectiva, eficiente y sostenible en la vida del estudiante y que los objetivos, metas sean logradas eso hace al trabajo un éxito por lo que sus condiciones emocionales e intelectuales del trabajador este satisfecho lo realizado para el bien común.

↳ **Posibilidades de desarrollo**

Existen ciertas dificultades por un alto cantidad de escuelas bajo la jurisdicción, eso no permite una atención eficiente y efectiva, entonces su desarrollo no se supera. En caso de preparación academica de los usuarios esta en camino a desarrollo por la competencia, la mayoría tiene una preparación academica que ayuda a fortalecer la educación.

↳ **Motivación**

De la motivación se hace a través de reuniones con directores por medio de charlas psicológicas que les ayuda a desestresarse y despertar la mente, su actitud, su pensamiento positivo, su estímulo y proponer objetivos en beneficio de la educación; luego informar al personal docente por medio de directores.

↳ **Reconocimiento**

Es reconocido por su empeño sobre la administración de la educación en las escuelas y comunidades, a través de felicitaciones y agradecimientos por proyectos eductivos y actividades pedagógicas, también lo recibe por la DIDEDUC. En parte, reconoce la labor docente y directores sobre resultados positivos de la educación de los niños, lo hace por medio de felicitaciones.

↪ **El tratamiento de conflictos**

Se hace a través de la intervención directa del Coordinador, el cual, llama las partes del conflicto para el conocimiento de caso tanto las causas y sus consecuencias, por su resolución lo hace por medio de sanciones administrativa con actas o conocimientos. También, acompaña en las comunidades para conocer conflictos con padres de familia, donde incluye reflexiones y hace referencia a las leyes del país.

↪ **La cooperación**

Se desarrolla cuando le es necesario a la Coordinación, este valor es un elemento para que las actividades en beneficio educativo salgan avante y con resultados positivos y pertinentes. Esta practica se hace por medio de reuniones y talleres planificados con directores y docentes.

↪ **La cultura de diálogo**

Es uno de los métodos utilizados para el avance de la administración y de las relaciones interpersonales, esto aplica en la resolución de conflictos, desarrollo de talleres, capacitaciones, elaboración de documentos entre otros. El coordinador es la persona que ejerce esa relación de comunicación, para estímulo, motivación y reflexión.

1.2.10 Otros aspectos

↪ **Logística de los procesos o servicios**

La coordinación su espacio físico es corto para el orden de documentos afines a la administración, esto por la falta de mobiliarios como estanterías, librerías o archivos, esto genera un desorden y afecta en la estancia de visitantes. Para el desarrollo de cualquier labor solo se acomoda en algunos espacios, creándolo para la satisfacción personal. En caso de acompañamiento al proceso educativo, se hace por medio de notificación a directores a base de circular, información por correo electrónico o llamadas telefónicas.

↳ **Tecnología**

Es uno de los recursos cruciales del proceso administrativo, ya que facilita el trabajo administrativo, donde se redactan documentos, informes o cualquier requerimiento del jefe inmediato, además la recepción de información de la DIDEDUC y distribución de información a directores de los centros educativos y la impresión de documentos. Algunos de los recursos tecnológicos que cuenta esta, esta la computadora, impresora, servicio de internet, teléfono móvil, USB y CD. Algunas de las carencias, esta la falta de fotocopidora, escáner, altavoces y cañonera.

1.3 Listado de carencias

- ☞ Falta de ventilación o aire acondicionado.
- ☞ No cuenta con local propio.
- ☞ Carece de algunas tecnologías como escáner, fotocopidora y cañonera.
- ☞ Falta de espacios de descanso y de recreación.
- ☞ Falta de libreros o estanterías.
- ☞ Escasez de servicio de agua potable.
- ☞ No cuenta con salón de reuniones.
- ☞ Carencia de elementos de primeros auxilios
- ☞ Falta de área de espera del personal y vehicular.
- ☞ Falta de materiales pedagógicos para la implementación de la cultural del pueblo.
- ☞ Insuficiente material de limpieza.
- ☞ Insuficiente personal para la Coordinación Técnico Administrativo.
- ☞ Falta de asistente en la Coodinación.

1.4 Nexo/razón/conexión con la institución comunidad avalada

Esta Coordianación se relaciona con todos los centros educativos del sector porque es la autoridad inmediata, dentro de sus funciones es de acompañar, ayudar,

respaldar, informar, supervisar, apoyar, coordinar, controlar entre otros las actividades administrativas y pedagógicas de los centros educativos, lo hace a través relaciones interpersonales a base de talleres, capacitaciones y reuniones con directores y docentes, a veces visitas domiciliarias, entoces como autoridad inmediata ayuda a los centros educativos para la resolución de problemas y atender sus necesidades, cumpliendo así el fortalecimiento de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, acompañado de lineamientos mediante circulares. Por eso, la coordinación es la autoridad inmedita de las escuelas y esta bajo su jurisdicción nombrar al centro educativo en donde se implementará el Ejercicio Profesiona Supervisado.

Institución/Comunidad Avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

↳ Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco.

↳ Localización geográfica

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se ubica en el centro de la aldea de Santa Lucía Talux, en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, en lado sudeste y a 9 kilómetros de la cabecera municipal con acceso de carretera de terracería.

↳ Visión

Proporcionar una educación secundaria integral, eficiente y de calidad que satisfaga las necesidades educativas de nuestros alumnos, así como formar individuos responsables, productivos y participativos que se involucren y resuelvan la problemática de su comunidad.

↳ Misión

Ser una Institución del Sistema Educativo Nacional que imparta Educación Secundaria a los adolescentes cumpliendo con los propósitos marcados en el artículo tercero constitucional, referente a proporcionar una educación integral al educando basado en los planes y programas de estudio, que le permitan insertarse en la sociedad como individuos productivos.

↳ **Objetivos**

Generales:

- Atender la demanda de Educación Básica en zonas rurales en las que por razones geográficas y económicas no es posible el establecimiento de institutos regulares y técnicos.

Específicos:

- Ofrecer recursos educativos modernos a estudiantes y padres de familia para desarrollar un proceso interactivo múltiple.
- Capacitación y asistencia técnica en forma constante.
- Seguimiento y monitoreo del avance del aprendizaje de los estudiantes.
- Ampliación de cobertura en las comunidades vecinas.

↳ **Principios**

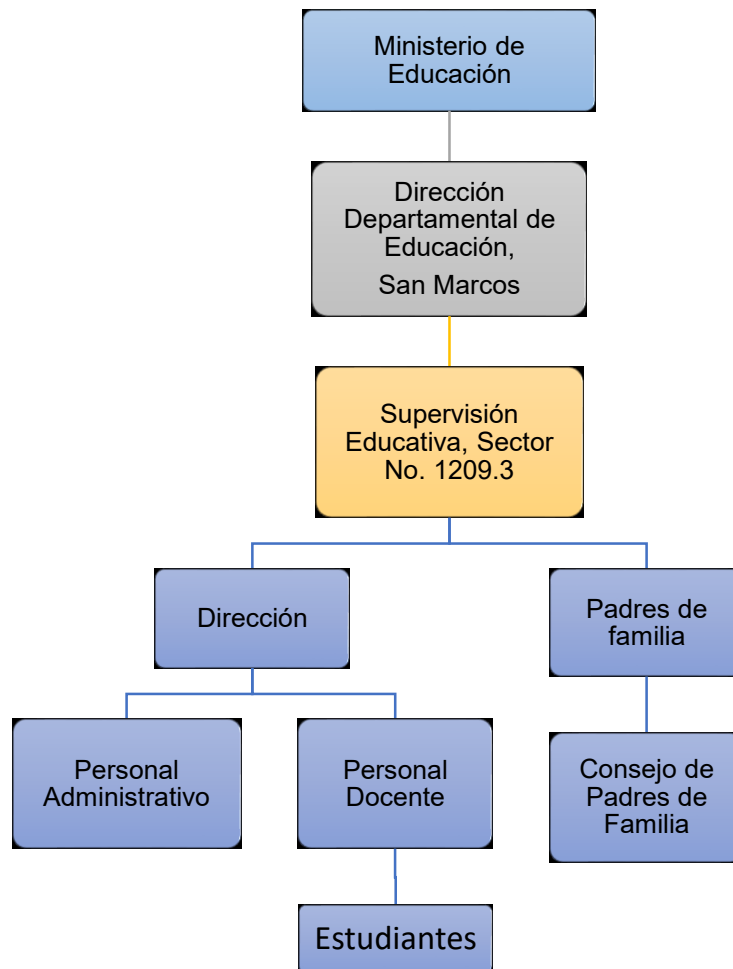
- Democracia y cultura de paz entre estudiantes y personal docente.
- Educación Bilingüe Intercultural, de acuerdo a la realidad sociocultural y lingüística de la comunidad.
- Fomento de la creatividad.
- Equidad, por medio del respeto a la integridad humana de los estudiantes y personal docente.
- Buenas relaciones interpersonales, por medio del dialogo y comunicación.
- La práctica de valores morales, éticos, cívicos y culturales.
- Calidad educativa, asociado con la tecnología moderna.

↳ **Valores**

- | | |
|-------------------|---------------|
| ➤ Respeto | ➤ Humildad. |
| ➤ Responsabilidad | ➤ Compromiso |
| ➤ Puntualidad | ➤ Honradez |
| ➤ Asistencia | ➤ Solidaridad |
| ➤ Paz | |

↳ **Organigrama**

Estructura Organizacional
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria,
aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.



↳ **Servicios que presta**

Educación básica a adolescentes que hayan culminado la educación del nivel primario de la comunidad.

1.5.2 Desarrollo histórico

↳ Fundación y fundadores

El centro educativo se origina del plan de gobierno durante la Firma de los Acuerdos de Paz en los años 1996-2000, basado en el programa de telesecundaria. Fue creado por acuerdo ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998 y se desarrolla como un programa experimental por un periodo de 5 años. Con el acuerdo ministerial 675 de fecha 19 de agosto de 2003 y reglamento con acuerdo ministerial No. 1129 del 15 de diciembre de 2003 el modelo se consolida con la creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria. A base de los datos registrados a cerca de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, las autoridades comunitarias de la aldea Santa Lucía Talux, organizadas con las autoridades del ministerio de educación crean y fundan el Instituto en su comunidad. Algunos datos registrados, la institución educativa fue legalizada en el año 2006.

↳ Épocas o momentos relevantes

Cuando fue legalizado a través de gestiones de las autoridades de la Alde de Santa Lucía Talux, en el año 2006 y el primer docente fue el Profesor Hilario Ramirez López.

↳ Personajes sobresalientes

Solo figura el profesor Hilario Ramírez Lopez, ya que ha atendido el Instituto durante 10 año consecutivos fungiendo como docente y director.

↳ Memorias

Este instituto ha sufrido una variedad de problemáticas, por la falta de personal docente, ya que durante diez años solo ha atendido a los estudiantes un solo docente contratado por el Ministerio de Educación, que, en algunos años la municipalidad a contratado docente para prestar servicio por solo un año, en seguida la institución sufre de la misma problemática.

↳ Logros alcanzados

- ⇒ Gestión de servicio docentes por contrato 021 y contratos municipales.
- ⇒ Erradicación de analfabetismo en adolescentes y adultos.
- ⇒ Gestión e implementación de escritorios.
- ⇒ Ejecución de proyectos de infraestructura.
- ⇒ Egreso de estudiantes del ciclo básico con perfiles de acuerdo al contexto.

↳ Estadísticas

Cubre una estadística de 56 estudiantes, entre hombres y mujeres. Actualmente laboran dos profesionales 1 en el renglón 022 por el Estado y 1 como contrato municipal

1.5.3 Los usuarios

↳ Procedencia

Los estudiantes, docente y padres de familia provienen de la aldea Santa Lucia Talux y aldeas cercanas. El director con grado es proveniente del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

↳ Estadísticas anuales

Estos son los datos estadísticos de estudiantes inscritos y asistentes durante este ciclo escolar conforme grados:

No	Grado	Género		Cantidad de estudiantes
		Masculino	Femenino	
1	Primero Básico	6	5	11
2	Segundo Básico	12	13	25
3	Tercero Básico	6	8	14
Total		24	26	50

Del personal docente y administrativo en general de todos los renglones, son los datos estadísticos siguientes:

No.	Renglón	Cantidad
1	022	1
2	Contrato Municipal	1
	Total	2

↳ **Las familias**

Los padres y madres de familia intervienen para conocer el avance de sus hijos, además exigen el cumplimiento de la jornada laboral al director y docentes. También son participativos que por políticas del Mineduc establece la Organización de Padres de Familia para tener el acercamiento sobre los resultados de su aprendizaje, además velar el buen uso de los recursos económicos asignados a las instituciones educativas.

↳ **Condiciones contractuales**

Este es parte de las problemáticas del Instituto, uno del personal trabaja por contrato por parte de la municipalidad, que depende de la estadística anual, pueden dar cese de contrato.

↳ **Usuarios-institución**

- ⇒ Director
- ⇒ Docente
- ⇒ Padres y madres de familia
- ⇒ Organización de padres de familia
- ⇒ Estudiantes

↳ Tipos de usuarios⁹

➤ Usuarios directos

Son las personas que se benefician del proceso educativo en forma constante como director, docente y estudiantes.

➤ Usuarios indirectos

Comprendida de recurso humano con una mínima frecuencia de intervención en el proceso educativo, el cual son: padres de familia y su organización y técnico de servicio de apoyo.

↳ Situación socioeconómica

Es financiado por el Ministerio de Educación, apoyado también por la Municipalidad de Tajumulco con el pago de un personal docente.

↳ La movilidad de los usuarios

Los usuarios en su mayoría se traslada a pie para encaminarse al instituto, algunos cuentan con vehículos como motocicleta o carro que usan de vez en cuando. Del director para llegar lo hace a través de camionetas y pik-up, cuando la condición climática no permite el acceso de vehículos lo hace a pie.

1.5.4 Infraestructura

La estructura física de la institución educativa es de paredes de block, techo de lámina, con piso de torta de cemento, ventanas de vidrio con balcones que algunos ha sido quebrados, cuenta con puerta de metal. Estas condiciones han sufrido deterioro por la falta de cuidado y mantenimiento. Por lo que es necesario invertir para su remozamiento de las instalaciones.

⁹ Entrevista al director de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, hecho por el Epesista.

↳ **Locales para la administración**

Esta el local de Dirección, donde el director lo usa para llevar a cabo toda la documentación del proceso administrativo que beneficia a la escuela. Su condición es buena, solo requiere de orden e higiene.

↳ **Locales para la estancia y trabajo individual del personal.**

Se apoyan de la dirección del instituto y de aulas. Aunque son espacios inadecuados para una estancia cómoda.

↳ **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.**

Se apoya de aulas extras o de la dirección para hacer tareas.

↳ **Áreas de descanso**

Carece de ese espacio, por la falta de proyecto de infraestructura.

↳ **Áreas de recreación**

Posee una cancha polideportiva, campo de futbol y patio para entretenimiento, pero no es adecuado por la falta de jardinería.

↳ **Locales de uso especializado**

Hace falta local para esas actividades.

↳ **Áreas para eventos generales**

Carece de esa área en específico, usa el salón de la comunidad.

↳ **El confort acústico**

De este ambiente, es agradable, que por la poca circulación de vehículos ayuda a las clases y las actividades de administración, otros sonidos como aire o animales no interfiere.

↳ **El confort térmico**

La temperatura es cómoda, por su condición geográfica de bocacosta el clima es templado, ayuda a las condiciones emocionales de los estudiantes y docentes para el desarrollo del que hacer educativo.

↳ **El confort visual**

El ambiente es muy agradable con la claridad necesario ya que cuenta con ventanas amplias y servicio de energía eléctrica, por su jornada de trabajo vespertina, afecta la aproximación del anochecer, además cuando la electricidad se corta el proceso de enseñanza y aprendizaje es afectada.

↳ **Espacios de carácter higiénico**

Por la falta de una cultura higiénica, la instalación sufre esa problemática, que de acuerdo a lo observado el patio, alrededor y dentro de las aulas se mantiene sucio con residuos sólidos, su tratamiento lo hacen quemándolo en un espacio inadecuado ya que afecta a la salud de estudiantes y docentes como a visitantes.

↳ **Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes)**

Cuenta con servicio de agua potable y electricidad, del servicio de teléfono y fax hace falta, también carece de drenaje, usan los sanitarios ciegos, el cual por el mal olor que produce incomoda a los usuarios. El teléfono utilizado es personal de director y lo sufraga con fondos económicos propios.

↳ **Área de primeros auxilios**

Cuenta con el botiquín de primeros auxilios, pero no contiene el medicamento necesario. Cuando la problemática es grave acuden al puesto de salud de la comunidad.

↳ **Política de mantenimiento**

A través del programa de apoyo de gratuidad de la educación, invierten un 50% de los fondos asignados para el mantenimiento, además de colaboración de padres de familia. Esto no cubre en su totalidad las problemáticas de infraestructura del establecimiento.

↳ **Área disponible para ampliaciones**

Es mínima el espacio de ampliación, ya que usa las aulas de la Escuela Oficial Rural Mixta.

↳ **Áreas de espera personal y vehicular**

Se carece de un área específico para espera del personal, lo hacen en el corredor de la dirección, cuando es poca la presencia de visitantes esperan en la dirección. De los vehículos lo hacen en el patio y en la carretera principal.

1.5.5 Proyección social

↳ **Participación en eventos comunitarios.**

Interviene cuando la autoridad lo necesite, además cuando las actividades del plan operativo anual estén contempladas su participación con la comunidad. Entre ellas actividades de voluntariado, reforestación, actividades de limpieza, fiestas patrias, entre otras. Esta institución, el director es requerido por las autoridades locales para mediar algún tipo de conflicto, como redactor de actas o conocimientos.

↳ **Trabajo de voluntariado.**

Se realiza como símbolo de solidaridad a las familias, estudiantes o padres de familia, esto se hace cuando hay descenso de un ser querido de estudiantes o docentes, enfermedad grave, algún tipo de desastre natural o por pobreza, el cual

recaudan un fondo económico o viveres en el Instituto como muestra de apoyo a los afectados. También muestran su cooperación con apoyo directo con mano de obra.

↳ **Acciones de solidaridad con la comunidad.**

Lo hace a través de mano de obra de estudiantes, cuando las condiciones les permitan participar.

↳ **Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias.**

Cuando los usuarios sufren alguna situación inesperada como fallecimientos, accidentes y desastres naturales, la dirección, personal docente y estudiantes se solidarizan a través de acompañamiento directo a los afectados, llevando algún tipo de ayuda tanto económica y de alimentación.

↳ **Cooperación con instituciones de asistencia social.**

No se asocia con otras instituciones de asistencia social.

↳ **Participación en la prevención y asistencia en emergencias.**

Como parte de sus valores la cooperación y solidaridad, lo realizan a través de acompañamiento a los afectados, por medio de asistencia médica o con fondos económicos. También lo trabaja de acuerdo al plan de prevención de emergencia.

↳ **Fomento cultural.**

Lo realiza conforme a su plan o a los requerimientos de la coordinación, a través de actividades artísticas, socioculturales, deportivas, cívicas, pedagógicas y didácticas realizadas en la institución educativa, asociadas con el contexto cultural y social. Esto no se centra en la recuperación y fortalecimiento de la cultura o costumbres del pueblo originario.

↳ **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.**

Aplica en fechas específicas como el 15 de septiembre, el cual la participación de la población, como autoridades, padres de familia asisten en la institución educativa para la celebración de la independencia. En esta actividad pocas son las veces donde se trata temas de derechos humanos.

1.5.6 Finanzas

↳ **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

Es financiado por el Ministerio de Educación, donde el personal por el renglón 022 recibe su salario de parte del estado, también recibe el programa de Gratuidad de la educación, en caso del docente con contrato municipal es financiado por la municipalidad.

↳ **Existencia de patrocinadores**

Carece de patrocinadores, ya sea por su ubicación geográfica o por la falta de gestión de parte del director.

↳ **Venta de bienes y servicios**

No desarrolla ese tipo de actividad, por la condición de unidocente y le dificulta a la institución proponer otras actividades además de lo educativo.

↳ **Política salarial**

El personal docente es financiado por Ministerio de Educación a través del renglón 022 y recibe todas prestaciones de ley, en caso del docente contratado por la municipalidad es financiado con fondos de la misma.

1.5.7 Política laboral

↳ Procesos para contratar al personal

Esta institución educativa, no le faculta contratar al personal, lo realiza el Ministerio de Educación por medio de la Dirección Departamental de Educación, con la participación y apoyo de la Coordinación. El proceso se desarrolla mediante la emisión del Acuerdo Ministerial que dispone de la normativa para la convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación del personal.

↳ Perfiles para los puestos o cargos de la institución

No aplica, lo define las autoridades competentes.

↳ Procesos de inducción de personal

En caso de nuevo docente, el director lo induce sobre los procesos educativos, da a conocer sus derechos y obligaciones, además lo motiva para ejercer su trabajo con responsabilidad y disciplina.

↳ Procesos de capacitación continua del personal

Este siempre es acompañado con los requerimientos y planes de la coordinación, pues disponen de talleres de capacitación. De forma directa por el director, lo hace a través de reuniones donde incluye reflexiones y exigencias para el cumplimiento de sus deberes, estas son algunas de las temáticas:

Métodos de aprendizaje

Herramientas de evaluación

- Innovación metodológica
- Métodos de aprendizaje
- Herramientas de evaluación
- Estrategias de aprendizaje
- Valores cívicos

↳ **Mecanismos para el crecimiento profesional**

Es criterio y decisión personal de cada trabajador, donde algunos siguen su preparación en las universidades, el cual, es beneficioso para la calidad educativa.

1.5.8 Administración

↳ **Investigación**

Es un punto importante, se hace cuando existen inquietudes del proceso administrativo, por medio de consultas directas con el Coordinador por medio de llamadas o de un oficio. De igual manera consulta en la legislación educativa actual. Del proces pedagógico, lo hace a través de la observación y de planes propuestas por el personal docente.

↳ **Planeación**

Se trabaja a través del plan operativo anual y del calendario escolar del Ministerio de Educación. Cada actividad en específico se planifica en la dirección del insituo para su respectiva ejecución. En caso de pedagógico planifican las clases o actividades a través de plan anual y de unidad.

↳ **Programación**

De igual manera se basa del calendario escolar y de recordatorios de parte del CTA, que posterior a eso se postean las actividades en la dirección, también por medio de circular al personal docente, con fechas para su desarrollo.

↳ **Dirección**

El director lo hace a través de la comunicación constante y de acompañamiento en todas las actividades, también se involucra en su desarrollo con su personal docente, donde incluye sugerencias y recomendaciones.

↳ **Control**

Este proceso, lo hace a través de libro de asistencia de personal y de estudiantes, de los informes y de calificaciones de estudiantes presentadas por el personal docente. Esto hace conocer el desempeño de estudiantes y del personal docente, así tomar decisiones para el cambio.

↳ **Evaluación**

De la evaluación lo hace por medio de listas de cotejo, donde se registra el desempeño de de estudiantes y docentes, del director se hace con una autoevaluación. También de la evaluación que incluye de todos lo planes que se trabajan en el instituto.

↳ **Mecanismos de comunicación y divulgación**

De forma interna, se comunica de forma personal a través de reuniones con circulares, en casos especiales lo hace con llamadas o mensajes de texto. Con el jefe inmediato lo hace a través de informes tanto físicos como digitales utilizando el correo electrónico, también con mensajes de texto y llamadas. De la divulgación, se hace a través de publicación de actividades en la dirección o reuniones con padres de familia.

↳ **Manuales de procedimientos**

Se basa en la Legislación Educativa Nacional y del reglamento interno del instituto.

↳ **Legislación concerniente a la institución**

Esta el acuerdo ministerial No. 1129 del 15 de diciembre de 2003 creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, Ley de Educación Nacional decreto No. 12-91, Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Servicio Civil, en general todo lo asociado a la Legislación Educativa actual.

↪ **Las condiciones éticas**

Es base de los valores en la escuela como la disciplina, respeto, cooperación y solidaridad, esto ayuda un proceso administrativo y pedagógico de forma eficiente y de calidad, de acuerdo a la realidad contextual.

1.5.9 Ambiente institucional

↪ **Relaciones interpersonales.**

Los estudiantes y docentes se relacionan en forma amistosa y de respeto, en caso de estudiantes con estudiantes existes ciertos sentidos de enemistad, eso por la falta de practica de valores desde la casa. El director es una persona que muestra confianza, se comunica con respeto y alegría a sus allegados.

↪ **Liderazgo.**

Lo hace a través de su autoridad, control y orden es su proceso laboral en la institución educativa, lidera actividades educativas con responsabilidad, respeto, honestidad y cumplimiento a las decisiones y requerimientos del jefe inmediato superior, asi mismo se desarrollan las actividades propuestas por esta autoridad.

↪ **La toma de decisiones**

Esto se sujeta del orden girado de la DIEDUC o del Ministerio de Educación emitidos a base de oficio, acuerdos ministeriale o circulares, o por medio del Coordinador, cuando el caso amerita el director lo hace de forma personal siempre con base a las leyes, asi mismo cuando es competente el apoyo de docentes en las decisiones, se convoca para reuniones y plantear las actividades.

↪ **Estilo de la dirección**

Es ordenada y con claridad en las actividades a desarrollar, donde incluye la motivación y estímulo.

↳ **Claridad de disposiciones y procedimientos**

Conforme el calendario escolar y de otras informaciones extras de la autoridad inmediata, se dispone para dar cumplimiento ya que son objetivos o metas a lograr para la administración y del proceso educativo.

↳ **Trabajo en equipo**

Se desarrolla por unanimidad ya se son pocos docentes que laboran en la institución. Lo desarrolla a través de reuniones, en seguida lo planifica para armar comisiones con estudiantes para el desarrollo de de cualquier actividad educativa. Esto incluye la participación directa del personal docente.

↳ **Compromiso.**

Su compromiso es atender, coordinar, supervisar, acompañar, velar y ejecutar el que hacer educativo en las aulas, esto lo hace con responsabilidad de acuerdo a los requerimientos de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos y del Ministerio de Educación, es un compromiso que se asocia para implementar el desarrollo humano.

↳ **El sentido de pertenencia**

El personal administrativo y docente tienen un sentido de correspondencia al sector, porque se manifiesta a través de la comunicación y dialogo entre el equipo, es un equipo de trabajo bien coordinado y con expectativas para la calidad del aprendizaje del estudiante.

↳ **Satisfacción laboral**

Con el desarrollo de la administración y la docencia en forma efectiva, eficiente y sostenible en la vida del estudiante y que los objetivos, metas sean logradas eso hace al trabajo un éxito por lo que sus condiciones emocionales e intelectuales del trabajador se sienta satisfecho. Esto lo visualiza por medio de las herramientas de evaluación aplicadas durante la actividad educativa.

↪ **Posibilidades de desarrollo**

Existen ciertas dificultades por un alto cantidad de estudiantes y por el poco servicio de docentes, eso no permite una atención eficiente y efectiva, entonces su desarrollo no se supera las expectativas. En caso de preparación académica de los usuarios esta en camino a desarrollo por la competencia, la mayoría tiene una preparación académica que ayuda a fortalecer la educación.

↪ **Motivación**

De la motivación se hace a través de reuniones con el personal docente y padres de familia, donde se resalta las acciones positivas y presentado alternativas para resolver problemáticas, también en el desarrollo de clases por medio de charlas psicológicas que les ayuda a desestresarse y despertar la mente, su actitud, su pensamiento positivo, su estímulo y proponer objetivos en beneficio de la educación. Aplican también juegos y algunas actividades deportivas.

↪ **Reconocimiento**

En parte, se reconoce la labor docente y el desempeño de estudiantes sobre resultados positivos logrados en su formación académica. Esto se realiza por medio de felicitaciones.

↪ **El tratamiento de conflictos**

Se hace a través de diálogo y conocimiento de las partes donde interviene el director y en algunos casos el Coordinador, para conocer causas y sus consecuencias, y dar el posible esolución lo hace por medio de sanciones administrativa con actas o conocimientos.

↪ **La cooperación**

Se desarrolla en actividades educativas, este valor es un elemento para que las actividades en beneficio educativo salgan avante y con resultados positivos y

pertinentes. Esta practica se hace por medio de reuniones y talleres planificados con directores y docentes.

↳ **La cultura de diálogo**

Es uno de los métodos utilizados para el avance de la administración y de las relaciones interpersonales, esto aplica en la resolución de conflictos, desarrollo de talleres, capacitaciones, elaboración de documentos, sugerencias, propuestas, entre otros. El director es la persona que ejerce esa relación de comunicación, para estímulo, motivación y reflexión.

1.5.10 Otros aspectos

Carece de equipo de computación propio de la institución educativa, el proceso de documentos administrativos lo hace alquilando ordenadores. Del sistema logístico, procede a través del plan y de comisiones establecidas, acompañado del control y la dirección.

1.6 Listado de carencias

- ☉ No cuenta con equipo de cómputo en la dirección para el desarrollo de actividades administrativas.
- ☉ Poca práctica de valores éticos y culturales por estudiantes en el aula.
- ☉ No cuenta con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación.
- ☉ Falta de contratación de personal docente para atender a estudiantes en forma gradada.
- ☉ Poco material audiovisual para el desarrollo de clases conforme al pesum de estudio de institutos de telesecundaria.
- ☉ Falta de archivo para el resguardo de documentos administrativos.
- ☉ Falta de mantenimiento a ventanas y techo del edificio educativo.
- ☉ Falta de materiales para la higiene en la institución educativa.
- ☉ Carencia de espacio de descanso.

- Falta de una cultura higiénica de estudiantes.
- Carencia de drenajes en la institución educativa.
- Perdidad del uso del idioma mam en las aulas por estudiantes y docentes.

1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción.

➤ Problematización

Carencia	Problemas
↪ No cuenta con equipo de cómputo en la dirección para el desarrollo de actividades administrativas.	¿Qué hacer para instalar equipo de cómputo en la dirección para el desarrollo de actividades administrativas?
↪ Poca de práctica de valores éticos y culturales por estudiantes en el aula.	¿Cómo recuperar la práctica de valores éticos y culturales por estudiantes en el aula?
➤ No cuenta con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación.	¿Por qué no cuenta con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación?
➤ Falta de contratación de personal docente para atender a estudiantes en forma gradada.	¿Qué se debe hacer para contratar personal docente para atender a estudiantes en forma gradada?
➤ Poca material audiovisual para el desarrollo de clases conforme al pesum de estudio de institutos de telesecundaria.	¿Cómo adquirir material audiovisual para el desarrollo de clases conforme al pesum de estudio de institutos de telesecundaria?

➤ Falta de archivo para el resguardo de documentos administrativos.	¿Cómo implementar archivos para el resguardo de documentos administrativos?
➤ Falta de mantenimiento a ventanas y techo del edificio educativo.	¿Cómo mejorar las ventanas y techo del edificio educativo?
➤ Falta de materiales para la higiene en la institución educativa.	¿Cómo obtener materiales de higiene para la institución educativa?
➤ Carencia de espacio de descanso.	¿Qué hacer para implementar espacio de descanso al personal que labora?
➤ Falta de una cultura higienica de estudiantes.	¿Cómo se puede superar la falta de cultura de higiene de estudiantes?
➤ Carencia de drenajes en la institución educativa.	¿Qué hacer para instalar drenajes en la institución educativa?
➤ Pérdida del uso del idioma mam en las aulas por docentes y estudiantes.	¿Cómo fortalecer el uso del idioma mam en las aulas por docentes y estudiantes?

➤ Hipótesis-acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-Acción
¿Qué hacer para instalar de equipo de cómputo en la dirección para el desarrollo de actividades administrativas?	Si se gestionan computadoras en diferentes instituciones, entonces se instalaría equipo de cómputo en la dirección así mejorar el desarrollo de actividades administrativas con mucha eficiencia.
¿Cómo recuperar la práctica de valores éticos y culturales por estudiantes en el aula?	Si se implementa estrategias y talleres pedagógicos sobre los beneficios de la práctica de valores éticos y culturales, entonces los estudiantes tendrán una

	convivencia armoniosa en el aula de acuerdo a su cultura.
¿Por qué no cuentan con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación?	Si se realiza un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Entonces los estudiantes podrán tener una mejor calidad de vida y mejorar su educación.
¿Qué se debe hacer para contratar personal docente para atender a estudiantes en forma gradada?	Si la institución educativa gestiona la contratación de personal docente para atender a estudiantes en forma gradada. Entonces se mejoraría la atención a estudiantes sobre su proceso de aprendizaje.
¿Cómo adquirir material audiovisual para el desarrollo de clases conforme al pensum de estudio de institutos de telesecundaria?	Si se desarrolla el proceso de gestión de material audiovisual por docentes en instituciones, entonces las clases se desarrollarían conforme al pensum de estudio de institutos de telesecundaria con eficiencia en el aula.
¿Cómo implementar archivos para el resguardo de documentos administrativos?	Si se dona un archivo para el resguardo de documentos administrativos, entonces mejora la seguridad, orden e higiene en los documentos administrativos de la dirección.
¿Cómo mejorar las ventanas y techo del edificio educativo?	Si se realiza la gestión de recursos económicos para el remozamiento de ventanas y techos del edificio educativo, entonces las condiciones de seguridad del edificio y recursos pedagógicos estarían en condiciones óptimas para el que hacer educativo.
¿Cómo obtener materiales de higiene para la institución educativa?	Si el gobierno de Guatemala u ONGs donan materiales de higiene a la institución, entonces los

	usuarios practicarían la limpieza y orden que beneficiaría a la salud.
¿Qué hacer para implementar espacio de descanso al personal que labora?	Si se construye un espacio de descanso del personal que labora, entonces aumentaría el estímulo y se desempeñarían más en su labor docente y administrativo.
¿Cómo se puede superar la falta de cultura de higiene de estudiantes?	Si se elabora un manual pedagógico sobre prácticas de higiene de los estudiantes, entonces habrá calidad de vida estudiantil y ayuda a mejorar el rendimiento escolar.
¿Qué hacer para instalar drenajes en la institución educativa?	Si se construye el sistema de drenajes en la institución educativa, entonces ayuda a mantener el higiene del establecimiento y motiva el interés de estudiantes y visitantes en presenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
¿Cómo fortalecer el uso del idioma mam en las aulas por docentes y estudiantes?	Si se elabora un módulo sobre el fortalecimiento del idioma mam en las aulas, entonces los docentes desarrollarían las clases en forma bilingüe y los estudiantes aprenden de acuerdo a su contexto sociolingüístico y cultural.

1.8 Priorización del problema

¿Por qué no cuenta con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación?

➔ Hipótesis- acción

¿Por qué no cuenta con módulo sobre la salud física y mental en el instituto?	Si se realiza un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto
---	---

	Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Entonces los estudiantes podrán tener una mejor calidad de vida y mejorar su educación.
--	--

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

➤ Viabilidad

Cuadro de viabilidad

Lista de cotejo

Instrucciones: Marque con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se cuenta con la autorización de las autoridades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, el desarrollo del proyecto?	X	
2	¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Se tiene el apoyo incondicional de parte de la institución educativa para la ejecución del proyecto?	X	
4	¿El proyecto a ejecutar será funcional?	X	
5	¿Se dispone de recurso humano y financiero para la ejecución del proyecto?	X	
6	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
7	¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de la institución educativa?	X	

☞ Factibilidad

A continuación, aparece la lista de cotejo como herramienta para el estudio de todo lo necesario previo a la intervención. De las instrucciones, solo marcar con una "X" el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

Estudio técnico

No.	Indicador	Si	No
1	¿Está bien definida la ubicación geográfica de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar durante el proceso de ejecución del proyecto?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha provisto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Estudio administrativo

No.	Indicador	Si	No
1	¿La institución educativa llevará el proceso de sostenibilidad del proyecto?	X	
2	¿Este proyecto es importante para la institución educativa?	X	
3	¿El proyecto responde a las expectativas del instituto?	X	
4	¿El proyecto motiva a la comunidad educativa del instituto?	X	

Estudio de mercado

No.	Indicador	Si	No
1	¿Están bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
2	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están dispuestos en la ejecución y continuación del proyecto?	X	
4	¿Los beneficiarios identifican ventajas en la ejecución del proyecto?	X	
5	¿El proyecto es accesible a la población?	X	
6	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
2	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
3	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
4	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
6	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
7	¿Los pagos se harán con cheques?		X
8	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
9	¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
2	¿El proyecto se pagará con fondos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria?		X
3	¿Será necesario gestionar crédito?		X
4	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
5	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
6	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Estudio cultural

No.	Indicador	Si	No
1	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X	
2	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
6	¿Se asocia con la realidad cultural de los usuarios el proyecto?	X	

Estudio social

No.	Indicador	Si	No
1	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
2	¿Cuenta con el beneplácito de los beneficiarios?	X	
3	¿Se toma en cuenta a los docentes en servicio?	X	

➤ Selección del problema.

No cuenta con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación.

➤ **Solución de propuesta.**

Realizar un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Salud mental

La salud mental se refiere a la forma en que manejamos nuestra vida diaria y la forma en que nos relacionamos con los demás en distintos ambientes, ej.: en la familia, la escuela, el trabajo, en las actividades recreativas y en la comunidad. También tiene que ver con la manera en que equilibramos nuestros deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores para hacer frente a las múltiples demandas de la vida.

“Se tiene salud mental cuando se puede controlar el comportamiento propio; los pensamientos y sentimientos permiten resolver adecuadamente los problemas que surjan. Tener salud mental ayuda a tener buenas relaciones con las otras personas, tomar decisiones correctas y sentir tranquilidad. Su cuidado contribuye a facilitar el alcance de metas”¹⁰.

2.1.2 Higiene mental

“La higiene mental se refiere a las actividades que una persona hace para conservar la salud mental. El deporte, la recreación, la música, la pintura, la danza, la lectura, entre otras actividades, ayudan a la mente y al cuerpo”¹¹.

2.1.3 La salud emocional

Es el manejo responsable de los sentimientos, pensamientos y comportamientos; reconociéndolos, dándoles un nombre, aceptándolos, integrándolos y aprovechando la energía vital que generan para que estén al servicio de los valores. Las personas emocionalmente sanas controlan sus sentimientos de manera asertiva y se sienten bien acerca de si mismo, tienen buenas relaciones personales y han aprendido maneras para hacerle frente al estrés y a los problemas de la vida cotidiana.

¹⁰ Ministerio de Educación de Guatemala y USAID/Reforma Educativa en el Aula: Ciencias Naturales y Tecnología, Cuarto primaria. Guatemala 2012. Editorial MINEDUC. Pág. 18.

¹¹ Ministerio de Educación de Guatemala y USAID/Reforma Educativa en el Aula: Ciencias Naturales y Tecnología, Cuarto primaria. Guatemala 2012. Editorial MINEDUC. Pág. 18.

2.1.4 La espiritualidad

Es casi imposible definir porque significa algo diferente para cada persona. Para algunos, es la religión; para otros, la espiritualidad se fundamenta en la armonía que sienten con la naturaleza o la creencia de que existe un poder mayor / energía universal / fuente creadora etc. Por lo tanto, la salud espiritual implica la reflexión de nuestras creencias. Lo que importa no son nuestras elecciones espirituales, sino que estemos viviendo de acuerdo a nuestras creencias y convicciones.

“La salud, al igual que el éxito deberá ser integral, es decir, equilibrado. Desatender a cualquiera de estas 4 áreas nos afectará negativamente para hacer las cosas que nos dará el estilo de vida que deseamos. Ya que sin ella no podríamos gozar de nuestro dinero, ni siquiera de las relaciones que son importantes para nosotros”¹².

Pero, lo interesante es que la gran mayoría de las condiciones que nos llegan a afectar adversamente son prevenibles, si solo tomáramos mejores decisiones con respecto a nuestro cuidado personal y nutrición. Y lo paradójico es que a pesar de que vivimos en la era de la información y la tenemos a nuestra disposición en cualquier momento, estamos cometiendo más errores que nunca y nuestros cuerpos están pagando el precio por nuestra falta de disciplina e irresponsabilidad para hacer tan solo unas pocas cosas en pro de nuestro bienestar todos los días.

2.1.5 La salud física

Tiene que ver con nuestro cuerpo; con nuestro caparazón y vehículo el cual nos ha transportado desde el día que nacimos y lo hará hasta el día de nuestra muerte. Para asegurarnos de que sí vamos a llegar lo más lejos posible en la vida, tenemos que cuidar a nuestro cuerpo de la mejor manera. Debemos ejercitarlo, cuidar, mantenerlo limpio y alejado de toxinas a la mayor medida posible y acudir al médico para la prevención y

¹² <http://cynara.net/es/2013/03/03/la-importancia-de-mantener-una-buena-salud-fisica-y-mental/>

tratamiento de accidentes y enfermedades que pueden llegar a mermar la calidad de nuestra vida.

“La salud del cuerpo depende en gran parte de las parctivas diariras como la buena alimentación y el ejercicio ¿Cuánto tiempo de ejercicio debe hacerse diariamente? Para mantener sano el cuerpo es importante hacer ejercicio al aire libre por lo menos durante 30 minutos, 5 días a la semana. Esto significa caminar, correr, saltar, hacer estiramientos, bailar, etc.

Al hacer ejercicio inmediatamente se experimenta una sensación de bienestar, se eliminan toxinas al sudar, se logra oxigenar el cuerpo, es decir, que entre oxígeno en él. Hacer ejercicio ayuda en el desarrollo de los huesos y músculos. Cuando el cuerpo funciona bien y se desarrolla normalmente, se dice que hay salud física. Para tener salud, el cuerpo necesita también:

- ➔ Variedad de alimentos. Es importante tener una dieta rica en frutas, verduras, cereales, leche, huevos y pocas grasas.
- ➔ Estar limpio. Practicar diariamente una buena higiene: bañarse, cepillarse los dientes, peinarse, limpiar y cortarse las uñas”¹³.

2.1.6 La importancia de la actividad física para la salud mental

En la actualidad observamos con más frecuencia que existe menos interés y una significativa disminución en la práctica de la actividad física entre los niños, adolescentes y adultos, cada vez nuestra cultura va siendo menos dinámica y más pasiva sobre el tema de deportes y actividad física.

Se observan en la vida cotidiana hábitos peligrosos que atentan con nuestra salud y nuestra vida, hábitos como una mala alimentación, consumimos con frecuencia alimentos ricos en grasas y azúcares que en exceso son dañinos para nuestro cuerpo, sumado a esto el sedentarismo.

¹³ Ministerio de Educación de Guatemala y USAID/Reforma Educativa en el Aula: Ciencias Naturales y Tecnología, Cuarto primaria. Guatemala 2012. Editorial MINEDUC. Pág. 18

Todo esto trae como consecuencia muchos casos de enfermedades físicas y trastornos psicológicos que van a afectar a la persona no solo de manera individual y emocional si no que también a nivel social.

Ya que nuestra rutina cotidiana con la práctica de malos hábitos trae consigo, días llenos de estrés, aislamiento, mal humor, tristezas, baja autoestima hasta poder caer en una depresión.

Por ello uno de los aspectos más importantes para mejorar nuestra salud física y mental, es hacer ejercicio, esto trae múltiples beneficios en nuestra salud y en nuestra vida en general.

El ejercicio no es solo hacer ejercicio, es disfrutar, es compartir, es vivir. Es una fuente para vernos y sentirnos bien.

“Los beneficios que la actividad física nos da para mejorar nuestra Salud Mental:

- ↳ Mejora nuestros estados de Ánimo (disminuye el mal humor)
- ↳ Ayuda a mejorar y aumentar nuestra Autoestima
- ↳ Ayuda a mantenernos positivos
- ↳ Es una gran herramienta para combatir el Estrés diario
- ↳ Aumenta la longevidad
- ↳ Disminuye la obesidad
- ↳ Aumenta las funciones del sistema inmune
- ↳ Tiene grandes beneficios sobre los procesos cognitivos
- ↳ Nos ayuda a sentirnos bien en general”¹⁴.

Tomate un tiempo y ponte en movimiento, todos podemos hacer ejercicio no se necesita de mucho para mejorar tu vida, y tener no solo una vida prolongada si no que calidad de vida, y mantenernos felices. Entonces a disfrutar de los beneficios que nos da la actividad física constante y vivamos mejor.

¹⁴ <http://cynara.net/es/2013/03/03/la-importancia-de-mantener-una-buena-salud-fisica-y-mental/>

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte, decreto número 76-97¹⁵

Título I: De la interinstitucionalidad de la educación física, la recreación y el deporte.

Capítulo I: Objetivos, creación y principios.

Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene como objeto, regular lo relativo a la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado dentro del marco de la Cultura Física y el Deporte, así como garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República de acuerdo con las disposiciones internacionales aceptadas por Guatemala.

Artículo 2. Creación. Se crea el Sistema Nacional de Cultura Física, como el órgano interinstitucional que integra, coordina y articula en función de unidad de acción a los sistemas de educación física, la recreación, el deporte no federado y el deporte federado, respetando la autonomía de este último.

Artículo 3. Principios. Son principios de la presente Ley:

- a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.
- b. La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.
- c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante del desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.
- d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.

¹⁵ Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte, decreto número 76-97

- e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

Artículo 4. Coordinación y supervisión. El Estado, por medio de los organismos y entidades señalados en la presente ley, coordinará y supervisará el desarrollo y las actividades de la educación física, la recreación física y el deporte a efecto de que la acción de las instituciones estatales, autónomas y privadas estén encaminadas a alcanzar los objetivos señalados expresamente en esta ley, respetando siempre la autonomía del deporte federado.

Artículo 5. Alcance legal. La presente Ley regula las actividades de la educación física, la recreación física y el deporte a nivel nacional y establece directrices para su relación y participación interinstitucional, respetando siempre la autonomía del deporte federado.

Artículo 6. Objetivos. Son objetivos de la presente ley:

- a. Promover y difundir las actividades relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte en todas sus modalidades.
- b. Fomentar la participación del mayor número de personas a efecto de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la confianza en sí mismos y el sentido de compañerismo, el orgullo e identidad nacionales.
- c. Difundir entre las personas los beneficios y bondades que generan la práctica de la educación física, la recreación física, el deporte y los principios olímpicos.
- d. Organizar programas de educación física, la recreación física y el deporte protegiendo y estimulando a la persona, respetándola, y haciendo que se respeten sus derechos, sin que exista en la práctica de estas actividades discriminación alguna por motivo de raza, sexo, etnia, religión, filiación política o posición social o económica.
- e. Promover eventos deportivos nacionales, la celebración de competencias internacionales en el país y la participación fuera de él.
- f. Impulsar la construcción de campos e instalaciones para la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte en todo el territorio nacional, y el fomento de hábitos para su buen uso y conservación; estableciendo la descentralización total del

deporte en su infraestructura física y administrativa como lo establece la Constitución Pública de la República de Guatemala.

- g. Impulsar la descentralización institucional y programática de la actividad física.
- h. Formar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma eficiente los programas de educación física, la recreación física y el deporte en el país.
- i. Producir y distribuir información y documentación referente a la educación física, la recreación física y el deporte.

Artículo 8. Poblaciones de participación. Se establecen las siguientes poblaciones de participación:

- a. Población Escolar: Matriculada en los distintos centros educativos escolares oficiales y privados.
- b. Población No Federada: La que no se encuentra en ningún centro educativo escolar ni a ninguna actividad federada.
- c. Población Federada: Es la que se encuentra registrada participando en la estructura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y del Comité Olímpico Guatemalteco.

Título II: Educación física

Capítulo I: Objetivo y creación

Artículo 32. Creación. Es Estado crea y reconoce a través del Ministerio de Educación, a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, la cual se encargará de la coordinación y cumplimiento de la filosofía, política y directrices de la educación física nacional.

Artículo 33. Ámbito. El acceso a la educación física, es un derecho de todo escolar por ser un elemento esencial en su proceso formativo y en su bienestar integral. Su práctica se realizará sin ningún tipo de restricción o discriminación alguna.

Artículo 34. Rectoría. La educación física como parte fundamental de la educación y como modalidad de aplicación obligatoria en el Sistema Educativo Nacional, corresponde su rectoría y tutelaridad al Ministerio de Educación, en cumplimiento del deber constitucional de fomento y promoción de la educación física.

Artículo 35. Funciones. Son funciones de la Dirección General de Educación Física - DIGEF-, las siguientes:

- a. Promover la práctica sistemática de la educación física en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional;
- b. Descentralizar y regionalizar la práctica de la educación física;
- c. Elaborar y aprobar los planes y programas de educación física, para todos los niveles y ciclos educativos;
- d. Autorizar y supervisar el funcionamiento de centros educativos tanto oficiales como privados de formación de docentes en educación física dentro del Sistema Educativo Nacional;
- e. Dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar los proyectos, programas y acciones de educación física, de acuerdo a las políticas educativas que se dicten;
- f. Promover mecanismos de integración interinstitucional e intersectorial con entidades afines a la educación física;
- g. Impulsar el desarrollo de la investigación técnica-científica en la educación física nacional;
- h. Impulsar la práctica de la educación física en términos de promoción de salud;
- i. Garantizar la aplicación efectiva y permanente de procesos de evaluación y supervisión de la educación física, dentro del Sistema Educativo Nacional;
- j. Promover y facilitar los mecanismos y medidas de estímulo, dignificación y profesionalización de la labor docente en educación física;
- k. Organizar y programar acciones de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en educación física, en correspondencia con las necesidades y el desarrollo educativo del país;
- l. Promover y facilitar los mecanismos y medidas de estímulo, dignificación y profesionalización de la labor docente en educación física;
- m. Garantizar la articulación efectiva del desarrollo curricular y extracurricular de la educación física;
- n. Regular y coordinar el funcionamiento del Instituto de la Juventud y el Deporte;
- n. Regular y coordinar el funcionamiento del Instituto de la Juventud y el Deporte;

- o. Promover el mejor uso de las instalaciones y edificaciones educativas, recreativas y deportivas al servicio de la educación física nacional;
- p. Programar racionalmente y ejecutar efectiva y correctamente los recursos presupuestarios de la educación física nacional, de conformidad con las disposiciones legales de la materia;
- q. Programar la distribución efectiva de los recursos didácticos y la implementación deportiva con destino exclusivo al uso de escolares y al desarrollo de la educación física tanto en su ámbito curricular como extracurricular;
- r. Regular y dirigir la Junta Nacional de Centros de Enseñanza de Educación Física de nivel medio;
- s. Organizar y desarrollar toda clase de evento de naturaleza científico-académico en materia de educación física y ciencias aplicadas;
- t. Impulsar la creación de programas y escuelas de iniciación deportiva, y de formación de talentos y coordinar su funcionamiento dentro del ámbito extracurricular de la educación física nacional;
- u. Organizar cada dos años los juegos deportivos escolares a nivel nacional y anualmente los juegos deportivos escolares a nivel regional, en correspondencia con la disposición presupuestaria de la entidad.

2.2.2 Ley de alimentación escolar¹⁶

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad de que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar de acuerdo a la presente Ley y su reglamento. En el caso de los centros educativos privados con fines de lucro no serán beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, sin embargo, les serán aplicables las normas contenidas en la presente Ley.

¹⁶ Ley de alimentación escolar. Congreso de la República de Guatemala, 2018.

Son objetivos específicos de esta ley:

- a. Ejecutar acciones tendientes a mejorar el estado nutricional y desarrollo académico de los estudiantes que asisten a centros educativos públicos o privados con fines de lucro.
- b. Promover hábitos alimentarios saludables en toda la población, iniciando en los estudiantes de nivel escolar, facilitando la educación pertinente, incluyendo a los padres de familia.
- c. Favorecer a los estudiantes que concurren a estos establecimientos para que tengan la posibilidad de incorporar alimentos y bebidas nutritivamente adecuados, estableciendo que los mismos estén disponibles en las tiendas, cafeterías y comedores que se encuentren dentro de los centros educativos.
- d. Regular la venta de alimentos, productos alimentarios o bebidas que contengan azúcares simples, grasas saturadas o trans, en los centros educativos públicos y privados.

Artículo 2. Naturaleza y ámbito de aplicación. Esta ley es de orden público y de interés nacional, considerando el derecho a la educación pública, la infraestructura de los centros escolares, alimentación escolar saludable y nutrición adecuada como un derecho humano fundamental. Esta ley regula actividades vinculadas con la alimentación y nutrición de los niños, dentro del sistema de educación nacional. Las normas de esta legislación relativas a la ejecución de fondos, Organizaciones de Padres de familia, infraestructura, sistema nacional de información, infracciones y sanciones se aplicarán supletoriamente a otros programas de apoyo escolar.

Artículo 3. Corresponsabilidades. La ejecución del Programa de Alimentación Escolar supone la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes. El Estado tiene el deber de garantizar los derechos fundamentales y en el caso de la Alimentación Escolar, requiere el apoyo de los otros actores sociales que deben incidir responsablemente a participar y hacer posible esta garantía desde sus respectivos ámbitos, obligaciones y posibilidades.

En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad social empresarial, el Ministerio de Educación y las demás entidades públicas, involucradas, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de formar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y las garantías de los niños y adolescentes.

Para el cumplimiento de la responsabilidad tanto de la familia, como de la sociedad y el Estado en términos de corresponsabilidad, es necesario considerar que el éxito del Programa de Alimentación Escolar depende de manera recíproca de las acciones positivas que cada una de estas instancias tiene que asumir, sin interferencias, de manera complementaria e interdependiente.

Artículo 4. Alimentación escolar. Corresponde al Estado:

- a. Asegurar y garantizar permanente y oportunamente durante los 180 días de clase, la transferencia de fondos destinados para la alimentación escolar, en cumplimiento al derecho humano a una alimentación adecuada.
- b. Respetar, realizar, proteger y promover que la población infantil y adolescente ejerza su derecho a la alimentación.
- c. Garantizar que en la escuela, el niño y el adolescente tenga el acceso oportuno a la cantidad de alimento que sea necesario para su desarrollo saludable, tomando en consideración que están expuestos a condiciones socioeconómicas y ambientales desfavorables.
- d. Informar, supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento del Derecho a la Alimentación, así como garantizar los mecanismos para su exigibilidad.
- e. Implementar políticas, estrategias, planes de acción y proyectos nacionales para mejorar la alimentación escolar.
- f. Fomentar la producción sostenible de alimentos sanos, inocuos y nutritivos, a través del fortalecimiento de capacidades de pequeños y medianos productores.

- g. Establecer programas específicos para apoyar a los niños con alguna capacidad diferente, que faciliten su integración a la sociedad y la buena asimilación de los alimentos.
- h. Promover la cooperación internacional en apoyo y fortalecimiento al cumplimiento del derecho a la alimentación de los niños.
- i. Contribuir y participar en la descentralización del país, optimizando la administración de los recursos destinados a la alimentación escolar.
- j. Promover procesos de autogestión que permitan a la comunidad educativa organizada, dar respuestas a los problemas que se detectan en la escuela principalmente en lo relacionado a la alimentación escolar.
- k. Elevar el nivel de liderazgo y capacidad de gestión de las comunidades, para que con nuevos mecanismos de participación, desarrollen acciones en beneficio de los niños del centro educativo local.

El ejercicio del derecho humano a la educación pública con infraestructura y alimentación adecuadas por parte de la población infantil y adolescente, se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales.

2.2.3 Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2012, Panamá¹⁷.

Artículo 1º.- Objeto de la Ley:

El objeto de la presente Ley es establecer un marco jurídico de referencia, que permita a cada Estado establecer políticas y estrategias para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional “El Derecho a la Alimentación”, la seguridad alimentaria y nutricional de la población, para el disfrute de una vida sana y activa.

¹⁷ Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Panamá 2012.

Los Países que hayan adoptado el concepto de Soberanía adecuaran el objeto de la presente Ley.

Artículo 2º.- Obligaciones de los Estados Parte.

- a. Son deberes del Estado respetar, realizar, proteger y promover el ejercicio del derecho humano a la alimentación. El Estado deberá informar, supervisar, fiscalizar y evaluar la realización del derecho, así como garantizar los mecanismos para su exigibilidad.
- b. El derecho humano a la alimentación adecuada se asume como una política de estado con enfoque integral, dentro del marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales.

Artículo 3º.- Objetivo de la Ley:

Asegurar el ejercicio pleno del derecho humano a una alimentación adecuada.

Artículo 4º.- La finalidad de esta Ley es:

- a. Declarar como prioridad nacional la política y estrategia del derecho a la alimentación adecuada.
- b. Fortalecer la capacidad institucional pública para que cada Estado pueda garantizar el derecho a la alimentación de su población, de acuerdo a los principios de diversidad cultural y productiva de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- c. Establecer estrategias para superar la desnutrición y el hambre, y garantizar la salud de la población de los Estados parte.”

Artículo 5º.- Ámbito de aplicación:

Las obligaciones derivadas del derecho a la alimentación son vinculantes para todos los poderes del Estado y las demás autoridades públicas o gubernamentales, a cualquier nivel (nacional, regional o local)-

Los titulares del derecho a la alimentación son personas naturales.

El Estado promoverá la cooperación internacional y proporcionará la asistencia necesaria para asegurar la realización del derecho a la alimentación en otros países, en caso de encontrarse en condiciones de hacerlo.

Artículo 9º.- A los fines de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

I. Seguridad Alimentaria y Nutricional se define como la garantía de que los individuos, las familias y la comunidad en su conjunto, accedan en todo momento a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, principalmente producidos en el país en condiciones de competitividad, sostenibilidad y equidad, para que su consumo y utilización biológica les procure óptima nutrición, una vida sana y socialmente productiva, con respeto de la diversidad cultural y preferencias de los consumidores.

La seguridad alimentaria tiene cuatro componentes:

- a. Disponibilidad: La disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes, obtenidos a través de la producción de un país o de importaciones (incluyendo la ayuda alimentaria)
 - b. Accesibilidad: El acceso de toda persona a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho), para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos).
 - c. Utilización: La utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas.
 - d. Estabilidad: Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas de cualquier índole, ni de acontecimientos cíclicos. De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto al sentido de la disponibilidad como a la del acceso a la alimentación.
- II. La Soberanía Alimentaria se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la

población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales.

- III. Adecuación: Los alimentos son considerados adecuados en términos de diversas variables, entre las que figuran la inocuidad, la calidad nutricional, la cantidad y la aceptación cultural del alimento.
- IV. Vulnerabilidad: conjunto de factores que determinan la propensión a sufrir una inadecuada nutrición o a que el suministro de alimentos se interrumpa al producirse una falla en el sistema de provisión.
- V. Grupos de atención prioritaria: incluye bebés, niños, escolares, mujeres embarazadas y lactantes, adulto mayor, refugiados, desplazados internos, personas con discapacidad, personas que sufren enfermedades catastróficas, víctimas de conflictos armados, población que vive en condiciones precarias, grupos en riesgo de marginación social y discriminación y cualquier otro grupo que pueda identificarse periódicamente.
- VI. Cantidad mínima de alimentos es la destinada a cubrir las necesidades alimentarias mínimas que permita al individuo vivir con dignidad, protegido contra el hambre y la desnutrición. Debe establecerse en base a la edad, condición de salud, ocupación del individuo y estado de vulnerabilidad.

Artículo 10º.- Derecho a la Alimentación:

El derecho a una alimentación adecuada es el derecho humano de las personas, sea en forma individual o colectiva, de tener acceso en todo momento a alimentos adecuados, inocuos y nutritivos con pertinencia cultural, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales, mantener una vida sana y lograr un desarrollo integral. Este derecho humano comprende la accesibilidad, disponibilidad, uso y estabilidad en el suministro de alimentos adecuados.

Capítulo III

Plan de la acción o de la intervención

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix
Carné: 201324080

3.1 Tema o título del proyecto

Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

3.2 Problema seleccionado

No cuentan con un módulo sobre la importancia de la salud física y mental para fortalecer la educación.

3.3 Hipótesis acción

Si se realiza un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Los estudiantes podrán tener una mejor calidad de vida y mejorar su educación.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Se ubica en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, en el

lado sudeste y a 9 kilómetros de la cabecera municipal con acceso a carretera de terracería.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala sección Comitancillo, San Marcos.

3.6 Justificación de la intervención

La interacción con el medio le exige a cada niño y joven poner en práctica habilidades que ha aprendido con su familia y con sus compañeros en el ambiente escolar. Los contextos de aprendizaje en estas instancias validarán o no sus patrones de relaciones sociales. Lo anterior determinará los esquemas cognitivos y afectivos saludables o disfuncionales del niño. Éstos últimos serán considerados conductas de riesgo para su salud mental. Estas conductas de riesgo se expresan en el no desarrollo de habilidades sociales, fallas en la regulación emocional y bajos logros de aprendizaje.

Cabe destacar que, si bien tales características se encuentran en todos los grupos de una sociedad, su efecto es más notorio en los grupos sociales más vulnerables. Así lo demuestran estudios que destacan que el comienzo y la duración de la pobreza impactan sobre el desarrollo neurocognitivo, la conducta impulsiva y los problemas de autorregulación socioemocional y conductual del niño.

Es precisamente en este espacio donde la escuela cobra la relevancia como agente de salud mental, pues posibilita la oportunidad de acortar la brecha de desigualdad en la salud de los niños. Diversos estudios coinciden en sostener que una salud emocional positiva impacta en el desarrollo de características y competencias personales útiles para afrontar la desafiante vida cotidiana y para sobreponerse a la adversidad, lo que potencia la salud mental y la resiliencia psicológica.

En el plano cognitivo se ha demostrado la influencia positiva de este factor sobre procesos intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, la

atención, el estado de alerta, la memoria y el procesamiento de información, así como su contribución en la mejora de los logros de aprendizaje.

Por último, es necesario señalar que para mejorar el aprendizaje en los niños y jóvenes no basta la realización de diagnósticos y tratamientos médicos, sino que es necesario considerar la salud escolar desde una lógica preventiva a través del desarrollo y fortalecimiento de la salud emocional y el monitoreo constante para el tratamiento temprano y oportuno de enfermedades mentales.

Lo anterior no es posible si no se realiza un trabajo interdisciplinario entre profesionales de la educación, las ciencias sociales y la salud, especialmente el área de la salud emocional y mental, en la cual hay falencia de estudios en la materia y una visión de la política pública que no es integradora. Sin duda, este enfoque puede contribuir a mejorar los índices de la política pública en salud y en educación, y a permitir que los niños sean capaces de enfrentar de mejor manera, con las herramientas adecuadas y -por qué no decirlo- más felices, la desafiante vida que el contexto globalizado les presenta.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en realizar un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Donde se realizarán varias capacitaciones y se socializara el documento a los alumno y maestros.

3.8 Objetivos de la intervención

Objetivos generales

- Realizar un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

Objetivos específicos

- Socializar el módulo sobre la salud física y mental como fortalecimiento a la educación con estudiantes, docentes y director.
- Realizar capacitaciones a los estudiantes para conocer la importancia de los cuidados de la salud física y mental.
- Recopilar información teórica y metodológica sobre el módulo sobre la salud física y mental.

3.9 Metas

- Imprimir 10 módulos sobre la salud física y mental como fortalecimiento a la educación.
- Llegar a la concientización de profesores y alumnos respecto al tema, a través de desarrollo de 3 talleres de capacitación.
- Entregar un módulo sobre la salud física y mental como fortalecimiento a la educación a cada estudiante y docentes.

3.10 Beneficiarios

Directos

- Estudiantes
- Docente
- Director

Indirectos

- Padres de familia
- Consejo educativo de padres de familia.
- Autoridades comunitarias.

3.11 Actividades

NO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1.	Solicitud y autorización para elaboración y ejecución del proyecto de EPS en la institución avalada.	Epesista
2.	Solicitud y autorización para la elaboración y ejecución del proyecto de EPS por la supervisión educativa sector No. 1209.3 como institución avaladora.	Epesista
3.	Elaboración de plan de acción del proyecto de EPS.	Epesista
4.	Realizar entrevistas a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la realidad de su salud física y mental.	Epesista
5.	Investigación y redacción del módulo sobre la salud física y mental para el fortalecimiento de la educación de estudiantes.	Epesista
6.	Revisión, corrección e impresión del módulo.	Epesista Asesor de EPS Docentes y director
7.	Solicitud de apoyo a la autoridad de Ministerio de Salud para el desarrollo de charlas motivacionales sobre el manejo adecuado de la salud física y mental.	Epesista
8.	Taller de capacitación por técnicos del Ministerio de Salud y Maestros de Educación Física sobre el cuidado de la salud física y mental.	Epesista Técnicos del Ministerio de Salud Maestros de Educación Física
9.	Proceso de socialización del módulo con docentes, estudiantes y padres de familia.	Epesista
10.	Entrega del módulo sobre la importancia de la salud física y mental en el fortalecimiento de la educación a docentes, director y estudiantes.	Epesista Director Docentes Estudiantes

11.	Calendarización de actividades sobre monitoreo de la salud física y mental de estudiantes en su proceso educativo.	Epesista Director Docentes
12.	Evaluación de la ejecución del proyecto de EPS	Epesista Director Asesor de EPS
13.	Clausura del proyecto.	Epesista Director Docentes Estudiantes.

3.12 Cronograma

No	Actividades	2018																															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Entrega del nombramiento al asesor de EPS.																																
2	Solicitud a la municipalidad de terreno para la plantación de árboles.																																
3	Solicitud del proyecto a la Supervisión Educativa sector No. 1209.3, Tajumulco, San Marcos.																																
4	Solicitud del proyecto a la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.																																
5	Proceso de diagnóstico.																																

3.13 Técnicas metodológicas

- Investigación acción
- Observación
- Entrevista
- Encuesta

3.14 Recursos

➤ Humanos

- ✓ Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Director del establecimiento
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes

➤ Materiales

- ✓ Pizarron
- ✓ Hojas papel bond
- ✓ Cañonera
- ✓ Computadora
- ✓ Escritorios
- ✓ Marcadores
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresora
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Equipo de sonido
- ✓ Tinta para impresora

➤ Físicos

- ✓ Aulas del establecimiento

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitaria	Total
1.	Hojas de papel bond tamaño carta	3 resmas.	Q 34.00	Q 102.00
2.	Papel de construcción tamaño carta.	200 hojas.	Q 75.00	Q 105.00
3.	Tinta para impresora.	2 frascos.	Q 150.00	Q 300.00
4.	Consumo de energía eléctrica por impresión.	48 horas.	Q 5.00	Q 240.00
5.	Empastado de módulos.	15 unidades.	Q 15.00	Q 225.00
6.	Pago a conferencista.	1	Q 200.00	Q 400.00
7.	Pago a capacitador de Educación Física	2 Técnicos	Q 250.00	Q 500.00
8.	Refrigerio a los beneficiarios.	40 porciones	Q 5.00	Q 200.00
9.	Gastos de transporte.	10 viajes	Q 50.00	Q 500.00
10.	Pago de sonido.	2	Q 150.00	Q 300.00
	TOTAL			Q 2,872.00

3.16 Responsables

- Epesista
- Director
- Docente
- Estudiante
- Asesor de Eps

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Dentro de la verificación y control del desarrollo del plan de acción o intervención se usa el instrumento de evaluación la siguiente lista de cotejo que permita valorar la pertinencia De cada uno de los aspectos contemplados en el plan.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO EVALUACION DEL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

INSTRUCCIONES: A continuación, se presenta aspectos para evaluar el plan de acción, y según su apreciación marque con una “X” la opción SI o NO que usted considere evidenciada.

No.	Indicadores	SI	NO	Observación
1.	Es completa la identificación institucional.			
2.	El problema es el priorizado en el estudio contextual.			
3.	La hipótesis-acción es el priorizado en el estudio contextual.			
4.	El proyecto de intervención es la que corresponde al problema de priorización.			
5.	La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.			

6.	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con el proyecto.			
7.	Los objetivos específicos son pertinentes para lograr el objetivo general.			
8.	Las actividades propuestas están orientados al logro de los objetivos específicos.			
9.	Los beneficiarios están bien identificados.			
10.	Se programaron actividades acorde al tiempo de los participantes.			
11.	Las técnicas a utilizar son apropiadas para las actividades.			
12.	El tiempo asignado a cada actividad es suficiente para su realización.			
13.	El proyecto formulado es de carácter educativo y contextualizado.			
14.	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.			
15.	Se efectuó previamente el listado del insumo que era necesarios en el proceso del proyecto.			
16.	El perfil del proyecto se relaciona con los objetivos de la institución.			
TOTAL				

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Recopilación y análisis de la información.	Se hizo una recopilación y análisis de la información y documentos con que se cuenta para la implementación del proyecto sobre La Salud Física y Mental.
2	Elaboración de plan de acción del proyecto de EPS.	Se plantearon los objetivos, metas a lograr durante el desarrollo del proyecto, así mismo todas las actividades que se van a ejecutar. El plan de acción se realizó con el apoyo y aval del director del instituto y asesor de EPS.
3	Planificación de talleres.	Se realizó una reunión con el director del instituto para planificar los días y la hora para llevar a cabo los talleres sobre la importancia del cuidado de la Salud Física y Mental.
4	Reuniones de trabajo con docente y director.	Se hicieron reuniones semanales para mostrar avances de la planificación de actividades a docentes y director de la institución educativa y hacer las correcciones necesarias.
5	Entrevistas a estudiantes, docentes y padres de familia sobre su salud física y mental.	Se realizaron entrevistas a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la realidad de su salud física y mental, obteniendo resultados negativos sobre sus condiciones.

6	Investigación y redacción del módulo sobre la importancia de la salud física y mental para el fortalecimiento de la educación de los estudiantes.	Se realizaron investigaciones de los contenidos, se diseñó su presentación y se redactó el módulo sobre la importancia de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación de los estudiantes.
7	Revisión, corrección e impresión del módulo.	El asesor del EPS, técnicos de salud, maestro de educación física, docentes y director, revisó y corrigieron los errores del módulo, así mismo, lo avalan y se imprimió dicho módulo.
8	Capacitación por el técnico de salud y maestro de educación física sobre los cuidados y beneficios de la salud física y mental.	Se realizó dos capacitaciones a estudiantes, docentes y director, sobre la importancia de la salud física y mental, sus cuidados y beneficios en el fortalecimiento de la educación de los estudiantes.
9	Socialización del módulo con docentes, estudiantes, director y padres de familia.	Los estudiantes, docentes, director y padres de familia obtienen conocimientos sobre el contenido del módulo, su uso y los resultados a mediano y largo plazo en la vida de cada uno de ellos.
10	Distribución del módulo a cargo de los capacitadores y epesista.	Se distribuyó un módulo sobre la importancia de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación, a cada estudiante, docente y director.
11	Taller de capacitación a estudiantes, docentes y director referente a actividades prácticas del módulo.	Se realizó dos talleres de capacitación en forma práctica y con fines demostrativos a estudiantes, docentes y director, relativo a actividades

		beneficiosas para tener una calidad en la salud física y mental y su impacto en el fortalecimiento de la educación. Dirigido por Técnicos de Salud y maestro de Educación física.
12	Calendarización de actividades sobre monitoreo de la salud física y mental de estudiantes en su proceso educativo.	Se elaboró el cronograma y se publicó en el instituto sobre las fechas de visita sobre el seguimiento del módulo por docentes y estudiantes, también el impacto en su formación académica, dirigido por el epesista
13	Evaluación del proceso.	Al finalizar las capacitaciones, talleres, se realizó una evaluación a los estudiantes sobre su salud física y mental y sus resultados en el fortalecimiento de su educación.
14	Clausura del proyecto.	Al finalizar el proceso se llevó a cabo una refacción con estudiantes, docentes y director.

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros	Resultados
1.	Capacitación por parte de Técnicos de Salud y Maestro de Educación Física sobre la importancia de los cuidados de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación, según contenidos del módulo.	Todos los estudiantes, docentes, director y padres de familia cuentan con conocimiento fundamental sobre la importancia de la salud física y mental y su impacto en el fortalecimiento de la educación.	Inculcar el hábito del cuidado de la salud física y mental.
2.	Un módulo sobre la importancia de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, Tajumulco, San Marcos.	Implementación del Módulo sobre la Importancia de la Salud Fisca y Mental como fortalecimiento de la Educación. Los docentes cuentan con instrumento sobre la importancia de la Salud Física y Mental como fortalecimiento de la educación.	Promover la importancia de la Salud Física y Mental en la Educación. Un programa de formación o un material pedagógico en el aula.

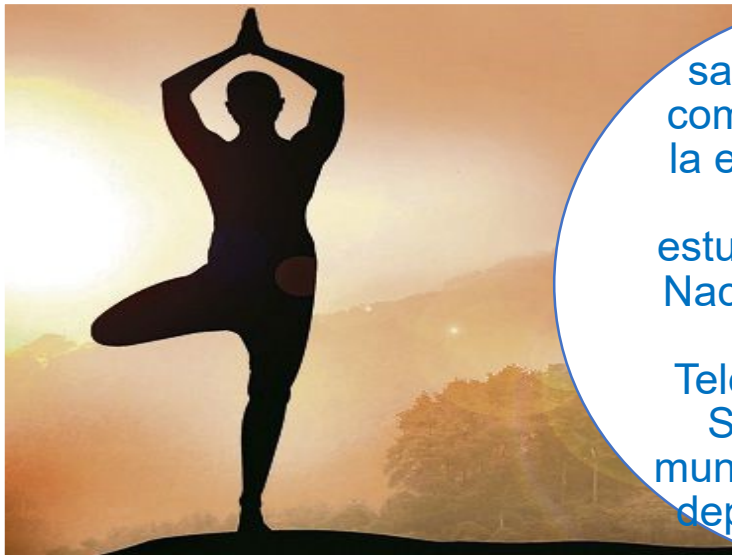
		Los estudiantes cuentan con documento de aprendizaje sobre la importancia de la Salud Física y Mental como fortalecimiento de la educación.	Material pedagógico para el fortalecimiento de conocimientos.
3.	Taller de capacitación a estudiantes, docentes y director referente a actividades prácticas del módulo.	Se realizaron las actividades prácticas sobre los cuidados de la salud física y mental y su importancia para el fortalecimiento de la educación, a estudiantes y docentes.	Conocimiento y experiencia sobre la importancia de la salud física y mental.
4.	Socialización y entrega del módulo.	Los estudiantes, docentes y director cuenta con su módulo sobre la importancia de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación de los estudiantes.	Mejora en la salud física y mental; se fortalece la educación de los estudiantes.

4.2.1 **Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**



Módulo:



La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos

**Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix
Asesor: Lic. Esteban Cifuentes Argueta**

Comitancillo, San Marcos, mayo de 2018.

Índice

Introducción	i
Objetivo general	ii
Unidad I	1
La educación en hábitos de vida saludables	2
El consumo de drogas en la adolescencia	3
La importancia de los centros educativos como entes para formar	4
La importancia de una buena alimentación	6
La adolescencia la más vulnerable	8
Claves importantes	10
Actividad	11
Unidad II	12
Los beneficios de la salud física	13
¿Es sano hacer ejercicio?	14
Actividad física en la adolescencia	15
Beneficios de la actividad física en los adolescente	16
Actividades en la adolescencia	17
Aumentar su rutina diaria de actividades físicas	18
El ejercicio en niños y adolescentes y sus beneficios	19
¿Qué tipo de actividad física puede realizarse en estas edades?	19
Actividades	21
Unidad III	22
La importancia de la salud mental en la adolescencia	23
Comunicación constante, abierta y honesta	23
Los trastornos de la salud mental pueden tratarse	24
Esté atento a la conducta de su hijo adolescente	24
Depresión	25
Trastornos alimentarios	26

Anorexia	26
Bulimia	26
Abuso de fármacos	27
Consideraciones culturales y religiosas	28
Actividades	29
Conclusiones	30
Recomendaciones	31
Fuentes de información	34

Introducción

Las opciones que disponemos para mejorar nuestra salud física son las que solemos tener más en cuenta en nuestro día a día, o las que al parecer nos resultan más fáciles de identificar por el conocimiento general que tenemos de ellas: seguir una alimentación sana y equilibrada y realizar ejercicio físico.

Para alimentarnos de manera sana podemos empezar por repartir convenientemente durante el día entre tres y cinco comidas (tres es el número habitual en nuestro país pero algunos nutricionistas recomiendan ampliarlas a cinco o incluso seis), evitando los atracones y cuidando lo que comemos. Pero atención, aumentar el número de veces que comemos durante el día no nos asegura que lo hagamos de forma sana, seguir una buena alimentación saludable es nuestra responsabilidad.

El ejercicio físico comparte importancia con la buena alimentación y una forma sencilla de mejorar nuestra condición física es realizando pequeños cambios en nuestra rutina diaria como subir las escaleras del metro, ir andando a lugares cercanos o realizar algún paseo semanal... Si nos vemos con suficiente energía siempre podemos apuntarnos a un gimnasio, salir a correr o buscar una actividad deportiva que nos sea atractiva para ayudarnos a mantener activo nuestro organismo.

Así mismo, mantener activo nuestro físico, con la práctica de deportes o algunas actividades cotidianas y la alimentación saludable, ayuda a mantener la salud mental equilibrada. El estrés, por actividades laborales, problemas sociales o familiares son algunas de las causas de problemas mentales y perjudica en la calidad de aprendizaje de los estudiantes. La educación física, el desarrollo de deportes y la alimentación saludable, son elementos que favorecen el cuidado de la salud física y mental. Este módulo presenta un contenido sistémico sobre la realidad de la vida, y algunas las informaciones sobre los cuidados de la salud física y mental, sus ventajas en el que hacer educativo de adolescentes.

Objetivo general

ii

Realizar un módulo sobre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

UNIDAD I



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion>

La educación en hábitos de vida saludables

La educación en hábitos de vida saludables

La educación y la salud van unidas, afectando al conjunto de la sociedad. Sin embargo, cuando hablamos de adolescentes la preocupación gira en torno a tres ejes fundamentales:

- ✓ El alcohol, el tabaco y las drogas.
- ✓ Inadecuados hábitos alimentaciones y obesidad.
- ✓ La anorexia y la bulimia.

Si hay un problema que preocupa a los padres, educadores y sociedad en general es el del consumo de alcohol, tabaco y drogas entre menores. Tanto es así que cuando se les pregunta a los padres por cual es la principal preocupación que tienen con respecto a sus hijos es precisamente el miedo a que los menores se conviertan en consumidores habituales de estas sustancias, convirtiéndose así en adictos a ellas. Por ello, la prevención se convierte en la herramienta de lucha más efectiva para evitar el consumo de dichas sustancias entre los adolescentes, y el entorno familiar y el escolar constituyen los dos principales enclaves en la batalla por la prevención.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es419&biw=1024&bih=695&tbm=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion+>

El consumo de Drogas en la adolescencia

“El consumo de drogas entre menores ha ido en claro aumento en las últimas décadas, de ahí la creciente preocupación por parte de los adultos, responsables de dichos menores. La educación es la mejor arma para luchar contra los peligros que acechan a los adolescentes. Sin embargo, dicha lucha se ve obstaculizada en gran medida cuando se habla de adolescentes ya que a esa edad su personalidad y su capacidad para ver los riesgos que dichas conductas tienen no están suficientemente desarrolladas. En esta etapa de su vida, los jóvenes tratan de imitar a sus iguales, de ser como los demás, incluso si ello significa fumar, beber alcohol o tomar drogas los fines de semana para sentirse uno más dentro de su grupo”¹⁸.

Uno de los problemas es también la facilidad con la que estos menores acceden a dichas sustancias y la propaganda que se hace de algunas de ellas, dirigida principalmente a los jóvenes. La ley debería golpear con más fuerza tales prácticas y ser más rigurosa y ejemplar en las condenas, ya que estamos hablando de la salud de nuestros menores, los ciudadanos adultos del futuro en nuestra sociedad.



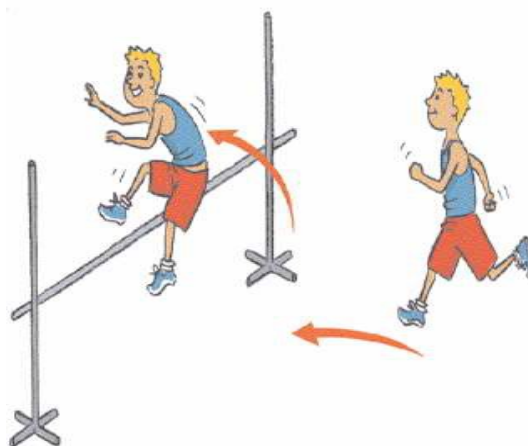
Fuente: https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es_419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=LdJW5jbHqfn5gLlxrQAq&q=la+educacion+habit+para+evitar+el+consumo+de+drogas&oq=la+M

¹⁸ <http://www.saluddealtura.com/?id=688>

La importancia de los centros educativos como entes para informar

La escuela, afortunadamente, es un espacio efectivo para tratar de prevenir dichas conductas, ya que dispone de espacios, tiempo, grupos de iguales reunidos y personal docente implicado para trabajar conductas saludables de vida y luchar contra el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción. Los jóvenes empiezan a consumir estas sustancias a edades cada vez más temprana, lo cual es alarmante y requiere de una colaboración coordinada entre padres, educadores y agentes sociales (políticos, centros de salud, especialistas y publicidad). Desde el ámbito escolar se puede:

- ✓ Dar ejemplo de vida sana y practicar deporte y actividades físicas al aire libre.
- ✓ Detectar en los alumnos conductas relacionadas con el consumo de dichas drogas e informar a los padres.
- ✓ Velar por el refuerzo y la ampliación de comportamientos y hábitos saludables.
- ✓ Realizar talleres de prevención del tabaquismo, a
- ✓ Implicar a padres, delegaciones de salud y otras entidades en dichos talleres de salud.
- ✓ Velar para que se refuercen las políticas de protección y prevención de dichas sustancias nocivas para la salud de los jóvenes.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje Modulo IV. Guatemala 2010. USAC-EFPEM



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje Modulo IV. Guatemala 2010. USAC-EFPEM

Fomentar en los alumnos la autoestima y el desarrollo de la personalidad integral, para que sean ellos mismos los que se defiendan de dichos peligros.

Desarrollar en ellos el sentido crítico para que sean capaces de decir “NO”.

“No obstante, el consumo de sustancias nocivas para la salud no es el único problema al que se enfrentan padres y educadores. Seguimos hablando de las ventajas de trabajar “la educación para la salud” pero ahora para hablar sobre alimentación y obesidad. De todos es bien



sabido que los jóvenes andaluces, a pesar de disfrutar de la oportunidad y el privilegio de la llamada “dieta mediterránea”, no se alimentan adecuadamente. Los docentes somos testigos de que muchos jóvenes llegan cada mañana a su centro escolar sin desayunar y luego a la hora del recreo se alimentan de manera poco o nada saludable (patatas fritas, golosinas, dulces...)”¹⁹.

Para gozar de buena salud y prevenir futuras enfermedades es imprescindible educar a nuestros jóvenes en unos hábitos alimenticios y de salud adecuados como son por ejemplo hacer entre cuatro y cinco comidas al día, empezando por un desayuno completo y variado que nos aporte los nutrientes y vitaminas necesarias para comenzar



el día con energía y poder llevar a cabo una intensa mañana de trabajo y estudio dentro del aula, beber agua y líquidos beneficiosos para la salud en abundancia, practicar ejercicio físico, no ingerir sustancias nocivas para nuestra salud (como fumar), preocuparse por su higiene corporal.

Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion>

¹⁹ <http://www.saluddealtura.com/?id=688>

Una mala alimentación puede llegar a convertir a nuestros jóvenes en personas obesas. De hecho, uno de cada cuatro niños presenta obesidad o sobrepeso hoy en día. Esto es debido a la mala alimentación y a la vida sedentaria. El practicar deporte ayuda a un mejor desarrollo físico, intelectual y psicológico, además ayuda a eliminar conductas agresivas y a integrarse en el entorno escolar, familiar y social que les rodea. Afortunadamente, hoy en día se le da la importancia que tiene a la práctica de ejercicio físico, ya que está demostrado que ayuda al desarrollo intelectual del adolescente.

Hay que tener siempre en cuenta a la hora de practicar un deporte las características corporales del adolescente y sus preferencias deportivas, ya que sólo si el chico o la chica tienen una condición física apropiado para el desarrollo de dicha actividad y están interesados en dicha práctica deportiva, ésta tendrá los resultados esperados.

Sin embargo, el ritmo de vida agitado de hoy en día hace que no le prestemos demasiada atención a la alimentación y que no tengamos tiempo para practicar algo de ejercicio o al menos caminar diariamente. A pesar de ello, es responsabilidad de los padres la buena alimentación de sus hijos y el fomento de actividades físicas y deportivas. A veces, se es demasiado permisivo y se les permite comer cualquier cosa rápida y pasarse todo el día delante de la tele, el ordenador o los videojuegos.

Un resultado directo de la mala alimentación y el sobrepeso es la tendencia de los jóvenes, en especial de las chicas, a no comer para así convertirse en una persona atractiva y con éxito entre sus iguales. No cabe duda de que la publicidad, a veces, lejos de ayudar al desarrollo integral y físico de nuestros jóvenes influye negativamente en éstos.

Jóvenes delgadísimas como prototipo de chicas guapas y con éxito, el vigente y peligroso canon de belleza, que lleva a nuestras adolescentes a querer imitar tales cánones y a convertirse en niñas anoréxicas y bulímicas. Esta es una nueva epidemia que nos viene afectando de manera más alarmante en las últimas décadas. La

importancia del aspecto físico en nuestra cultura está llevando a nuestros jóvenes a poner sus vidas en peligro. Hasta tal punto llega la obsesión por el cuerpo perfecto que olvidamos aspectos esenciales de nuestra personalidad y que nos hacen mucho más atractivos: la inteligencia, la capacidad para sentir y amar, el disfrute al aire libre, actividades físicas y deportivas, la lectura, el compartir buenos ratos con nuestros seres queridos.

Sin embargo, estos valores no están de moda en nuestra sociedad y menos entre los adolescentes, por ello debemos llegar a la conclusión que las causas de la anorexia y la bulimia subyace de los valores erróneamente asentados en nuestra cultura y en nuestra sociedad. Tanto es así que algunos especialistas denuncian que muchas niñas que por su corta edad aún no deberían tener conciencia de su cuerpo presentan ya problemas psíquicos y físicos. Debemos, pues, replantearnos esos valores y como no, la escuela, es de nuevo uno de los espacios claves para trabajar dichos valores a través de los temas transversales.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion>

Los adolescentes son, por sus características, los más vulnerables ante dichas enfermedades. Pensemos que su personalidad no está suficientemente definida como para gozar de un sentido crítico que les permita distinguir lo verdaderamente importante de lo no tanto y menos controlable como es nuestra altura o nuestra constitución física, que vienen predeterminadas por cuestiones puramente genéticas. Por otro lado, son un colectivo que al no tener una personalidad totalmente construida se ve afectado por el qué pensarán los amigos de ellos, cómo los verán, si van al último modo, si llevan las mejores marcas, y empiezan las inseguridades, las comparaciones e incluso los desprecios y el rechazo.

Por último, debido a que la mayor parte de su tiempo libre la pasan frente al televisor, son un blanco fácil de los reclamos publicitarios, donde ir a la moda, ser guapo e interesante pasa por ser alto, atractivo, llevar marcas en ropa y zapatos, tener coche y/o moto.

Es difícil, pues, luchar contra todos estos inconvenientes, pero no imposible, por ello desde la escuela se intenta que los adolescentes adquieran valores que les lleven a valorar lo realmente importante para lograr la felicidad:

- ✓ Aprender a no dejarse llevar por los demás y a no ser tan fácilmente influenciables.
- ✓ No criticar y/o rechazar a los demás por su apariencia física.
- ✓ Aprender a valorar características tan importantes como: el esfuerzo, el ingenio, la simpatía, la afectividad, la comprensión, la tolerancia, el respeto, la igualdad
- ✓ Aprender a comer de manera saludable.
- ✓ Fomentar el ejercicio físico.
- ✓ Desarrollar campañas de sensibilización con respecto a la higiene corporal.
- ✓ Crear talleres de ayuda al desarrollo de la personalidad y el sentido crítico.
- ✓ Ayudar a los jóvenes a sentirse bien consigo mismos y con su cuerpo.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje Modulo I. Guatemala 2010. USAC-EFPEM

Se concluye afirmando que hablar de Educación para la Salud es hablar de una manera de concebir la labor docente como una herramienta útil para que nuestros alumnos lleguen a ser personas preocupadas por su salud física y su bienestar emocional, conscientes de la importancia de una buena alimentación para prevenir enfermedades, capaces de pedir ayuda en caso de necesitarla y de ayudar a otros si fuese necesario, carentes de prejuicios sociales y poseedores de juicio y sentido crítico ante tanto reclamo publicitario para convertirlos en aquello que no son y que nunca llegarán a ser.

Claves importantes

- a) Escucha a tu cuerpo. Cuando practiques alguna actividad física trata de poner atención en todos los síntomas corporales y mentales que se generen. Si agravan su presencia, debes modificar tu rutina lo más pronto que puedas.
- b) Sé constante. Al realizar una actividad por un tiempo determinado notarás los cambios físicos y mentales. No te des por vencido en las primeras experiencias y mantén una actitud positiva.
- c) Mezcla diferentes técnicas. Al practicar ejercicios aeróbicos y de resistencia, que incluyan la meditación le brindarás más beneficios a tu cuerpo que si te enfocas a una sola actividad.
- d) Corre. Con esta actividad te sentirás relajado y mejorarás tu estado de humor. Es una de las mejores técnicas para mantenerte saludable física y mentalmente.
- e) Encuentra una motivación. Quererte a ti mismo y mantener en buen estado tu autoestima te permitirá encontrar algunas motivaciones para cuidar tu salud integral. Identifica por qué quieres estar bien y lógralo poco a poco.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje Modulo II. Guatemala 2010. USAC-EFPEM

Actividad

INSTRUCCIONES: Realice las actividades que se muestran a continuación, siguiendo los procedimientos necesarios y precisos. Lo puede hacer en equipos, en forma individual o con la familia.

EJERCICIO SIMPLE



ACCIÓN PARCIAL

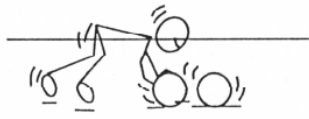
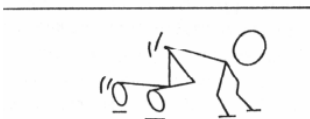


ACCIÓN TOTAL



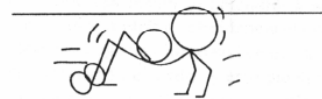
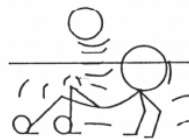
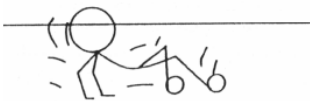
Hacer rotar y saltarlo

Hacerlo rodar y saltarlo



Llevar rodeando una pelota

Llevarla en custrupedia empujándola con la cabeza



Sentados ponerlo en la pancita y llevarlo a pasear



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

12

Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

UNIDAD II



Fuente: USAC-EFPEM/PACE-GIZ: Psicopedagogía, módulo IV. 2014. Primera edición.

Los beneficios de la salud física

Unidad II

Los beneficios de la salud física

La salud física y mental tiene muchos componentes y dos aspectos que estimulan y favorecen el bienestar son la práctica de algún deporte y el entretenimiento por medio de un hobby. Hobby se puede definir como la práctica de un pasatiempo por el cual uno tiene mucha afición o cuya motivación es el amor o la pasión por cierta actividad que se realiza.

El deporte se puede definir como una actividad en la cual la capacidad física del participante define en gran escala el resultado de la competencia. A diferencia de cualquier actividad física, el deporte involucra la competencia en la que no sólo se necesita una preparación física sino la destreza y la concentración para lograr una meta: triunfar.

Tanto los hobbies como el deporte requieren de un tipo de concentración enfocada en la que se despierta tanto el instinto como la intuición. Este tipo de concentración nos tiene atentos al momento presente y la actividad mental se reduce al aquí y ahora. Por lo general, vivimos con varios pensamientos al mismo tiempo que se repiten continuamente provocando una reacción interna y externa. Llegan a un punto de dominar nuestra vida hasta que les prestamos atención y medimos su efecto. Con frecuencia no suelen ser el tipo de pensamiento positivo sino más bien de preocupación y/o angustia. Nos metemos tanto en estos pensamientos que no nos damos cuenta que son irreales y estamos generando una reacción física y mental en base a una ilusión.



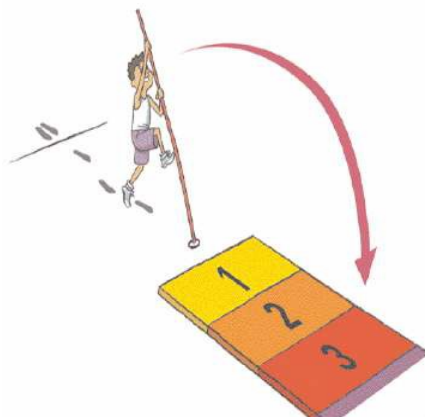
Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbm=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion>

En la actualidad parece claramente demostrado que mientras que el sedentarismo supone un factor de riesgo para el desarrollo de numerosas enfermedades crónicas, entre las que destacan las cardiovasculares por representar una de las principales causas de muerte en el mundo occidental, el llevar una vida físicamente activa produce numerosos beneficios, tanto físicos como psicológicos, para la salud.

No es fácil definir el término salud ya que cada persona tiene una percepción y vivencia personal de ella, dependiendo de lo que cada uno considera normal, del nivel socioeconómico, religión, forma de vida y cultura, la cual aporta el patrón que define la forma de estar o de ser sano.

¿Es sano hacer ejercicio?

“Según estudios realizados, parece que existe una relación entre la actividad física y la esperanza de vida, de forma que las poblaciones más activas físicamente suelen vivir más que las inactivas. Por otra parte, es una realidad que las personas que realizan ejercicio físico de forma regular tienen la sensación subjetiva de encontrarse mejor que antes de realizarlo, tanto desde el punto de vista físico como mental, es decir tienen mejor calidad de vida. Parece evidente por lo tanto que la práctica de ejercicio físico tiene algo de positivo para la salud”²⁰.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje. Módulo IV. 2010. USAC/EFPEM/PADEPD

²⁰ <http://www.saluddealtura.com/?id=688>

Actividad Física en la Adolescencia

La actividad física es esencial para el crecimiento, el desarrollo y la salud de los jóvenes. Mantenerse en movimiento regularmente, mejora la capacidad cardiovascular, la resistencia, la flexibilidad y la densidad ósea.

Además de ayudar a mantener un peso saludable, la actividad física mejora la autoestima, el rendimiento escolar, el bienestar emocional y cognitivo. También ayuda a reducir algunos factores de riesgo para enfermedades como la hipertensión, problemas cardiovasculares, obesidad, diabetes y osteoporosis mediante la creación de buenos hábitos en la infancia y la adolescencia.

Los jóvenes físicamente activos son menos propensos a fumar, consumir alcohol u otras drogas.

Hacer deporte de manera habitual ayuda a desarrollarse física y mentalmente y a relacionarse con las personas. La actividad física y el deporte, asociados a unos buenos hábitos alimentarios, son importantes para sentirse en forma y para prevenir enfermedades.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje. Módulo III. Guatemala 2010. USAC/EFPEM/PADEPD



Fuente: Microsoft® Encarta® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Beneficios de actividad física en los adolescentes:

- ✓ Disminuye problemas de comportamiento.
- ✓ Enseña a seguir reglas y asumir responsabilidades.
- ✓ Permite superar la timidez y a aumentar autoestima.
- ✓ Promueve la colaboración.
- ✓ Ayuda a la sociabilidad y a tener amigos.
- ✓ Ayuda a mantener una buena postura corporal y buen equilibrio.
- ✓ Fortalece el corazón, los pulmones, los huesos y músculos.



Guatemala 2014. Primera edición.

- ✓ Sirve para mantenerse en forma y de buen ánimo.
- ✓ Sirve para mantenerse flexible.
- ✓ Estimula a un buen desarrollo (físico, psicológico y social).
- ✓ Favorece la asistencia a clases.
- ✓ Incrementa el desempeño académico.
- ✓ Mejora la relación con los padres.
- ✓ Ayuda a manejar sus ansiedades y a relajarse.
- ✓ Reduce los comportamientos negativos.
- ✓ Disminuye el uso de drogas.



Fuente: USAC/EFPEM/PADEPD: Psicopedagogía. Módulo II. Guatemala 2014. Primera edición.

La falta de actividad física o sedentarismo amenaza la salud de los jóvenes. Se nota que los adolescentes son menos activos que antes ya que pasan mucho tiempo viendo televisión, jugando con videojuegos o con la computadora. Aunque estas actividades puedan ser educativas y estimulantes intelectualmente, es importante que los jóvenes sean activos físicamente para desarrollarse y crecer sanos.

Es importante elegir por un estilo de vida activo desde joven, ya que el sedentarismo puede causar enfermedades graves para los adultos. Es decir fomentar hábitos que permitan:

- ✓ mantenerse activo para sentirse bien
- ✓ realizar actividad física moderada
- ✓ aumentar su rutina diaria de actividades físicas

Mantenerse activo para sentirse bien

En la casa, la escuela, en el tiempo libre... se puede realizar actividad física en todo lugar, subiendo las gradas, limpiando la casa, caminando, divirtiéndose, paseando al perro, bajando un poco antes del bus para andar hasta la casa.



Fuente: Melgar García, Grace Virginia: Expresión Artística, módulo II. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2013.

En la mayoría de los adolescentes es importante aumentar el tiempo dedicado a actividades físicas para alcanzar por lo menos 60 minutos cada día. Se puede introducir pequeñas temporadas de 5 a 10 minutos hasta alcanzar un total de 30 minutos. Es importante reducir de 30 minutos el tiempo dedicado a televisión y computadoras.

Es aconsejado evaluar cada mes su actividad física y de aumentarla poco a poco.

Para ser más activo se puede:

- ✓ Caminar para ir de compras, al mercado, al supermercado, a la panadería, a la tienda, al colegio, al gimnasio.
- ✓ Subir las gradas en lugar de usar el ascensor.
- ✓ Salir a bailar o bailar en la casa con amigos.
- ✓ Levantarse para cambiar manualmente los canales de la TV.
- ✓ Participar a actividades deportistas del colegio o de un club.

Es importante preocuparse de la seguridad cuando los jóvenes empiezan un nuevo tipo de actividades o quieren ser más activos. Los adolescentes deben tener el equipo de protección necesario, por ejemplo un casco protector para andar con la bicicleta. Además, hay que cuidar que aprendan las técnicas y habilidades básicas para ir aumentando la dificultad y la intensidad.



Fuente: Zamora Prado, Jorge Luis: Educación Física y su Aprendizaje. Módulo IV. 2010. USAC/EFPEM/PADEPD



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

La actividad física en la infancia genera una serie de beneficios que incluyen un crecimiento y un desarrollo saludables del sistema cardiorrespiratorio y músculo-esquelético, el mantenimiento del equilibrio calórico, y por lo tanto, un peso saludable, la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares tales como la hipertensión o el elevado contenido de colesterol en sangre, y la oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal y bienestar mental.

El deporte y el ejercicio proporcionan un medio importante para que niños, niñas y adolescentes tengan experiencias relacionadas con el éxito, lo que contribuye a mejorar su bienestar social, su autoestima y sus percepciones sobre su imagen corporal, y su nivel de competencia. Además, los niños y niñas con niveles de actividad más elevados presentan asimismo más probabilidades de tener un mejor funcionamiento cognitivo.

La actividad física resulta esencial para la salud infantojuvenil, en la medida en que:

- a) mejora la salud física, mental y social durante la infancia,
- b) se generan beneficios para la salud en la infancia que llegan hasta la edad adulta, y
- c) los hábitos de actividad física durante la infancia tienden a mantenerse en la edad adulta.

¿Qué tipo de actividad física puede realizarse en estas edades?

Las actuales recomendaciones son las siguientes:

1. Que los niños, niñas y adolescentes deben realizar al menos 60 minutos (y hasta varias horas) de actividad física de intensidad moderada a vigorosa todos o la mayoría de los días de la semana.

- Al menos dos días a la semana, esta actividad debe incluir ejercicios para mejorar la salud ósea, la fuerza muscular y la flexibilidad.

Éstas son las recomendaciones internacionales presentadas por expertos a nivel mundial en el campo de la actividad física y la salud.

Dichas recomendaciones han sido aceptadas y adoptadas por diversos organismos internacionales importantes y gobiernos, incluidos el Ministerio de Sanidad del Reino Unido, Centers for Disease Control and Prevention (CDC: red de centros para el control y la prevención de enfermedades) de Estados Unidos y el Ministerio de Sanidad y de la Tercera Edad de Australia.

Según especialistas del ámbito (Faigenbaum y cols. 1996 – 2000) los objetivos fundamentales del entrenamiento con niños son:

- Favorecer el crecimiento y desarrollo.
- Mejorar el rendimiento en las actividades físicas deportivas o recreativas.
- Prevenir la incidencia de lesiones ofreciendo más resistencia y estabilidad a la masa muscular, tejidos blandos (ligamentos, tendones, etc.) y óseos



Fuente: Melgar García, Grace Virginia: Expresión Artística, módulo II. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2013.

Actividades

Instrucciones: Encuentra los beneficios de la salud física en la siguiente sopa de letras.

SALUD	FLEXIBILIDAD	HIGIENE
EJERCICIO	ALIMENTACION	FISICO
ACTIVIDAD	DESARROLLO	JUEGO
BAILE	PASEO	CAMINATA
CUIDADO	FELICIDAD	DEPORTE

F	H	G	G	J	F	K	K	D	H	L	J	D	S	D	I	O	P	L	K	H	J	T	F	H	B	M	F
Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	Q	A	N	S	E	F	G	N	S	V	H	E	N	M	G	F	I	Z
Z	X	Ñ	L	K	J	P	H	G	F	D	S	B	B	S	A	D	B	M	D	I	J	L	Ñ	M	S	D	A
Z	X	C	V	B	N	M	A	M	N	V	B	C	D	E	L	I	A	B	H	G	V	M	F	I	L	M	Q
A	S	F	D	F	G	H	H	S	D	G	H	A	S	R	S	D	F	G	H	I	J	K	C	L	Ñ	P	W
Ñ	L	L	K	J	H	G	F	D	E	S	A	Q	M	R	R	G	R	J	U	E	G	O	T	Y	I	O	S
A	Y	E	J	E	R	C	I	C	I	O	A	Q	W	O	Q	A	S	Z	X	N	V	B	N	G	K	F	X
P	L	X	R	H	J	T	W	E	T	J	F	G	A	L	Q	G	H	K	M	E	Q	D	G	V	N	A	C
O	Z	I	F	A	D	K	Ñ	F	D	A	Q	R	S	L	S	F	F	M	J	T	J	K	R	O	M	D	D
I	Ñ	B	M	W	D	G	H	S	F	D	M	E	X	O	G	H	J	C	A	M	I	N	A	T	A	D	E
U	L	I	B	E	D	B	N	A	C	T	I	V	I	D	A	D	F	C	F	H	J	S	F	S	F	F	R
Y	K	L	N	Q	N	F	G	H	H	K	L	G	J	R	I	B	M	W	E	T	M	G	R	X	F	E	F
T	J	I	M	D	F	T	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	K	A	S	F	H	J	N	D	R	T	V
R	H	D	A	S	S	D	A	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	P	O	U	Y	D	R	E	D	S	F	R	B
E	G	A	S	D	F	G	H	C	M	N	B	V	C	X	Ñ	L	K	J	H	G	U	S	D	S	W	O	G
W	F	D	W	D	F	N	K	M	I	Q	S	D	F	G	H	K	U	L	I	L	F	L	S	N	B	P	T
Q	D	P	W	Ñ	P	O	L	M	K	O	I	U	J	N	G	F	E	L	I	C	I	D	A	D	B	E	F
A	S	O	I	U	Y	T	R	E	R	W	N	Q	E	R	T	H	D	G	D	F	J	K	V	S	S	D	D



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

UNIDAD III



Fuente: Melgar García, Grace Virginia: Expresión Artística, módulo I. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2013.

La importancia de la salud mental en la adolescencia

Unidad III

La importancia de la salud mental en la adolescencia.

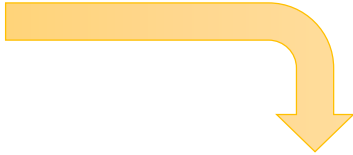
La adolescencia tampoco es una época fácil para los padres de familia. A medida que los niños atraviesan las tantas transiciones turbulentas de la adolescencia (física, emocional, hormonal, sexual, social, intelectual), la presión y los problemas que enfrentan pueden ser abrumadores. Para muchos adolescentes, estas y otras presiones pueden conllevar un problema de salud mental o más de una gran variedad de trastornos de la salud mental; todos son temas de preocupación y algunos hasta representan un peligro para la vida. Algunos consejos claves para los padres de familia se enumeran a continuación:

Comunicación constante, abierta y honesta

Sus hijos no sólo deben saber que pueden hablarle sobre cualquier tema, sino que usted debe comprometerse a abordar temas de inquietud abiertamente. Hable acerca de sus propias experiencias y temores cuando usted era adolescente. Hágales saber que no están solos y que sus ansiedades no son únicas.



Fuente: Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Fuente: USAC/EFPEM/PADEPD: Psicopedagogía. Módulo II. Guatemala 2014. Primera edición.

Los trastornos de la salud mental pueden tratarse

Obtenga información acerca de los trastornos de la salud mental más comunes entre los adolescentes; hable con el pediatra de su hijo, el departamento local de salud, con su líder religioso y representantes de la escuela de su hijo acerca de la clase de información que ellos tienen disponible.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Esté atento a la conducta de su hijo adolescente

La adolescencia es, en efecto, un tiempo de transición y cambio, pero los cambios de conducta serios, dramáticos o abruptos pueden ser indicadores de problemas de salud mental graves.

"Señales de alerta" de problemas de salud mental a las que deben estar atentos los padres:

Dormir excesivamente, mucho más que por el cansancio usual, que puede indicar depresión o abuso de sustancias; dificultad para dormir, insomnio y otros trastornos del sueño

- Pérdida de autoestima
- Abandono o pérdida de interés en los pasatiempos favoritos
- Bajo e inesperado cambio en el rendimiento académico
- Pérdida de peso y apetito, que puede indicar un trastorno alimentario

Cambios bruscos de personalidad, como agresividad y exceso de enojo que no sean parte del carácter y podrían indicar problemas psicológicos, de fármacos o sexuales.

Algunos de los problemas de salud mental clave de los que tiene que estar atento son:

Depresión

Mientras todos estamos expuestos a la “tristeza”, la depresión clínica es una condición médica grave que requiere tratamiento inmediato. Observe:

- ✓ Cambios en los patrones de sueño
- ✓ Llanto inesperado o mal humor excesivo
- ✓ Hábitos alimentarios que ocasionen que baje o suba de peso notablemente
- ✓ Expresiones de desesperanza o inutilidad
- ✓ Paranoia y exceso de aislamiento
- ✓ Auto mutilación o hablar sobre hacerse daño a sí mismo
- ✓ Preocupación obsesiva por la imagen física
- ✓ Aislamiento excesivo
- ✓ Abandono de amigos y grupos sociales.



Fuente: USAC-EFPEM/PACE-GIZ: Psicopedagogía, módulo III. 2014. Primera edición.

Trastornos alimentarios

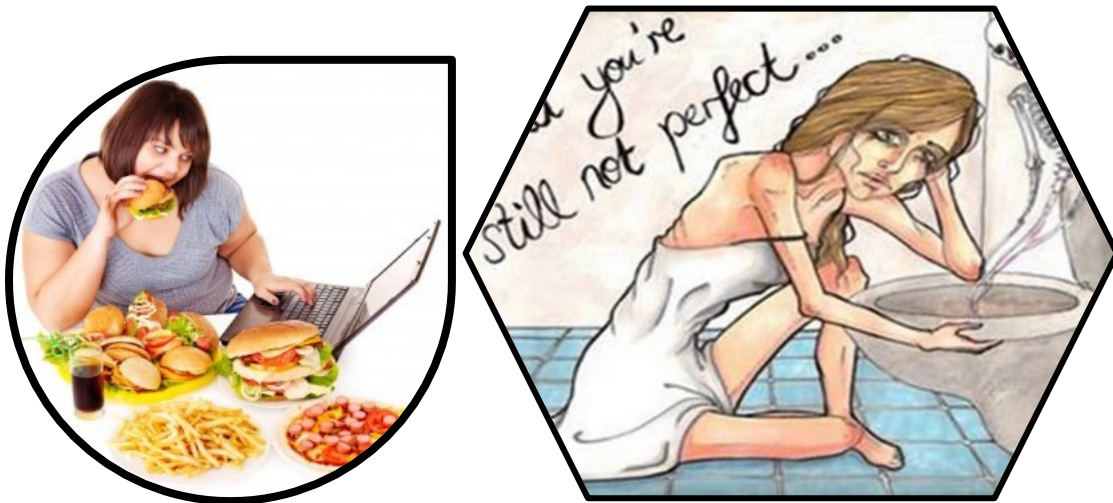
La preocupación por la apariencia física puede convertirse en obsesión, lo que ocasiona una sorprendente baja de peso que afecta gravemente la salud del adolescente:

Anorexia:

Evitar los alimentos y los cambios notables en hábitos alimentarios puede desencadenar preocupaciones.

Bulimia:

Purgar (provocar vómitos) después de alimentarse; esté alerta tanto por una baja dramática de peso sin cambio en los hábitos alimentarios (que también puede indicar otros problemas de salud que requieren atención médica); así como por ir corriendo al baño u otro lugar privado después de una comida.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion>

Abuso de fármacos

Además de la presión de grupo, los problemas de salud mental pueden llevar a los adolescentes no sólo a experimentar con el alcohol y drogas, sino también con sustancias de “auto medicación”. Además de estar consciente de las señales de la conducta y físicas de abuso de alcohol y drogas; accesorios o evidencia de drogas y alcohol, resacas, dificultades de dicción, etc., los padres de familia también deben:

Estar alertas al mal uso o abuso de medicamentos con receta médica: Según la APP, el uso o abuso de medicamentos con receta médica por los adolescentes está en segundo lugar, después del mal uso de marihuana y alcohol. Los medicamentos con receta médica de los que más se abusa incluyen Vicodin y Xanax.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Tome en cuenta que también se puede abusar de los medicamentos de venta libre: los adolescentes frecuentemente abusan de medicamentos de venta libre para la tos y los resfriados.

Las inquietudes acerca de la salud mental de su hijo adolescente debe abordarlas primero con su hijo; fomentar la comunicación abierta es la vía para que los adolescentes tengan hábitos de salud mental sanos.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Consideraciones Culturales y Religiosas

El concepto de salud mental es, una construcción social y cultural, aunque pueden definirse o determinarse algunos elementos comunes. Por esta razón, diferentes profesiones, comunidades, sociedades y culturas tienen modos diferentes de conceptualizar su naturaleza y sus causas, determinando qué es salud mental y decidiendo cuáles son las intervenciones que consideran apropiadas. Sin embargo, los estudiosos tienen a su vez diferentes contextos culturales y religiosos y diferentes experiencias que pueden determinar las metodologías aplicadas durante los tratamientos.

El modelo holístico de salud mental en general incluye conceptos basados en perspectivas de antropología, educación, psicología, religión y sociología, así como en conceptos teóricos como el de psicología de la persona, sociología, psicología clínica, psicología de la salud y la psicología del desarrollo.



Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Numerosos profesionales de la salud reconocen la importancia de la diversidad religiosa y espiritual en lo que compete a la salud mental. La Asociación Estadounidense de Psicología explícitamente expresa que la religión debe ser respetada, mientras que la Asociación Estadounidense de Psiquiatría dice que la educación en asuntos religiosos y espirituales es también una necesidad.

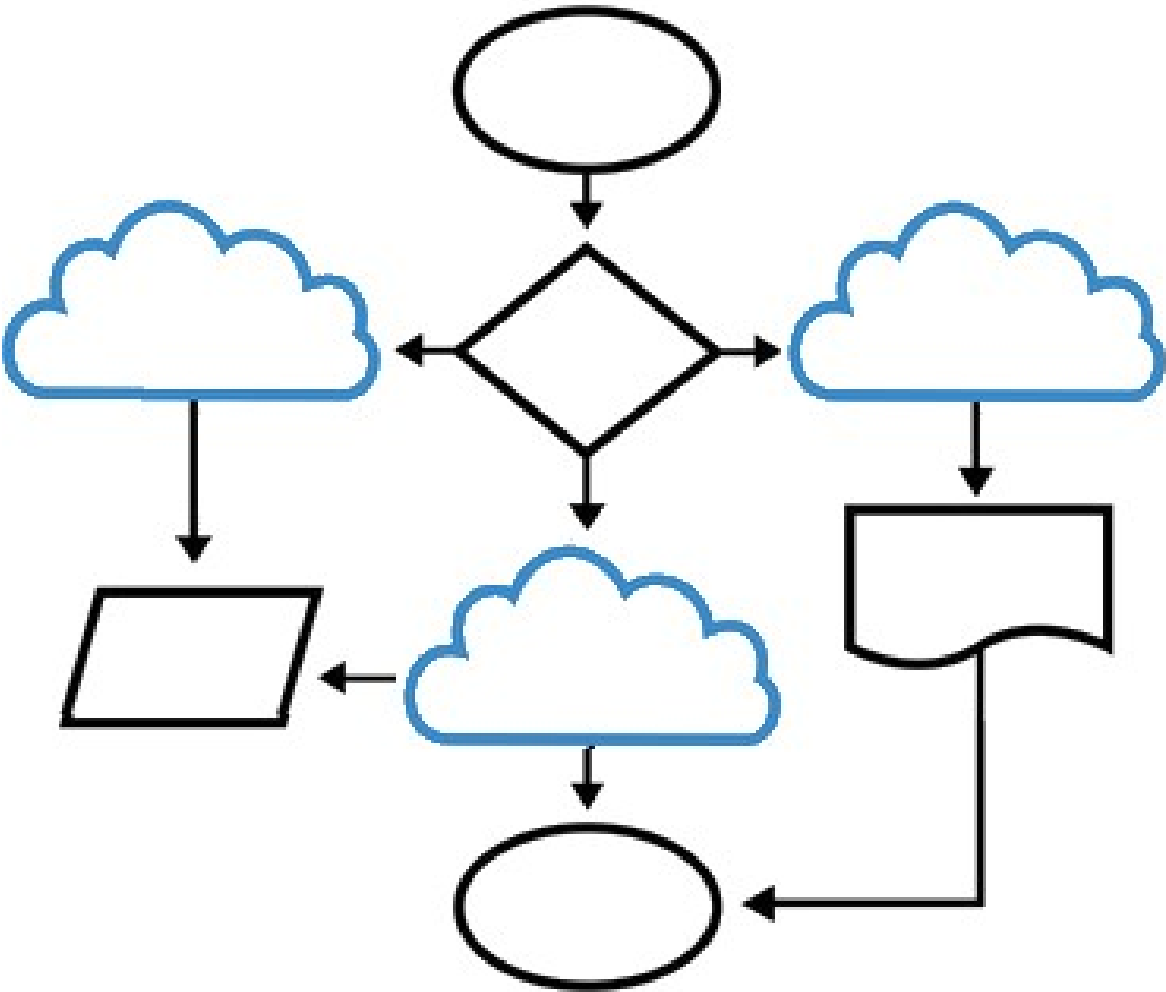


Fuente: Microsoft © Encarta © 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Actividades

Instrucciones: Complete la oración, escribiendo la respuesta sobre la línea, en seguida resuelva el diagrama.

- a. La salud mental es una construcción social y _____
- b. Los problemas de salud mental pueden llevar a los adolescentes a experimentar con el alcohol y _____
- c. Los trastornos alimenticios son la bulimia y _____
- d. Formas para tener buena salud mental _____



La salud física y mental tiene muchos componentes y dos aspectos que estimulan y favorecen el bienestar son la práctica de algún deporte y el entretenimiento por medio de un hobby. Hobby se puede definir como la práctica de un pasatiempo por el cual uno tiene mucha afición o cuya motivación es el amor o la pasión por cierta actividad que se realiza.

Las opciones que disponemos para mejorar nuestra salud física son las que solemos tener más en cuenta en nuestro día a día, o las que al parecer nos resultan más fáciles de identificar por el conocimiento general que tenemos de ellas: seguir una alimentación sana y equilibrada y realizar ejercicio físico.

El deporte es bueno para el cuerpo pero sobre todo puede ayudarnos a eliminar el estrés acumulado. Aunque el estrés es necesario, solo es malo cuando es excesivo, si no nos deshacemos de ese excedente puede que un día sin darnos cuenta suframos de ansiedad. Y la ansiedad al mismo tiempo puede provocarnos entre otras cosas ganas de comer y esto puede convertirse en el principio de un círculo vicioso, ya que una de las consecuencias más comunes del estrés es la obesidad y el sobrepeso.

Una vida saludable, depende en específico de los cuidados necesarios que cada individuo dispone a sí mismo, es crucial la autoformación para tener el conocimiento sobre las formas prácticas del cuidado de la salud física y mental. Además del conocimiento, influye la práctica de actividades como el deporte, el hobby, la buena alimentación nutritiva y natural. Son las actividades que se disponen para tener un equilibrio emocional y corporal del ser humano.

- ✓ Practicar de forma constante deportes para mantener un cuerpo y mente sana y saludable.
- ✓ Mantener un hábito de lectura para tener la mente más rápida, productiva y receptiva de conocimientos, como su equilibrio en actividades académicas.
- ✓ Comer frutas y verduras entre sus tiempos de comida, equilibrando su dieta nutritiva.
- ✓ Beber agua purificada, como hervido o clorada, todos los días, según las cantidades que los médicos o nutricionistas recomiendan, así lograr buena salud física y mental.
- ✓ Evitar el consumo exagerado de comidas y bebidas procesadas químicamente, entre ellas, las comidas enlatadas no perecederos, bebidas con alto contenido de azúcares y comidas instantáneas. Así se colabora con la alimentación nutritiva del cuerpo, evitando el sobrepeso, la vejez a temprana edad y algunas enfermedades crónicas.
- ✓ Practicar ejercicios simples en el hogar y en el trabajo, como caminar, relajarse, movimientos sencillos con las manos, la cadera y otros. Ayudando con frecuencia los cuidados de la salud.
- ✓ Solucionar e ignorar problemáticas en el hogar, con la familia, en el trabajo, en la escuela, con la sociedad, para cuidar su salud mental.
- ✓ Alejarse de personas que consuman bebidas alcohólicas, o personas que incitan al consumo de las misma o de drogas, ya que son dañinas a la salud física y mental.

Bibliografía

- ✓ DEXEUS, S. FORROL, E. PÉREZ, J. Higiene y salud en la edad escolar. Gaya Ciencia.
- ✓ GARCÍA JIMÉNEZ, M.T. Alimentación, salud y consumo. Vicens Vives, 1988.
- ✓ GRANDE COVIÁN, F. Alimentación y nutrición. Salvat. 2014.
- ✓ Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation Reservados todos los derechos.
- ✓ USAC-EFPEM/PACE-GIZ: Psicopedagogía, módulo III. Guatemala 2014. Primera edición.
- ✓ MELGAR GARCÍA, GRACE VIRGINIA. Expresión Artística, módulo I. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2013.
- ✓ ZAMORA PRADO, JORGE LUIS: Educación Física y su Aprendizaje. Módulo I, II, III y IV. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2010.

E-grafia

- ✓ <http://mvillard.wordpress.com/2008/09/17/la-actividad-fisica-en-la-ninez-y-adolescencia/>
- ✓ <http://enforma.salud180.com/nutricion-y-ejercicio/5-claves-para-cuidar-tu-salud-fisica-y-mental>
- ✓ http://es.wikipedia.org/wiki/Salud_mental
- ✓ <http://www.saluddealtura.com/?id=688>
- ✓ <http://cynara.net/es/2013/03/03/la-importancia-de-mantener-una-buena-salud-fisica-y-mental/>
- ✓ http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/la-cronica-de-valdejalon/importancia-salud-fisica-mental_1181628.html
- ✓ <https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbn=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+h+abitos+de+vida+saludable&oq=la+educaci3n>

4.2.2 Evidencias

↳ Fotos

1. Elaboración de un Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.



Presentación del Módulo a los estudiantes, por el Epesista.

Fuente: Fotos tomado por el epesista.

2. Desarrollo de capacitaciones y talleres con actividades de educación física y la buena alimentación, para tener una salud física y mental que fortalece la educación de los estudiantes. A cargo del epesista y maestros de educación física.



Desarrollo de talleres prácticos con los estudiantes, tales como ejercicios físicos que benefician su salud.

Fuente: Fotos tomado por el epesista.



Demostración de ejercicios con movimientos corporales, como parte del cuidado de la salud física y mental de los estudiantes.

Fuente: Fotos tomado por el epesista.



Práctica del atletismo con los estudiantes, como uno de los hábitos para preservar la salud física y mental, así fortalecer su educación. Es coordinado por técnicos de educación física.



Fuente: Fotos tomado por el epesista.



Fuente: Fotos tomado por el epesista.

Desarrollo del deporte de futbol con los estudiantes, como uno de los medios para la buena salud.



Fuente: Fotos tomado por el epesista.



Estas fotografías, son talleres desarrollados, que presentan la alimentación sana de madres de familia y estudiantes, que favorecen la salud física y mental.

↳ **Actas de apertura del proyecto.**

EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN EL QUE A FOLIOS DEL 68 Y 69 SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 3-2018 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 03-2018.

En la Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, siendo a las quince horas con treinta minutos, del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, las siguientes personas: PEM. Hilario Ramírez López **Director** y Ernesto Jacinto Ramírez Félix Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección de Comitancillo previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** En esta fecha se presentó en la dirección del Instituto el estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix con Carné No. 201324080 Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Comitancillo, solicitando la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, para participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, el EPS se desarrollará de acuerdo a las diferentes etapas según el normativo. **SEGUNDO:** El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado consistirá en identificar las problemáticas del establecimiento avalado por la Coordinación Técnico Administrativo sector 1209.3, en seguida priorizar una sola problemática, para su respectiva solución, este se ejecutará por medio de la elaboración de un Módulo pedagógico sobre "La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos". **TERCERO:** El director del Instituto Nacional de Educación Básica, como institución avalada recibe y avala el desarrollo del EPS, así mismo, expresa su agradecimiento al estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix por la intención expresada y por el aporte pedagógico que seguramente brindará en esta institución para el fortalecimiento de la calidad educativa. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, de la que leída fue ratificada firmando en constancia los que en ella intervenimos damos fe.....

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Vo.Bo.


PEM Hilario Ramírez López
Director



↳ Acta de cierre del proyecto.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN EL QUE A FOLIOS DEL 76 Y 77 SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 8-2018 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 8-2018.

En la Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, siendo a las quince horas con treinta minutos, del día viernes diez de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, las siguientes personas: PEM. Hilario Ramírez López **Director** y Ernesto Jacinto Ramírez Félix Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección de Comitancillo previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** En la presenta fecha se presentó en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, el estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix con Carné No. 201324080 Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Comitancillo, para hacer entrega del proyecto educativo realizado en esta institución, el cual dio inicio el 30de enero y finalizó el 10 de agosto del presente año llevando a cabo las diferentes etapas para su realización. **SEGUNDO:** El proyecto del epesista consistió en identificar una necesidad educativa, en seguida presentar su solución, lo cual, consistió en realizar "Modulo pedagógico sobre La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos". **TERCERO:** El director del instituto, como institución avalada recibe el proyecto y expresa su agradecimiento al estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix, por el aporte pedagógico brindado en esta institución educativa. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, de la que leída fue ratificada firmando en constancia los que en ella intervenimos damos fe.....

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Vo.Bo.



PEM. Hilario Ramírez López
Director



↳ Finiquito.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
TELESECUNDARIA, ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE
TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix Carné No. 201324080 culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, ubicado en: Aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos. Por lo que realizó todos los procesos de acuerdo a la planificación establecida, así como también en lo pertinente tema realizado sobre un "Modulo pedagógico sobre La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos", fortaleciendo con capacitación para el beneficio de la comunidad educativa.

Aldea Santa Lucía Talux, 10 de agosto de 2018.

Vo. Bo.


PEM. Hilario Ramírez López
Director



4.3 Sistematización de la experiencia

El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado es una experiencia trascendental dentro del proceso de formación académica, como un elemento crucial para optar al título de Licenciado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Este proceso se hizo a través de la metodología de Investigación-Acción, el cual, por sus características se llevó a cabo el paso de estudio contextual, esto se hizo para conocer la realidad en todos sus aspectos al área geográfica donde se desarrolla el proyecto de EPS. Así mismo el estudio y análisis institucional como de la Institución avalada y avaladora, que podemos encontrar toda la información de las mismas, así como la problematización de las carencias de la institución avalada, el problema priorizado y la Hipótesis - acción para llegar a la solución más viable y factible.

En la fundamentación teórica nos permite dar a conocer los antecedentes del problema seleccionado, teniendo ya establecido el proyecto a ejecutar.

4.3.1 Actores

Los actores en la realización del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado son los siguientes:

- Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix
- Asesor de EPS: Lic. Esteban Cifuentes Argueta
- Director de la Institución Avalada: PEM. Hilario Ramírez López
- Docente: PEM. Hilario Ramírez López

4.3.2 Acciones ejecutadas

- Desarrollo del estudio contextual a base herramientas de observación.
- Identificación de carencias a la institución avalada y avaladora.
- Desarrollo de la problematización y planteamiento de hipótesis acción.
- Recopilación y redacción de la fundamentación teórica del problema identificado.
- Se hizo el plan de acción del proyecto.

- Se elaboró un módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.
- Talleres de capacitación a los estudiantes acompañado de actividades como la práctica de diferentes disciplinas deportivas y orientación para el consumo de alimentos nutritivos y saludables.
- Entrega y clausura del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado al Instituto Nacional de Educacion Basica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.

4.3.3 Resultados

- Impresión de 10 módulos sobre la Salud física y mental como fortalecimiento a la educación y su respectiva entrega a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.
- Concientización a los estudiantes, docentes, director y padres de familia.

4.3.4 Implicaciones

Estuvieron implicados el personal docente, administrativo y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Durante el desarrollo del proyecto, fue agradable trabajar con los estudiantes ya que tuvieron el deseo de aprender y ayudar en las actividades prácticas sobre la salud física y mental. Muchos de ellos, manifestaron interés en las actividades físicas, deportivas y de alimentación, porque lo consideraron como herramientas

cruciales para el cuidado de la salud física, así mismo su impacto en la salud mental.

Uno de los aprendizajes relevantes en los estudiantes es la autoformación, ya que posterior a algunos ejercicios demostrados por maestros de educación física, dieron seguimiento como una rutina diaria, como práctica de atletismo, caminatas, juegos de fútbol y baloncesto. De igual manera, reflexionaron por las instrucciones de los técnicos del ministerio de salud, sobre los cuidados de la salud física y mental y los beneficios en su educación; en el transcurso de los mismos, hubo interrogantes de parte de docentes y director, eso significa interés por aprender, llevando un enlace sistemático y comparativo sobre la realidad de la vida.

En el proceso del voluntariado, la iniciativa tuvo un impacto en el aprendizaje de los estudiantes, ya que reflexionaron y se concientizaron sobre la realidad del medio ambiente. Durante la plantación de árboles, el grupo de estudiantes participantes emitieron sus opiniones, críticas y comentarios sobre las ventajas, beneficios e importancia de reforestar áreas en donde la vida de la flora y fauna se ha extinguido y el impacto negativo de la acción humana hacia la naturaleza. Esta actividad, generó un aprendizaje significativo a estudiantes, docentes, director y padres de familia, por lo que participaron con mucha responsabilidad, entusiasmo, conciencia, respeto y cooperación en el rescate del medio natural.

La satisfacción como Epesista, es ver a estudiantes reflexionar y estar conscientes sobre la realidad de su salud, así plantear una visión profunda sobre los cuidados que deben implementar sobre salud física y mental y los beneficios que aporta en su formación académica. De igual manera, su participación en la conservación y preservación de la naturaleza.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

En la Evaluación del diagnóstico se utilizó una lista de cotejo, la cual brindó la información precisa si los datos están debidamente investigados de acuerdo a la realidad del contexto de la institución avalada. Esta realidad investigada se identifican las problemáticas, necesidades y carencias que afecta a la institución educativa. Este diagnóstico de acuerdo a su evaluación se procede a analizar la realidad y proponer alternativas de solución por medio del proyecto de EPS.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Esta evaluación se realizó con una lista de cotejo, la cual dio un 100% de satisfacción con la congruencia de la fundamentación teórica respecto al problema solucionado.

La fundamentación teorica se realiza como elemento importante dentro del proyecto para sustentarlo y respaldarlo.

5.3 Evaluación del diseño del plan de acción o de la intervención

En esta etapa se realizó con una lista de cotejo, la cual resulto siendo positiva y satisfactoria, ya que cumple con los criterios establecidos en la normativa del Ejercicio Profesional Supervisado, y su estructura es objetiva previo al desarrollo del proyecto.

5.4 Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención

Esta evaluación se realizó por medio de una lista de cotejo, la cual dio un resultado positivo respecto al cumplimiento de objetivos y el logro de metas del proyecto. Conforme a lo planificado, el proyecto tuvo éxito en la vida de muchos estudiantes, que en sus condiciones de salud física y mental estaba en deterioro, gracias a esta iniciativa de la Universidad de San Carlos el desarrollo del EPS dentro de los

criterios previa al optar al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa y al como problema identificado por el Epesista, tiene impacto la presentación del Módulo: la salud física y mental como fortalecimiento a la educación en la vida de los docentes y estudiantes, lo cual hace reflexionar y evaluar sus condiciones. Esta evaluación es importante, para conocer los resultados del proyecto desarrollado.

5.5 Evaluación Final

Resultado 100% satisfactorio el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado con el nombre: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos. Esto se hizo a través de la entrega de un Módulo: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes, el cual fue evaluado por los actores de este proceso, como el asesor, epesista, director, docentes y estudiantes. Además del módulo, también los talleres de capacitación tuvieron resultados con mucho impacto en la vida de los estudiantes. Esta evaluación se trabajó por medio de una lista cotejo.

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan de acción realizada del voluntariado

Aspectos Generales

↳ Nombre del Proyecto

Plantación de árboles

↳ Localización

Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

↳ Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Sección de Comitancillo

↳ Responsables

Epesista Ernesto Jacinto Ramírez Félix, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos.

Estudiantes, docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos.

↳ Descripción del proyecto

El voluntariado es un servicio social brindado a las personas del caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, que consiste en la plantación de árboles en las áreas deforestadas del

mencionado caserío, como elemento crucial del Ejercicio Profesional Supervisado.

La reforestación es una de las actividades más importantes y de prioridad en todo el mundo, reconociendo que el aire, el agua, proviene de las montañas, las mismas son hábitat de diferentes especies de animales y plantas. De esta manera es necesario el cuidado de los recursos naturales.

En la actualidad vemos reporte en los medios de comunicación o lo vivimos en vida real el cambio climático del presente siglo XXI, pues se asocia con incendios forestales, deforestación a gran escala, derrumbes, deslizamientos y otros desastres naturales. En general es causa de las acciones humana, por la tala inmoderada de árboles, esto se hace, para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y como también para la búsqueda de riqueza económica. Las montañas y los bosques tienen una función importante para la vida humana y de la flora y fauna, lamentablemente los arboles taladas no son renovables rápidamente, aunque su condición biológica si lo hace, pero en forma lenta y las condiciones del suelo por los fenómenos naturales no provee los nutrientes necesarios para el desarrollo de bosques, eso perjudica la vida. Como muestra de ello, los bosques tropicales y montañas se están acabando poco a poco, hay sequías, aumento de temperatura, agotamiento de la tierra y estos afecta toda la humanidad.

La actividad de plantación de árboles se realiza con la coordinación y acompañamiento del Epesista, apoyado por las autoridades comunitarias, padres de familia, estudiantes, docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos. El proyecto consiste en la plantación de 600 unidades de árboles en áreas deforestadas de la comunidad, es un espacio dónde sufre la pérdida de bosques, desaparición de diversidad de fauna, que, por medio de este voluntariado ayuda a la tierra a recuperar su naturaleza, sotenerlo y conservarlo, así combatir el cambio climático y lograr mejores condiciones de vida tanto

humano como animal. Es una mínima parte en que se colabora con el planeta, el reto es grande donde las autoridades de gobierno, autoridades locales, centros de formación académica deben proponer alternativas para su cuidado y rescate, asumiendo una responsabilidad en beneficio social y natural.

Los árboles plantados son de dos clases, ya que las condiciones geográficas y la tipología del suelo son aptos a esas clases, las cuales, fueron plantadas 300 unidades de aliso y 300 unidades de cipres que se describen a continuación:

➤ **Aliso**²¹

Nombre científico:

Los alisos se incluyen en el género *Alnus*, perteneciente a la familia de las Betuláceas (*Betulaceae*). El aliso negro o común está clasificado como *Alnus glutinosa*, el aliso gris como *Alnus incana*, y el aliso italiano como *Alnus cordata*.

Definición:

Los alisos son árboles y arbustos adaptados al suelo húmedo que crecen en la zona templada septentrional de América del Norte y Eurasia. La madera resiste muy bien la putrefacción bajo el agua, y se utiliza para construir pilotes de puentes y espigones.



Clasificación:

- Aliso negro o común
- Aliso gris
- Aliso italiano

²¹ Microsoft © Encarta © 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Características:

Aliso, nombre común de un grupo de arbustos y árboles caducifolios propios de climas fríos y templados. Las flores masculinas y femeninas se encuentran en el mismo árbol; las masculinas se agrupan en amentos cilíndricos péndulos y las femeninas en amentos redondeados y erectos. Debido a que la madera del aliso no se deteriora bajo el agua, se emplea en la sujeción de puentes. En la antigüedad, se obtenía tinte de la corteza de muchas especies de aliso. Además, son muy utilizados como ornamentales.

El aliso negro o común es originario de Europa, Asia y norte de África y puede alcanzar hasta 20 m de altura. Crece en terrenos húmedos y en las riberas de los ríos. Tiene la corteza resquebrajada, de color pardo oscuro. Las hojas se caracterizan por presentar la terminación roma o escotada; son de color verde oscuro, con los bordes irregularmente dentados. Las flores masculinas se reúnen en amentos colgantes y las femeninas en amentos redondos. Los fructificaciones son ovoides y de color pardo oscuro. El aliso gris es algo menor; puede alcanzar hasta 10 m de altura. Se distribuye por la Europa septentrional y también está presente en Norteamérica. Tiene hojas puntiagudas, finamente vellosas. El aliso italiano, originario del sur de Italia y de Córcega, se cultiva en parques y jardines. Tiene hojas acorazonadas en la base y los frutos son de mayor tamaño que los de los otros alisos (pueden alcanzar hasta 2,5 cm de largo).

Su hábitat natural son los lugares húmedos y bosques ribereños. En invierno queda completamente deshojado, brotando las nuevas hojas durante la primavera, que son de tacto viscoso y color verde oscuro.

Uso:

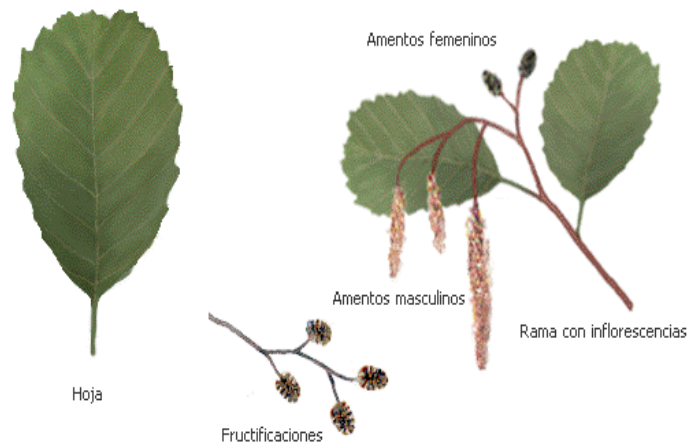
La madera resiste muy bien la putrefacción bajo el agua, y se utiliza para construir pilotes de puentes y espigones. La madera del aliso común es bastante

clara, pero al cortarla se vuelve color rojo-anaranjado y por eso en muchos países de Europa creían que este árbol estaba embrujado.

Hoja, flores y frutos del aliso:

El aliso negro o aliso común crece en terrenos húmedos y en las riberas de los ríos. Las hojas son simples, de color verde oscuro, con los bordes irregularmente

dentados y con terminación roma o escotada. Las flores masculinas se reúnen en amentos colgantes y las femeninas en amentos redondos. Los fructificaciones son ovoides, de color pardo oscuro.



➔ Ciprés²²

Nombre científico:

Los cipreses forman parte de la familia de las Cupresáceas (Cupressaceae). El ciprés común es *Cupressus sempervirens*; el ciprés de Arizona es *Cupressus arizonica*; el ciprés de Monterey es la especie *Cupressus macrocarpa*; el llamado cedro de Portugal se clasifica como *Cupressus lusitanica*; el cedro de Oregón o ciprés de Lawson es *Chamaecyparis lawsoniana*; el ciprés de los pantanos corresponde a *Taxodium distichum*, de la familia de las Taxodiáceas Taxodiaceae

²² Microsoft © Encarta © 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Definición:

Árbol de la familia de las Cupresáceas, que alcanza de 15 a 20 m de altura, con tronco derecho, ramas erguidas y cortas, copa espesa y cónica, hojas pequeñas en filas imbricadas, persistentes y verdinegras, flores amarillentas terminales, y por frutos gálbulas de unos tres centímetros de diámetro. Su madera es rojiza y olorosa y pasa por incorruptible.

**Clasificación:**

- Ciprés común
- Ciprés de Arizona
- Ciprés de monterey
- Cipres de Lawson
- Ciprés de los pantanos

Características:

Ciprés, nombre común de varios árboles y arbustos del grupo de las coníferas. El ciprés común, nativo de la región mediterránea, es una planta de hoja perenne que recuerda la forma piramidal de algunos álamos y alcanza con frecuencia una altura de más de 25 m. Forma una madera amarilla o rojiza, de vena apretada y tan resinosa que resiste la putrefacción incluso después de una inmersión prolongada en agua. Se cultiva para formar setos



protectores, para repoblar o como planta ornamental y es un árbol común en los cementerios. También se cultiva con mucha frecuencia en los jardines y con fines ornamentales el ciprés de Arizona procedente del norte de México y del suroeste de los Estados Unidos. El ciprés de Monterey, propio de la costa californiana del Pacífico, es un árbol que puede alcanzar hasta 46 m de altura y 3 m de circunferencia. Suele ser simétrico, pero adopta formas extravagantes por la acción del viento. El llamado cedro de Portugal es en realidad un verdadero ciprés, muy cultivado por el efecto decorativo de sus ramas abiertas.

Los llamados falsos cipreses son especies muy cultivadas en jardinería; uno de los más usados para este fin, y del que se han obtenido numerosas variedades, es el llamado cedro de Oregón o ciprés de Lawson, originario de Estados Unidos. El ciprés calvo o de los pantanos es una especie de México y el sur de los Estados Unidos muy apreciada por su madera; es caducifolio, con un enorme tronco de hasta 52 m de altura; crece junto a pantanos y corrientes de agua y emite unas raíces aéreas o neumatóforos que asoman por encima de la superficie y suelen aprovecharse para construir cuadernas para embarcaciones de madera.

Usos:

Forma una madera amarilla o rojiza, de vena apretada y tan resinosa que resiste la putrefacción incluso después de una inmersión prolongada en agua. Se cultiva para formar setos protectores, para repoblar o como planta ornamental. Se la suele utilizar para la construcción de cajas, y las mejores selecciones de ella pueden utilizarse también en tablas decorativas, pilotes, tornería, chapas de guitarras.

Hoja, flores y frutos del aliso:

El ciprés común o mediterráneo presenta hojas escuamiformes de color verde oscuro que se disponen superpuestas unas sobre otras. El fruto, globoso, está formado por 8 a 14 escamas poligonales.



Rama con hojas escuamiformes



Fruto

↳ Justificación

De acuerdo a las condiciones naturales de nuestro planeta tierra esta en deterioro, donde las glaciares están en constante derretimiento por el aumento de temperatura en la atmosfera, presencia de tormentas y huracanes, sequias, deslizamiento de tierra, extinción de flora y fauna por la pérdida de hábitat y otros fenómenos naturales presentes en este siglo XXI, que afecta el buen vivir, son las razones principales del desarrollo del voluntariado identificado como plantación de árboles, además, como lineamiento o normativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en aprovechar el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado donde incluye la plantación de 600 arboles en áreas deforestadas, razón por la cual se propone este proyecto con la iniciativa en cuidar, conservar y rescatar los bosques del mundo, como elementos cruciales para la vida porque proporciona agua, aire, leña, hábitat a animales, humedad a las tierras o como filtro de agua. En si, para el cuidado de la vida humana, animal y de la vegetación.

↳ **Objetivos**

✓ **General**

Reforestar terrenos deforestadas del caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos, con árboles propios de lugar con el acompañamiento directo de los elementos educativos de la Escuela Oficial Rural Mixta, así cuidar y rescatar bosques en beneficio de la naturaleza y la vida social y natural.

✓ **Específico**

- Implementar la compra de árboles en viveros forestales de la región o de la comunidad, para su plantación.
- Identificar el terreno con la institución educativa, estableciéndolo como área a reforestar.
- Orientar a los participantes sobre los procedimientos para la plantación de arboles, sus beneficios y objetivos.
- Plantar árboles de la clase aliso y ciprés en áreas deforestadas con el apoyo directo de la comunidad educativa.

↳ **Metas**

- Plantar 600 árboles, 300 de la clase de ciprés y 300 de aliso.
- Reforestar un terreno de de 100 metros²
- Participación de los 26 padres de familia.
- Participación de 36 niños y niñas inscritos en la escuela.

↳ **Beneficiarios**

✓ **Directos**

Estudiantes, docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

✓ **Indirectos**

Padres de familia y autoridades comunitarias del caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos

↳ **Fuente de financiamiento**

El proyecto de plantación de árboles no obtuvo algún tipo de financiamiento económico o material por empresas o instituciones privadas o estatales, tanto en la adquisición de los árboles y en la plantación de las mismas.

↳ **Presupuesto**

No	Materiales	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Árboles	600	Q 1.00	Q 600.00
2	Machete	2	Q 25.00	Q 50.00
3	Lima	5	Q 15.00	Q 75.00
4	Pala	2	Q 50.00	Q 100.00
5	Azadón	2	Q 80.00	Q 160.00
6	Costales	12	Q 3.00	Q 36.00
7	Transporte	1	Q 250.00	Q 250.00
Total				Q 1,27100

↳ **Cronograma**

No	Actividades	Mayo		Junio		
		3	4	1	2	3
1	Selección del tema y el lugar de aplicación del voluntariado por el Epesistas.					
2	Planificación del proceso de voluntariado.					
3	Revisión y aprobación del plan de voluntariado por el asesor y director de la escuela beneficiada					
4	Reunión con el director de la Escuela y las autoridades comunitarias, para la socialización de actividades de voluntariado.					
5	Chapeo y limpieza del área a reforestar.					
6	Compra y recepción de arboles con el proveedor.					
7	Convocatoria de la población para el ahoyado del terreno.					
8	Plantación de los 600 arboles en el área deforestada del Caserío Vista Hermosa, Comitancillo, San Marcos.					
9	Desarrollo de taller para la concientización a los padres de familia y docente sobre la importancia de la reforestación.					
10	Entrega del proyecto al Director del Establecimiento.					

↳ **Recursos**

✓ **Humano**

- Estudiantes
- Docente

- Personal Administrativo
- Autoridad comunitaria
- Epesista

✓ **Materiales**

- Transporte
- Arbolado a plantar
- Machete
- Azadón
- Punzón
- Pala
- Lima
- Costales

✓ **Físicos**

- Instalaciones del centro educativo.
- Terreno deforestado del Caserío Vista Hermosa.

6.2 Sistematización

Se le llama voluntariado a este servicio implementado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, como elemento importante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-; éste, consiste en el desarrollo de una actividad en beneficio social o de la naturaleza, donde el responsable se presta a hacerlo por su propia voluntad y no por obligación, en este caso, el estudiante Epesista de la Universidad como parte de desarrollo de su Ejercicio Profesional Supervisado. Esta acción, se enfocó en beneficiar a la madre tierra, y que recae a la vida del ser humano y animal, el cual, se trata en la plantación de árboles en áreas que ha sido afectada por la deforestación inmoderada de bosques por la población humana; esta reforestación tiene el fin de conservar los bosques de la región y ayudar en la preservación y protección del planeta tierra, pues en las últimas décadas a sufrido un cambio

drástico en sus climas. El voluntariado, se desarrolló con el apoyo de una institución educativa estatal como elemento beneficiario, que incluye la participación directa del epesista, docentes, director y estudiantes durante el desarrollo.

Para el desarrollo de este proyecto: Plantación de árboles, se ejecutó a través de la planificación, donde contempló los objetivos, metas, la programación de actividades y recursos correspondientes; este incluyó la participación activa del voluntario que se trata del epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala como elemento responsable de su ejecución, además, con la participación activa de estudiantes, docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos, se llegó a plantar 600 unidades de árboles, subdivido en 300 unidades de tipo aliso y 300 de tipo ciprés, ya que son plantas propias de la región y comunidad, que previo a la evaluación del clima y tierra, fue viable realizar la plantación de los árboles. La reforestación, es una de las actividades que se debe implementar para el cuidado de los bosques, porque son elementos cruciales para el planeta tierra, son fuente de vida, como el agua, aire, hábitat de la flora y fauna, y de beneficio humano. Es una iniciativa académica y pedagógica propia de la universidad para que la población en general reflexione y tome acciones en el rescate y conservación de bosques, lo cual, tuvo impacto en la vida de los habitantes, donde demostraron una actitud de respeto y cooperación durante la plantación de los árboles, así mismo en la vida de los niños participantes directos del proyecto. Dentro de las actividades más relevantes del voluntariado son las siguientes.

- La aceptación de la institución educativa para la ejecución del proyecto de voluntariado.
- El financiamiento económico del epesista, para la adquisición de los árboles.
- La planificación del proyecto, donde los objetivos fueron logrados y una evaluación efectiva y eficiente.
- El impacto en la vida de la comunidad beneficiada y los resultados de la reforestación para la vida humana, flora y fauna.

6.3 Evidencias y comprobantes

➔ Evidencias:

Capacitación a los estudiantes, sobre la actividad del voluntariado, orientándolos sobre los beneficios y la importancia de la reforestación. En esta actividad se dieron las instrucciones a seguir durante la actividad, además se entregaron los árboles a cada estudiante.



Fuente: Fotos tomado por el epesista

Proceso de limpieza del área a reforestar, con la participación de estudiantes, padres de familia y epesista.



Fuente: Fotos tomado por el epesista

Preparación de hoyos para la introducción del arbolito. Esto se hace con mucha eficiencia, donde la tierra debe estar fino con mezclas de abono orgánico húmedo.



Fuente: Fotos tomado por el epesista

Plantación de arboles por el epesista, estudiantes, docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, adea Tuichilupe, Comitancillo, San Marcos.



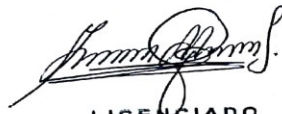
Fuente: Fotos tomado por el epesista



→ **Comprobantes:**

Acta notarial celebrada por el Abogado y Notario como constancia de la recepción del proyecto de parte de la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Vista Hermosa, aldea Tuichilupe, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, entregado por el Epesista, como voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado.

1 de 1


LICENCIADO
Fredy Gustavo Marroquín López
ABOGADO Y NOTARIO



En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veinte de junio del año dos mil dieciocho, Yo: **FREDY GUSTAVO MARROQUÍN LÓPEZ**, Notario, colegiado activo número veinticinco mil quinientos ochenta y dos (25,582), constituido en mi oficina profesional ubicada en la tercera avenida cinco guión dieciocho, zona uno del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, a requerimiento de los señores, por una parte: **ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX**, de veinticuatro años de edad, soltero, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, de este domicilio departamental y con residencia en la Aldea Chamaque, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número: dos mil quinientos diez, sesenta mil ochocientos sesenta y uno, mil doscientos cuatro (2510 60861 1204), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica; y por la otra parte **CÉSAR ORLANDO BALTAZAR GÓMEZ**, de treinta y cuatro años de edad, soltero, guatemalteco, Profesor de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, de este domicilio departamental y con residencia en el Caserío Vista Hermosa, de la Aldea Tuichilupe, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número: mil quinientos ochenta y ocho, setenta y tres mil setecientos cuarenta y dos, mil doscientos cuatro (1588 73742 1204), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica, quien actúa en calidad de Director de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Vista Hermosa, de la Aldea Tuichilupe, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, lo que acredita con el Acta Administrativa número ciento veinticinco guión dos mil quince (125-2015), de fecha veinte de enero del año dos mil quince; quienes manifiestan ser de los datos de identificación personal anotados, me aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que requieren de mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar en acta notarial los siguientes hechos y circunstancias: **PRIMERO:** Bajo juramento de ley prestado en forma solemne por el Infrascrito Notario, advertidos del delito de perjurio y de las penas respectivas en que incurrirán de no ser cierto lo afirmado, los requirentes **ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX** y **CÉSAR ORLANDO BALTAZAR GÓMEZ** me declaran bajo juramento de ley, que en el presente acto, se conducirán única y exclusivamente con la verdad. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente **ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX** que es estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la


Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Comitancillo, San Marcos; previo a optar en grado académico para el Ejercicio Profesional Supervisada (EPS) deberán cumplir con los requisitos reglamentarios. Que es su deseo de forma voluntaria y sin coacción de ninguna naturaleza ejecutar el Proyecto denominado **"Voluntariado Plantación de Árboles por el Epesista"**, consistente en la plantación de seiscientos árboles, trescientos de tipo ciprés y trescientos de tipo aliso, para colaborar con la reforestación del planeta tierra. **TERCERO:** Sigue manifestando el requirente **ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX** que desea colaborar con la comunidad del Caserío Vista Hermosa, de la Aldea Tuichilupe, del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, para la ejecución del proyecto antes mencionado, conforme el cronograma de actividades presentados, y al mismo tiempo hace entrega del proyecto logrando satisfactoriamente los objetivos propuestos. Por su parte el señor **CÉSAR ORLANDO BALTAZAR GÓMEZ** con la calidad con que actúa acepta el Proyecto en beneficio de la comunidad educativa que dirige y agradece al estudiante por tomarlos en cuenta de este beneficio. **CUARTO:** Continúa declarando los requirentes **ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX y CÉSAR ORLANDO BALTAZAR GÓMEZ**, que en los términos antes consignados aceptan el contenido del presente Acta Notarial y que una vez autorizada por el suscrito Notario **LES SIRVA DE LEGAL Y JUSTA CONSTANCIA**. Yo, el Notario hago constar: a) Que todo lo escrito me fue expuesto por los requirentes; b) Que tuve a la vista los Documentos Personales de Identificación relacionados y el acta respectiva; y c) Se da por terminada la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, quince minutos después de su inicio, la que queda contenida en esta única hoja de papel bond tamaño oficio, a la cual se le adhieren los timbres de ley. Leo íntegramente lo escrito a los requirentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales que les advertí, lo ratifican, aceptan y firman, haciéndolo a continuación el Notario, que de todo lo relacionado DOY FE.


Ernesto Jacinto Ramírez Félix



César Orlando Baltazar Gómez

ANTE MÍ:


LICENCIADO
Freddy Gustavo Marroquín López
ABOGADO Y NOTARIO

Finiquito.



**ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO VISTA HERMOSA,
COMITANCILLO, SAN MARCOS.**

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante Ernesto Jacinto Ramírez Félix Carné No. 201324080 culminó satisfactoriamente el proceso del Voluntariado previo a la ejecución de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección 18, Comitancillo, san marcos, en el establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Vista Hermosa, municipio de Comitancillo departamento de San Marcos. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución, así como también en lo concerniente a entrega del proyecto de voluntariado a la comunidad educativo.

Caserío Vista Hermosa, 22 de junio de 2018.



Vo. Bo. _____


PEM. César Orlando Baltazar Gómez
Director

Conclusiones

Se cumplió con la realización de un módulo: **La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.**

Realización de talleres de capacitación a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, bajo la responsabilidad de técnicos de salud y de maestros de educación física, con el acompañamiento del Epesista. Esto, se asocia sobre las condiciones de salud, en relación a nutrición, los cuidados, riesgos y problemáticas; de los maestros de educación física se centran en las practicas cotidianas para mantener el cuerpo activo en lo físico, las ventajas y beneficios de la practica del deporte.

Se realiza el proyecto de beneficio social con siembra de 600 árboles, 300 de tipo aliso y 300 del ciprés, con la ayuda de los estudiantes, docentes y director. Además de beneficio social, ayuda a preservar la flora y la fauna de la región beneficiada.

La hipótesis planteada sobre la carencia identificada en la institución educativa, es válido y acertado, la implementación del módulo sobre la salud física y mental de los estudiantes, surte efectos en su rendimiento escolar, por tanto, mejora su capacidad cognoscitiva y de análisis crítico en las actividades pedagógicas y su estado emocional en las clases supera las expectativas, donde se visualiza su alegría, desestresado y la ansiedad de recibir información y del sistema de evaluación arroja resultados positivos, el cual, este proyecto fortalece la educación de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea Santa Lucía Talux.

Asi mismo, la salud física y mental, son elementos cruciales para una calidad educativa, si estas condiciones humanas están en deterioro, habrá efectos negativos, si se fortalece y se cuida se obtendrán resultados efectivos y pertinentes en la educación y eso es lo que se requiere dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, el desarrollo humano.

Recomendaciones

A los estudiantes utilizar el módulo como una guía para poder obtener una buena salud física y mental y tener una educación óptima. También, ejecutar o practicar las actividades didácticas y deportivas contempladas en el módulo, son de beneficio individual o colectivo en lo físico y mental.

A los profesores o docentes, vigilar o llevar un control a los estudiantes para que sean proactivos, optimistas manteniendo una buena salud tanto física como mental, ya que, ayuda en fortalecer su proceso educativo.

Implementar acciones didácticas y ludo-pedagógicas con los estudiantes, para conocer y desarrollar las actividades prácticas sobre los cuidados de la salud física y mental.

A cada familia o persona individual es necesario practicar el hábito del consumo de comidas nutritivas y naturales, evitando el consumo exagerado de alimentos procesados, enlatados y conservado con alto contenido de químico inorgánico, estas son causantes de enfermedades crónicas, mantener el organismo con alimentación saludable, previene enfermedades físicas y mentales, por lo que ejercen un rol crucial para la vida en todas las dimensiones de la vida humana, acompañado actividad física.

Las autoridades educativas y de gobierno, deben tomar los resultados de evaluaciones diagnósticas aplicadas a estudiantes de egreso a cada año, para reflexionar y llevar un análisis correspondiente, sobre las causas y efectos; de ahí, considerar que la salud física y mental ejercen un rol crucial para fortalecer la calidad educativa en el país, dando prioridad al cuidado de la nutrición, a la practica del deporte, actividad física y de charlas o capacitaciones motivacionales a los sujetos de la educación del sistema educativo nacional. De igual manera, compromiso de docentes y directores, padres de familia y hasta los mismos estudiantes velar por su condición de salud física y mental, su cuidado y los riesgos que corre, logrando así, una calidad de vida, con bienestar personal, social, cultural, educativo entre otros.

Bibliografía

- ↳ Ministerio de Educación de Guatemala y USAID/Reforma Educativa en el Aula: Ciencias Naturales y Tecnología, Cuarto primaria. Guatemala 2012. Editorial MINEDUC. Pág. 18.
- ↳ Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte. Decreto número 76-97.
- ↳ Decreto número 16-2017. Ley de alimentación escolar.
- ↳ Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2012, Panamá.
- ↳ Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- ↳ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la Lengua Española.** 22^a edición. España, 2001. Versión digital.
- ↳ USAC-EFPEM/PACE-GIZ: Psicopedagogía, módulo III. Guatemala 2014. Primera edición.
- ↳ MELGAR GARCÍA, GRACE VIRGINIA. Expresión Artística, módulo I. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2013.
- ↳ ZAMORA PRADO, JORGE LUIS: Educación Física y su Aprendizaje. Módulo I, II, III y IV. USAC-EFPEM/PADEPD. Guatemala 2010.
- ↳ "Tajumulco." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.
- ↳ Diccionario Municipal de Guatemala, 2001

E-grafía

- ↳ <http://cynara.net/es/2013/03/03/la-importancia-de-mantener-una-buena-salud-fisica-y-mental/>
- ↳ <http://www.mineduc.gob.gt/SanMarcos/>
- ↳ <https://www.google.com.gt/search?q=salud+fisica+y+mental&client=psy-ab&hl=es419&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwi3p76quZ3cAhURbVAKHdbADgQQsAQImQE&biw=1024&bih=734&dpr=1.25#imgrc=VQb-ZFHrsH9L9M:>
- ↳ <http://www.elmundofinanciero.com/fotos/352/validezlegal3.jpg>
- ↳ https://www.google.com.gt/search?client=psy-ab&hl=es-419&biw=1024&bih=695&tbm=isch&sa=1&ei=C1NJW4erFeuP5wLRioXwDA&q=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&oq=la+educacion+en+habitos+de+vida+saludable&gs_l=img.3...1033437.1048966.0.1049266.47.36.0.0.0.0.743.1146.41j0j1.2.0....0...1c.1.64.img..45.2.1145...0j0i67k1.0.Wm0vb6f_RCo#imgrc=FbQCerKDJ7CD_M:
- ↳ <https://www.google.com.gt/search?bi>
- ↳ <http://www.saluddealtura.com/?id=688>
- ↳ <http://cynara.net/es/2013/03/03/la-importancia-de-mantener-una-buena-salud-fisica-y-mental/>
- ↳ http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/la-cronica-de-valdejalon/importancia-salud-fisica-mental_1181628.html

APÉNDICE

PLAN GENERAL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

a. Datos de estudiante.

- ✓ **Nombres y apellidos:** Ernesto Jacinto Ramírez Félix.
- ✓ **No. de Carné:** 201324080
- ✓ **Domicilio:** aldea Chamaque, Comitancillo, San Marcos.
- ✓ **Correo electrónico:** netochij@hotmail.com
- ✓ **Teléfono:** 53573186
- ✓ **Universidad:** Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- ✓ **Actividad:** Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ **Periodos de ejecución:** Octubre a diciembre del año 2017 y de enero a noviembre de 2018.

b. Datos institucionales.

↳ **Institución avaladora:**

- ⇒ **Nombre:** Coordinación Técnico Administrativo Sector No. 1209.3 zona costera Tajumulco, San Marcos.
- ⇒ **Encargado:** Lic. Alberto Antonio Ortiz Monzón.
- ⇒ **Dirección:** 2ª. Calle entre 2da. y 3ra. Av. 2-49, Colonia El Maestro Zona 1, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
- ⇒ **Horarios de atención:** 8:00 am a 4:00 pm.
- ⇒ **Cargo:** Supervisar y acompañar el proceso educativo.

↳ **Institución avalada**

- **Nombre:** Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.
- **Dirección:** aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, San Marcos.
- **Director:** Prof. Hilario Ramírez López
- **Horario:** 1:00 PM a 6:00 PM
- **Cargo:** Ejercicio de la Educación Básica bajo el sistema de Telesecundaria.

c. Descripción.

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso de gestión competente supervisada y asesorado por profesionales de alto académico, quienes son los responsables de orientar a los estudiantes que han aprobado el pensum de estudio en su totalidad, posterior a esta actividad de proyección social optan al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

d. Justificación.

El desarrollo de esta experiencia es crucial para mejorar el desarrollo de la profesión de un estdiente, como administrador y pedagogo, como elemento transformador de métodos pedagógicos por medio de un compromiso académico organizado, innegable, técnico y practico. Estas son las razones del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, para retroalimentar y transformdurar la realidad educativa, y mantener una relación eficaz con los demás elementos del sistema educativo asociado con la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este proyecto debe mantener las relaciones entre las fases, ya que son necesarias, para que el estudiante afronta su formación académica; adquiere durante el proceso de formación entre las aulas universitarias, para que puedan contribuir en el proceso de mejoramiento de vida a nivel nacional, mediante un sólido análisis combinando entre la teoría y la práctica. Con estas acciones se implementa acciones de propuestas que formulan soluciones a los problemas indispensables de la sociedad, sin evadir el desarrollo humano económico y social.

e. Objetivos.

↳ Objetivo general.

Contribuir con vocación de servicio y consiente propuestas encaminadas a la solución de problemas que afronta la institución educativa, por medio de gestión de recursos con diferentes instituciones.

↳ Objetivos específicos.

- Contribuir en la búsqueda del desarrollo integral de la institución educativa, con producto de la propuesta pedagógica estructurada y significativa.
- Poner en práctica la teoría desarrollada durante la formación en las aulas durante la investigación-acción, para luego proponer proyectos de desarrollo humano.
- Demostrar la capacidad de proponer, diseñar y ejecutar proyectos que se pueda y sostener, como una solución a los problemas detectados en el estudio contextual

f. Etapas o fases del EPS.

↳ Fase I: Diagnostico Institucional

Consiste en obtener información de la entidad avaladora, quien brinda la estructura legal y proporciona viabilidad para la ejecución del proyecto en la institución avalada. Quien es beneficiada con la ejecución del proyecto investigativo y responsable de cumplimiento del mismo. El estudio contextual se realiza para conocer las condiciones internas y externas de cada una de las entidades, con la finalidad de tener elementos de juicio para persistir debidamente con la práctica en sus diferentes etapas.

↳ **Fase II: Perfil del Proyecto**

Tiene como finalidad diseñar el procedimiento de trabajar, consecuencia de las carencias identificadas en el estudio contextual, el cual se relaciona con los recursos externos y la disposición de la institución avaladora, la información permite al estudiante tener opciones de solución durante la investigación.

↳ **Fase III: Ejecución de proyecto**

En esta etapa se presentan los lineamientos de manera consecuente y continua, para poder evidenciar los logros alcanzados en las fases anteriores. Después el epepista entrega el informe de la investigación a la institución, para que en conjunto se prioriza una de las carencias detectadas.

↳ **Fase IV: Evaluación del proyecto**

La evaluación de esta etapa se desarrolló por medio de una lista de cotejo y un cuestionario, que permitió entrevistar las y los participantes para ver eficientemente el logro de objetivos y metas alcanzados por el Epepista.

g. Metodología

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se trabajo con la metodología de investigación acción, el cual se hizo en cuatro fases, y las dos primeras se trabajaron con el método participativo, ya que involucra a las autoridades de la institución avaladora y la avalada de forma directa e indirecta, además se propone las técnicas de investigación como la entrevista, observación y cuestionarios. La tercera etapa se refiere a la investigación-acción, que consiste en la ejecución de un proyecto que contribuye a responder a una carencia en el estudio contextual.

h. Recursos.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado, se procede con la participación de elementos humanos, materiales y financieros, ya que son cruciales en el logro de los objetivos y metas propuestos.

Humano:	Material:	Financiero:
➤ Director	➤ Hojas de papel bond	Fondos económicos
➤ Docente	➤ Textos o libros	gestionados en
➤ Estudiantes	➤ Impresora	organizaciones
➤ Epesista	➤ Campo deportivo	gubernamentales y no
➤ Supervisor	➤ Computadora	gubernamentales.
educativo	➤ Cancha de	
➤ Padres de familia	baloncesto	
➤ Autoridades	➤ Pelotas	
locales.	➤ Tinta par impresora	
	➤ Cámara	
	➤ Tubos	

i. Cronograma general de EPS.

No	Actividades	2018																															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrega del nombramiento al asesor de EPS.																																
2	Solicitud a la municipalidad de terreno para la plantación de árboles.																																
3	Solicitud del proyecto a la Supervisión Educativa sector No. 1209.3, Tajumulco, San Marcos.																																
4	Solicitud del proyecto a la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.																																
5	Proceso de diagnóstico.																																

Plan de diagnóstico de la institución avaladora

a. Identificación o parte informativa

- ✓ **Nombre:** Coordinación Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3 zona costera, Tajmulco, San Marcos.
- ✓ **Dirección:** 2ª. Calle entre 2da. y 3ra. Av. 2-49, Colonia El Maestro Zona 1, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
- ✓ **Encargado:** Lic. Alberto Antonio Ortiz Monzón.
- ✓ **Horario de atención:** 8:00 am a 4:00 pm.
- ✓ **Epesista:** PEM. Ernesto Jacinto Ramírez Félix
- ✓ **Carné:** 201324080

b. Título.

Plan del diagnóstico del Coordinación Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3 zona costera, Tajmulco, San Marcos.

c. Ubicación Física de la Comunidad o Institución

2ª. Calle entre 2da. y 3ra. Av. 2-49, Colonia El Maestro Zona 1, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

d. Objetivos

↳ Generales

Identificar las carencias que influyen en el desarrollo deficiente del proceso administrativo de la Coordinación Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3 zona costera, Tajmulco, San Marcos.

↳ **Específicos**

- Aplicar diferentes tipos de instrumentos de diagnóstico para recopilar información sobre la realidad de la Coordinación Técnico Administrativo.
- Realizar entrevistas al encargado sobre la situación de de la Coordinación Técnico Administrativo.

e. Justificación

Para iniciar un proceso de estudio o de investigación, es necesario conocer el contexto, para esta actividad se aplica el diagnóstico, el cual, tiene como finalidad tener conocimiento sobre las necesidades, problemáticas y fortalezas de la institución que la Coordinación Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3 zona costera, Tajmulco, San Marcos, posterior a eso, proponer alternativas de solución.

f. Actividades

- Aplicación de instrumentos de observación a la institución.
- Diálogo de forma directa con los involucrados.
- Entrevista con el Coordinador Técnico Administrativo.
- Encuesta a los usuarios sobre la realidad de la institución.

g. Tiempo

Del tiempo, consta su desarrollo durante seis semanas consecutivas.

h. Cronograma

No	Actividades	Semana enero			Semana febrero		
		2	3	4	1	2	3
1.	Solicitud de ingreso al Coordinador Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3 zona costera, Tajmulco, San Marcos director del Instituto.						
2.	Presentación del Epesista en la institución.						
3.	Entrevista al CTA, directores y docentes que laboran en el sector educativo.						
4.	Observación de las instalaciones de la Coordinación Técnico Administrativo, Sector No. 1209.3						
5.	Análisis de deficiencias identificadas con que en la institución avaladora.						
6.	Análisis y sistematización de información del diagnóstico.						
7.	Revisión de informe de diagnóstico.						
8.	Entrega del informe del diagnóstico.						

i. Técnicas e instrumentos

- Observación
- Diálogo
- Lluvia de ideas
- Entrevista
- Lista de cotejo

j. Recurso

↳ Humanos

- Epesita
- Coordinador Técnico Administrativo
- Asesor del EPS.

↳ Materiales

- Hojas
- Lapiceros
- Cámara
- Computadora
- Impresora
- Memoria

k. Responsable

Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

l. Evaluación

Elaboración de una lista de cotejo para evaluar la eficiencia de los resultados del diagnóstico, aplicado a la institución avaladora.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Comitancillo
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guía de entrevista

Esta entrevista tiene como objetivo obtener información precisa acerca de la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 Tajumulco, San Marcos, como elemento de diagnóstico a la institución avaladora.

1. ¿Qué servicios presta la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 ?
2. ¿Cuáles son los objetivos de la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 ?
3. ¿Qué documentos y libros cuenta la institución?
4. ¿Qué deficiencias identifica en la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 ?
5. ¿Cómo se podrían contrarrestar las deficiencias de la Institución?
6. ¿Qué tipo de capacitaciones recibe de parte del Ministerio de Educación?
7. ¿Cómo está estructurado su equipo de trabajo en cada año?
8. ¿Qué técnicas o instrumentos utiliza para verificar la enseñanza-aprendizaje en los centros educativos que tiene a su cargo?
9. ¿Cómo promueve en los directores y los docentes el interés para elevar la calidad educativa en los centros educativos?
10. ¿Qué actividades de proyección social realiza la Coordinación Técnico Administrativo sector No. 1209.3 ?
11. ¿De dónde se obtienen los recursos económicos para la sostenibilidad de la institución?

Plan del Diagnóstico de la institución avalada

a. Parte informativa:

- ✓ **Establecimiento:** Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.
- ✓ **Dirección:** aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.
- ✓ **Director:** Prof. Hilario Ramírez López.
- ✓ **Epesista:** PEM. Ernesto Jacinto Ramírez Félix
- ✓ **Carné:** 201324080

b. Título:

Plan de diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos.

c. Ubicación física de la comunidad o institución:

La institución educativa se encuentra ubicado en el centro de la aldea Santa Lucia Talux, Tajumulco, San Marcos.

d. Objetivos:

↳ **Objetivos generales:**

Recopilar información sobre la realidad del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, así identificar problemas, necesidades, cultura, situación económica y otros.

↳ **Objetivos específicos:**

- ☞ Implementar diferentes técnicas de observación, para recabar información sobre la institución educativa.

- Coordinar actividades pedagógicas con la comunidad educativa, con el fin de conocer el contexto educativo.
- Concientizar a los miembros de la comunidad educativa, para apoyar el proceso de diagnóstico institucional.

e. Justificación:

La indagación de información sobre la realidad del contexto del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, permite afirmar factores que aquejan una situación educativa, el cual incide en el proceso y desarrollo de la misma. Por eso, es necesario adquirir información mediante un proceso de investigación, ya que permite conocer las carencias que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje. El diagnóstico, es uno de los métodos eficientes y efectivos para la recopilación y sistematización de la información sobre realidad educativa, de ello, permite plantear hipótesis sobre la resolución de los problemas y necesidades identificadas.

Es importante conocer el contexto educativo del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucía Talux, Tajumulco, San Marcos, porque accede a plantear nuevas propuestas de solución a los problemas identificados, siempre apegados a la realidad cultural, educativa, social y filosófica. A esta situación se desarrolla el diagnóstico institucional, que posteriormente se enfoca el proyecto que permitirá la concientización de los elementos que participan en ello y así erradicar ciertos problemas, con resultados positivos y pertinentes.

f. Actividades:

- Planificación de actividades.
- Presentación del epesista a la institución educativa y presentar objetivos.
- Aplicación de las técnicas de observación.
- Diálogo con el director y docentes del instituto.
- Realizar entrevista a director, docentes y estudiantes.

- Análisis y sistematización de la información.
- Presentación de resultados del diagnóstico a la comunidad educativa del instituto.
- Presentación de alternativas de solución al problema elegido.

g. Técnicas e instrumentos:

- » Fichas y guías de observación
- » Lista de cotejo.
- » Guía de entrevista.
- » Diálogo.

h. Recursos:

Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Computadora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Impresora
- ✓ Lapiceros
- ✓ Tableros
- ✓ Cuaderno

Humanos

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres familia

i. Responsable:

Epesista: PEM. Ernesto Jacinto Ramírez Félix

j. Tiempo:

El tiempo requerido para la realización del diagnóstico es de cuatro semanas.

k. Cronograma de actividades:

No	Actividades	Semana enero			Semana febrero		
		2	3	4	1	2	3
1.	Identificación del establecimiento educativo.						
2.	Solicitud de ingreso al director del Instituto.						
3.	Presentación del Epesista en el Instituto.						
4.	Entrevista al director y docentes del instituto.						
5.	Observación del establecimiento en su aspecto físico, pedagógico, disciplinario entre otros.						
6.	Enlistar deficiencias con que cuenta la institución educativa.						
7.	Priorización del proyecto a ejecutar.						
8.	Análisis y sistematización de información del diagnóstico.						
9.	Revisión de informe de diagnóstico.						
10.	Entrega del informe del diagnóstico.						

l. Evaluación:

El sistema de evaluación del diagnóstico institucional, se basa en listas de cotejo, guías de observación, fichas de observación y guías de entrevistas, ya que permiten recopilar información, así mismo los mismos para evaluar las actividades realizadas. A continuación, las herramientas del guía del diagnóstico institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

GUÍA DE ENTREVISTA

Instrucciones: La presente guía tiene como finalidad obtener información de la institución patrocinada.

- ¿Cuál es el nombre de la institución? _____
- ¿Cuál es su dirección? _____
- ¿Qué tipo de institución es? _____
- ¿Cuáles son las vías de acceso al instituto? _____

- ¿Cuál es el origen del Instituto? _____

- ¿Cuál es la visión del establecimiento? _____
- ¿Cuál es la misión? _____
- ¿Cuáles son los objetivos? _____
- ¿Cuáles son las metas? _____
- ¿Cuál es la historia del establecimiento? _____

- ¿Con cuántos alumnos cuenta la institución por nivel educativo? _____
- ¿Cuántos docentes posee? _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Observador: Epesista. Ernesto Jacinto Ramírez Félix

Guía de observación institucional

Para la comunidad interna y externa del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Santa Lucía Lalux, Tajumulco, San Marcos.

No	Aspecto áreas generales	SI aplica	NO aplica	Parcialmente
	Aulas de clase			
1.	El establecimiento cuenta con suficientes salones de clase.			
2.	Las aulas cuentan con iluminación natural suficiente.			
3.	Las aulas cuentan con ventilación cruzada.			
	Mobiliario			
4.	Los salones de clase tienen suficientes escritorios escolares.			
5.	Los salones de clases cuentan con escritorio para docentes.			
	Espacio pedagógico			
6.	El establecimiento cuenta con biblioteca y sala de lectura.			
7.	El establecimiento cuenta con laboratorio (informática y científica) adecuados para los estudiantes que atienden.			

8.	Cuentan con espacios de recreación y deporte.			
9.	Cuenta con áreas verdes.			
	Servicios sanitarios			
10.	Existe una cantidad considerable de sanitarios.			
11.	Las unidades sanitarias (lavamanos y sanitarios) tienen sistema de ahorro de agua.			
	Manejo de residuos			
12.	El establecimiento educativo cuenta con depósitos de basura.			
13.	El depósito de basura está protegido contra la lluvia, insectos y roedores.			
14.	Existen depósitos de basura dentro de los salones de clases.			
15.	Manejan el reciclaje dentro del establecimiento.			
	Área administrativa			
16.	El establecimiento cuenta con oficinas administrativas.			
	Personal de establecimiento educativo			
17.	Personal administrativo suficiente.			
18.	Personal docente completo.			
19.	El establecimiento es segura para los estudiantes.			
	Aspectos externos			
20.	La ubicación del establecimiento es segura para los estudiantes.			

21.	El área es vulnerable a actos de delincuencia.			
22.	Hay carriles vehiculares cerca del establecimiento.			
23.	Es fluidamente transitable para los peatones.			
24.	Se sitúa algún tipo institución de salud y/o seguridad cerca del establecimiento.			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Epesista: Ernesto Jacinto Ramirez Félix

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES: La siguiente encuesta tiene como objetivo conocer la Salud física y mental como fortalecimiento de la Educación de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, Tajumulco, San Marcos. Coloque una "X" en los cuadros correspondientes.

1. ¿Sabe usted que es salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Qué es? _____

2. ¿Sabe los cuidados de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

3. ¿Tiene ventajas el cuidado de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

4. ¿Cree que hay beneficios de los cuidados de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

5. ¿Tiene conocimiento sobre la importancia de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Qué? _____

6. ¿Cree que es de suma importancia cuidar la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

7. ¿Sabe que la salud física y mental fortalece la educación?

SI _____ NO _____

8. ¿La institución educativa, posee módulos sobre la Salud Fisca y Mental?

SI _____ NO _____

9. ¿La institución educativa donde perteneces desarrolla actividades en beneficio de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

10. ¿Tiene conocimiento sobre salud?

SI _____ NO _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
 Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

ENCUESTA PARA DOCENTES

INSTRUCCIONES: La siguiente encuesta tiene como objetivo verificar si el proyecto del Módulo: la Salud física y mental como fortalecimiento de la Educación de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, Tajumulco, San Marcos, generó el beneficio esperado y si lo ejecutado corresponde a lo planificado. Responda con mucha sinceridad y veracidad.

1. ¿El contenido del módulo sobre la salud física y mental es clara y comprensible?
 SI _____ NO _____

¿De qué manera? _____

2. ¿El contenido del módulo sobre la salud física y mental es de utilidad para usted como profesional? SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

3. ¿El diseño del módulo es amigable, es decir, es comprensible, atractivo y apto para jóvenes de educación básica?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

4. ¿Los contenidos del módulo están ordenados correctamente?

SI _____ NO _____

5. ¿Los talleres de capacitación fueron de utilidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

6. ¿El tiempo sugerido para la capacitación fue lo suficiente?

SI _____ NO _____

7. ¿Los capacitadores utilizaron métodos adecuados para transmitir los contenidos del módulo? SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

8. ¿El vocabulario utilizado en los talleres y capacitaciones fue adecuado para los participantes? SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

9. ¿Los métodos utilizados en las capacitaciones permitieron un aprendizaje significativo? SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

10. ¿Los técnicos de educación física y de salud, lograron la atención de los participantes todo el tiempo? SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Epesista: Ernesto Jacinto Ramirez Félix

ENCUESTA PARA DIRECTOR

INSTRUCCIONES: La siguiente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre el tema: La salud física y mental como fortalecimiento de la educación de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Santa Lucia Talux, Tajumulco, San Marcos. Según su criterio marque con una "X" en la opción que considera correcta en seguida justifique.

1. ¿Considera usted que la Salud Física y Mental fortalece la educación de los estudiantes de la institución educativa?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

2. ¿Ha recibido algún taller de parte de las autoridades educativas u otras instituciones sobre la Salud física y mental?

SI _____ NO _____

3. ¿Se evidencia el tema de la Salud física y mental como fortalecimiento de la educación en la institución educativa?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

4. ¿Ustedes contemplan dentro de su planificación de clases, actividades sobre los cuidados de la salud física y mental, como parte del proceso de aprendizaje?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

5. ¿Considere que existe recursos para la implementación del tema Salud física y mental como fortalecimiento de la educación de estudiantes?

SI _____ NO _____

¿Qué? _____

6. ¿Los docentes cumplen con su rol en llevar a la práctica los cuidados de la salud física y mental como fortalecimiento de la educación?

SI _____ NO _____

7. ¿Considera importante la implementación de un Módulo sobre la salud física y mental? SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

8. ¿Considera que los estudiantes practican los cuidados de la Salud física y mental para fortalecer su educación?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

9. ¿El centro educativo cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de actividades sobre cuidados de la salud física y mental?

SI _____ NO _____

10. ¿Tienes conocimiento sobre la Salud física y mental?

SI _____ NO _____

¿Qué es? _____

Instrumentos de evaluación utilizados



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

EVALUACIÓN DEL ESTUDIO CONTEXTUAL

Lista de cotejo

Instrucciones: Según su apreciación marque con una “X” la opción que usted considere adecuada. La cual sirve para brindar la información precisa si los datos están debidamente investigados.

No	Actividad/Aspecto/Elemento	Apreciación	
		NO	SI
1.	Se presentó el plan de diagnóstico o estudio contextual.		
2.	Los objetivos del plan fueron pertinentes.		
3.	Las actividades programadas fueron suficientes para realizar el diagnóstico.		
4.	Las técnicas usadas fueron apropiadas para hacer la investigación.		
5.	El tiempo previsto para hacer el diagnóstico fue suficiente.		
6.	Se obtuvo apoyo del personal de la institución o comunidad.		
7.	Las fuentes fueron eficientes para elaborar el diagnóstico.		
8.	Se logró la identificación de la institución o comunidad.		
9.	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución o comunidad.		
10	La investigación sobre el contexto arrojó información eficiente y eficaz.		
TOTAL			



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

EVALUACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Lista de cotejo

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta aspectos para evaluar el fundamento teórico, y según su apreciación marque con una “X” la opción SI o NO que usted considere evidenciada.

No	Indicadores	SI	NO
1.	La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.		
2.	El contenido es suficiente para tener claridad al tema.		
3.	Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.		
4.	Se hace citas dentro de las normas en sus sistemas específicos.		
5.	Las referencias bibliográficas contienen los elementos requeridos como fuentes.		
6.	Se evidencia aporte del Epesista en la teoría.		
7.	Se leyó suficientes teorías para enriqueces la información.		
TOTAL			

Observaciones: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

EVALUACION DEL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Lista de cotejo

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta aspectos para evaluar el plan de acción, y según su apreciación marque con una “X” la opción SI o NO que usted considere evidenciada.

No	Indicadores	SI	NO	Observación
1.	Es completa la identificación institucional.			
2.	El problema es el priorizado en el estudio contextual.			
3.	La hipótesis-acción es el priorizado en el estudio contextual.			
4.	El proyecto de intervención es la que corresponde al problema de priorización.			
5.	La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.			
6.	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con el proyecto.			
7.	Los objetivos específicos son pertinentes para lograr el objetivo general.			

8.	Las actividades propuestas están orientados al logro de los objetivos específicos.			
9.	Los beneficiarios están bien identificados.			
10.	Se programaron actividades acorde al tiempo de los participantes.			
11.	Las técnicas a utilizar son apropiadas para las actividades.			
12.	El tiempo asignado a cada actividad es suficiente para su realización.			
13.	El proyecto formulado es de carácter educativo y contextualizado.			
14.	El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.			
15.	Se efectuó previamente el listado del insumo que era necesarios en el proceso del proyecto.			
16.	El perfil del proyecto se relaciona con los objetivos de la institución.			
TOTAL				

Observaciones: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Lista de cotejo

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta aspectos para evaluar la sistematización del proyecto ejecutado, y según su apreciación marque con una "X" la opción SI o NO que usted considere evidenciada.

No	Indicadores	SI	NO
1.	Se da un panorama clara de la experiencia vivida.		
2.	Los datos surgen de la realidad de la vida.		
3.	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS.		
4.	Se valoriza la intervención ejecutada.		
5.	Las lecciones aprendidas son válidas para futuras intervenciones.		
TOTAL			

Observaciones: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

EVALUACIÓN FINAL

Lista de cotejo

Instrucciones: La siguiente lista de cotejo, tiene como objetivo el verificar si el proyecto generó el beneficio esperado y si lo ejecutado corresponde a lo planificado. Marque con una "X" la opción que usted considere adecuada.

No	ITEM	Apreciación	
		SI	NO
1.	Considera que el proyecto resolvió el problema detectado de forma efectiva.		
2.	El proyecto que se realizó fue en beneficio para el establecimiento educativo y su comunidad.		
3.	El proyecto alcanzó los objetivos esperados.		
4.	Las actividades planificadas ayudaron a cumplir con los objetivos del proyecto.		
5.	Las metas del proyecto fueron alcanzadas.		
6.	Considera que las capacitaciones realizadas contribuyeron a la solución del problema.		
7.	Considera que las capacitaciones son de utilidad para el personal docente y directivo del establecimiento.		
8.	Considera que el taller brindado a los estudiantes del establecimiento fue positivas para el desarrollo de nuevas actitudes en ellos.		
9.	El proyecto es sostenible.		
10	Se dará la continuidad al proyecto por parte de los docentes y directivos de la institución para el próximo ciclo escolar.		
TOTAL			

Observaciones: _____

ANEXO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de Octubre 2017

Licenciado
ESTEBAN CIFUENTES ARGUETA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX
201324080

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión

C.C expediente
Archivo.




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano




Resuelto
26-01-18

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-1, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de enero de 2018

Lic. Alberto Antonio Ortiz Monzón
Supervisor Educativo
Sector 1209.3 Zona Costera
Tajumulco, San Marcos
Presente

Estimado Coordinador

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la Solución de los Problemas educativas a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ernesto Jacinto Ramírez Félix**, CUI: **2510 60861 1204**, Registro Académico (carné) **201324080**. En una institución educativa elegida de sus sector.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente
"ID Y EN ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Esteban Cifuentes Argueta
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado



Ortiz
Recibido 29-01-2018
Hora: 8:30 AM

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de enero de 2018.

PEM. Hilario Ramírez López
Director del Instituto por Cooperativa
Aldea Santa Lucia Talux , Tajumulco, San Marcos
Presente

Estimado Director

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la Solución de los Problemas educativas a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ernesto Jacinto Ramírez Félix**, CUI: **2510 60861 1204**, Registro Académico (carné) **201324080**. En la institución que usted dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente

"ID Y EN ENSEÑAN A TODOS"

Lic. Esteban Cifuentes Argueta
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Recibido
30/01/2018
15:00 hrs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de enero de 2018

Sr. Basilio García Salvador
Alcalde municipal
Comitancillo, San Marcos
Presente

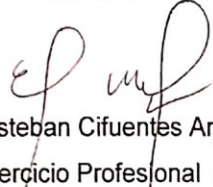
Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la Solución de los Problemas educativas a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, Solicito a que cede terreno para la plantación de 600 árboles como parte del Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ernesto Jacinto Ramírez Félix**, CUI: 2510 60861 1204, Registro Académico (carné) **201324080**. En el área de la municipalidad que usted administra.

El Asesor- Supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente
"ID Y EN ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Esteban Cifuentes Argueta
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado



Recibido
31/01/2018
14:00 hrs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de agosto de 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: Ernesto Jacinto Ramírez Félix

De Licenciatura en: Pedagogía y Administración Educativa

CUI: 2510 60861 1204

Registro Académico (carné): 201324080

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Chamaque, municipio de Comitancillo,
departamento de San Marcos.

No. de Teléfono: 53573186

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: 26 de enero al 10 de agosto de 2018

Titulado: La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los
estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea
Santa Lucía Talux, Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN
REVISORA.**

Lic. Esteban Cifuentes Argueta
Asesor

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-1, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de Agosto 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

ERNESTO JACINTO RAMÍREZ FÉLIX
201324080

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA SANTA LUCÍA TALUX, MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	ESTEBAN CIFUENTES ARGUETA
Revisor 1	LICDA.	EVELIO NOÉ FUENTES LÓPEZ
Revisor 2	LICDA.	CLEMENTE RAUL MATIAS GABRIEL


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión





Vc. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotis
Decano



C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de noviembre de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Ernesto Jacinto Ramírez Félix**

CUI: **2510 60861 1204**

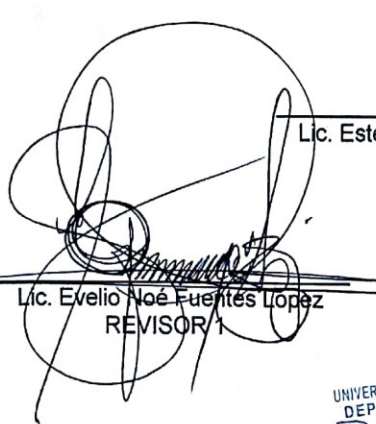
Registro Académico (carné): **201324080**

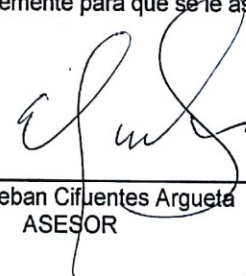
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

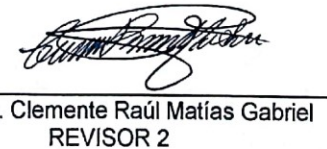
EPS (X) TESIS ()

Titulado: **La salud física y mental como fortalecimiento a la educación dirigido a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Santa Lucía Talux, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Evelio Noé Fuentes López
REVISOR 1


Lic. Esteban Cifuentes Argueta
ASESOR


Lic. Clemente Raúl Matías Gabriel
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION
RECIBIDO
19 ENE 2019
HORA: 12:31 FIRMA: 

